

CONCEJO MUNICIPAL DE BOAVITA ACUERDO No. 005

MAYO 22 DE 2020

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOAVITA, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 152 de 1994, demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

- 1. Que el Artículo 313 numeral 2º de la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.
- 2. Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica, otra de mediano y corto plazo.
- 3. Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.
- 4. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe ajustarse a lo que ordena la Ley Orgánica de Planeación.



- 5. Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.
- Que como aporte adicional se trabajó con base en los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación DNP, Kit de Planeación Territorial KPT.
- 7. Que el Plan Territorial de Salud reglamentado por la Resolución N1536 de Mayo 11 de 2015, hace parte integral de Plan de Desarrollo.

Que en mérito de lo expuesto, el Concejo Municipal de Boavita,

ACUERDA:

TITULO I
PRINCIPIOS GENERALES
CAPITULO UNICO

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO 1.- Adóptese el PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA", el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover todas las acciones del desarrollo Municipal, con base en la siguiente estructura: 4 Ejes y Pilares, 4 Dimensiones, 16 Sectores, 20 Programas y 55 Subprogramas, en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la Inversión de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia.

ARTICULO 2.- El Plan de desarrollo en su parte Diagnóstica, Estratégica, Financiera, de Seguimiento y Evaluación, define las 4 Dimensiones, 16 Sectores y 20 Programas, de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos y metas





de resultado y de producto, contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal, según la siguiente estructura:

Planeación Participativa - Componente Comunitario

El proceso de elaboración y formulación del Plan de Desarrollo, fue participativo e incluyente, teniendo en cuenta las necesidades, expectativas y sugerencias de la comunidad de cada sector, hecho de la mano de líderes comunitarios, funcionarios de la Administración Municipal, grupos de veedurías ciudadanas, agremiaciones, instituciones educativas, y demás miembros de la comunidad, cumpliendo con el compromiso establecido en el Programa de Gobierno "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA".

El Plan de Desarrollo 2020-2023 "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA", se trabajó sobre la base de la metodología del **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP**, Kit de Planeación Territorial **KPT**, cuyo objeto fue delimitar correctamente los problemas como el punto más importante del diagnóstico, un problema bien identificado es la base para plantear una buena solución: utilizamos la **HERRAMIENTA DE MARCO LOGICO "ARBOL DE PROBLEMAS"**, a través de la metodología de planeación participativa, con el Diario de Campo con la Comunidad, de lo cual existen las evidencias Fotográficas, Planillas de Asistencia y los diarios de campo escritos por Mujeres, Hombres, Adultos Mayores, Niños y Niñas en las diferentes Veredas y sectores del Municipio, fomentando del Liderazgo y la Participación Comunitaria de todos los Ciudadanos.

I. DIAGNOSTICO

Con el Formato sugerido por el Departamento Nacional de Planeación **DNP**, realizamos los Talleres participativos de Plan de Desarrollo: Diario de Campo con la Comunidad, el cual nos permitió establecer el Banco de necesidades del Municipio, insumo fundamental para la toma de decisiones.



II. COMPONENTE ESTRATEGICO

1. DIMENSION SOCIAL

EJE I PILAR SOCIAL, Salud, Vida, Seguridad Alimentaria y Bienestar para los Boavitanos.

9 SECTORES: Educación, Salud, Agua Potable, Saneamiento Básico y Servicios Públicos, Vivienda, Cultura, Deporte y Recreación, Atención a Grupos Vulnerables, Infancia y Adolescencia y Victimas. **14 PROGRAMAS**, **34 SUBPROGRAMAS**, Objetivos, Líneas Base, Metas, Indicadores y Responsables.

2. DIMENSION ECONOMICA

EJE II PILAR ECONOMICO, Desarrollo, Economía Naranja, reactivación económica y Progreso para los Boavitanos.

3 SECTORES: Transporte, Vías e Infraestructura, Desarrollo Agropecuario y Productividad, Turismo y empleo. **3 PROGRAMAS**, **13 SUBPROGRAMAS**, Objetivos, Líneas Base, Metas, Indicadores y Responsables.

3. DIMENSION MEDIO AMBIENTE

EJE III PILAR AMBIENTAL, Gestión Integral, Protección, Cuidado y Cambio Climático.

4 SECTORES: Agua, Medio Ambiente, Gestión del Riesgo y Cambio Climático. **1 PROGRAMA**, **4 SUBPROGRAMAS**. Objetivos, Líneas Base, Metas, Indicadores y Responsables.





4. DIMENSION INSTITUCIONAL

EJE IV PILAR INSTITUCIONAL, Eficiencia, Eficacia, Transparencia Pùblica y Promoción de la Participación Comunitaria en la Gestión Pública Municipal.

3 SECTORES: Fortalecimiento Institucional y buen Gobierno, Justicia y Seguridad Ciudadana y Desarrollo Comunitario. **3 PROGRAMAS**, **7 SUBPROGRAMAS**. Objetivos, Líneas Base, Metas, Indicadores y Responsables.

- III. DIAGNOSTICO FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
- IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION
- V. ANEXOS PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 3.- De los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA", consolidamos el sentir de la Comunidad, asegurando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la FAMILIA, la Niñez y la Adolescencia, a través de Políticas Públicas y Acciones con enfoque diferencial e incluyente, sobre la base de lo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de BOAVITA, que le permitan generar un modelo de desarrollo y calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y la promoción del espíritu asociativo de sus gentes.

ARTÍCULO 4.- Las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2020-2023, *"POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA"*, como queda a continuación plasmado:





"POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA"





Dr. FABIO FIGUEROA JIMENEZ

Alcalde Municipal

EQUIPO DE GOBIERNO

Esp. OLGA CECILIA BLANCO GOMEZ

Gestora Social

Dr. IVAN GUILLERMO GONZALEZ CRISTANCHO

Personero Municipal

Ing. HERNAN GUILLERMO VALCARCEL RUDA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dr. JUAN SEBASTIAN MERCADO CORREA

Secretario General y de Gobierno

Dra. YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN

Tesorera Municipal

Ing. DEISY YURANI GONZALEZ BAEZ

Jefe Oficina de Servicios Públicos

Dra. CAROLINA DEL PILAR MOJICA MOJICA

Comisaria de Familia

Dr. MARIO BLANCO SUAREZ

Almacenista Municipal

Dr. LEONARDO FABIO ACUÑA BOLIVAR

Inspector de Policía

Dra. ANA ISABEL SUAREZ RISCANEVO

Secretaria Despacho

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

MANUEL HUMBERTO GALVIS CORSO

Presidente

MARIANO BÁEZ BARÓN

Primer vicepresidente

MARTHA LUCIA PÉREZ CASAS

Segunda vicepresidenta

CONCEJALES

OLIVA APONTE GARCÍA

JORGE ARTURO DÍAZ SÁNCHEZ

RODRIGO SÁNCHEZ GOMÉZ.

HERMES PERÉZ GUERRERO

CARLOS JIMÉNEZ CASAS

DAVID RICARDO GAYÓN MUÑOZ





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JOSE ANTONIO GONZALEZ GRANDE

Presidente

ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL

Vice Presidente

GLORIA LUCIA FONSECA CORSO

Secretaria

VICTOR MANUEL QUINTERO DAVILA

Vocal

PALMENIO ANTOLINEZ ESTUPIÑAN

Vocal

DANIEL GARCIA HERNANDEZ

Vocal

EFRAIN MEDINA APONTE

JAVIER ORTIZ

PEDRO JESUS BURGOS VALDERRAMA

VALENTINA DIAZ BONILLA

DANIELA SOFIA MURCIA CASTILLO

BERTHA LUCIA PINZON CORSO

FABIAN SANCHEZ GOMEZ

MARIANO JIMENEZ JIMENEZ

SILVINO CORREA CARREÑO

MARLY TATIANA ELIZALDE BARRERA

EQUIPO CONSULTOR PLAN DE DESARROLLO

Dr. CARLOS ANDRES AMAYA QUIJANO - Contador Público - Especialista en Gestión Pública Territorial

Dra. AURA LIGIA GRIMALDOS ACERO - Economista - Especialista en Finanzas Públicas Asesores en Gestión Pública Territorial

Ingeniero NICOLAS FRANCISCO SALINAS ACERO - Programador

Diseñador HENRY EDGARDO VILLAVIL AGUDELO – Diseño y Diagramación

Comunicadora Social YULEISY CARBALLO ANGARITA - Fotografía





INDICE

	Páginas
PRINCIPIOS GENERALES, CAPITULO UNICO	1-2
ADOPCION, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACION	2-15
PRESENTACION	16
Misión y Visión	17
Principios y Valores	17
Pilares	18
MARCO DE REFERENCIA	19-24
Plan Nacional de Desarrollo	19-21
Plan Departamental de Desarrollo	21-23
Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS	24
BOAVITA, Etimología, Población y Generalidades	25-31
DIMENSION SOCIAL	32-174
EJE I PILAR SOCIAL: Salud, Vida, Seguridad Alimentaria y Bienestar para los Boavitanos	33
Análisis DOFA Dimensión Social	34
HACIA LA EXCELENCIA EDUCATIVA	35-53
Diagnóstico	35-50



Componente Comunitario	51
Componente Estratégico	52-53
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	54-82
Diagnóstico	54-78
Componente Comunitario	79
Componente Estratégico	80-82
SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	83-95
Diagnóstico	83-89
Componente Comunitario	90-92
Componente Estratégico	93-95
FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	96-101
Diagnóstico	98
Componente Comunitario	99
Componente Estratégico	100-101
BOAVITA, CULTURAL Y ARTISTICA	102-107
Diagnóstico	102-104
Componente Comunitario	105
Componente Estratégico	106-107



DEPORTE Y RECREACION ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	108-112
Diagnóstico	108-109
Componente Comunitario	110
Componente Estratégico	111-112
POBLACION VULNERABLE: Con el Alma por la Población	113-124
Diagnóstico	113-120
Componente Comunitario	121
Componente Estratégico	122-124
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN UN ENTORNO	125-169
APROPIADO	
Diagnóstico	125-165
Componente Comunitario	166
Componente Estratégico	167-169
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	170-174
Diagnóstico	170-171
Componente Comunitario	172
Componente Estratégico	173-174
DIMENSION ECONOMICA	175-205
EJE II PILAR ECONOMICO: Desarrollo, Economía Naranja, reactivación económica y Progreso para los Boavitanos	176



Análisis DOFA Dimensión Económica	177
DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	178-186
Diagnóstico	178-183
Componente Comunitario	184
Componente Estratégico	185-186
TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	187-199
Diagnóstico	187-194
Componente Comunitario	195
Componente Estratégico	196-199
BOAVITA CRECE: Productividad, Turismo y Empleo	200-205
Diagnóstico	200-202
Componente Comunitario	203
Componente Estratégico	204-205
DIMENSION AMBIENTAL	206-244
EJE III PILAR AMBIENTAL: Gestión Integral, Protección, Cuidado y Cambio Climático	207
Análisis DOFA Dimensión Ambiental	208
GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	209-244
Diagnóstico	209-239



Componente Comunitario	240
Componente Estratégico	241-244
DIMENSION INSTITUCIONAL	245-284
EJE IV PILAR INSTITUCIONAL: Eficiencia, Eficacia, Transparencia Pùblica y Promoción de la Participación Comunitaria en la Gestión Pública Municipal	246
Análisis DOFA Dimensión Institucional	247
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	248-258
Diagnóstico	248-254
Componente Comunitario	255
Componente Estratégico	256-258
BOAVITA SEGURA: Seguridad y Convivencia Ciudadana	259-278
Diagnóstico	259-275
Componente Comunitario	276
Componente Estratégico	277-278
LIDERAZGO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	279-284
Diagnóstico	279-281
Componente Comunitario	282
Componente Estratégico	283-284



COMPONENTE FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE	285-311
INVERSIONES	
Diagnóstico	285-296
Plan Plurianual de Inversiones	297-311
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	312-314
BIBLIOGRAFIA	315-318
Artículos 5 al 10	319-320
ANEXOS: Programación Talleres Comunitarios, Planillas de Asistencia,	
Diario de Campo con la Comunidad, Banco de necesidades y Registro	
Fotográficos, Talleres Creativos y Pedagógicos con Niños, Niñas y	
Adolescentes, conceptos Corpoboyacá y Consejo Territorial de	
Planeación CTP	



POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Municipal todo compendio recoge el programáticas propuestas presentadas a través de mi Programa de Gobierno "POR **BOAVITA** TODOS CON EL ALMA". fruto de un conversatorio de ideas, desarrollado de manera participativa e incluyente, con la Comunidad residentes en el sector Urbano y Rural Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes. Mujeres, Hombres. Adultos Mayores, Población Vulnerable. Victimas. Gremios del Municipio, construido bajo los principios de la equidad y el respeto.

Su aplicabilidad es una herramienta primordial para el ejercicio y fortalecimiento de la democracia, la búsqueda del bienestar general, la promoción del desarrollo integral y la inclusión social de los Boavitanos.

Las obras sociales y de infraestructura se harán realidad a través de este Plan de Desarrollo, para lo cual pongo mi vida y obra al servicio de la Comunidad, con el corazón de un hijo de Boavita y formado en esta tierra que todos deseamos sea cada día mejor.

"El Dios de la vida me envió para SERVIR a la Comunidad. Gracias a él, lo hago y lo haré hasta el final de los tiempos, "SERVIRÉ CON TODA MI ALMA".

FABIO FIGUEROA JIMENEZ

Alcalde Municipal





MISIÓN

VISIÓN

Gobernar sentido con humano. transparencia eficiencia en el manejo de los públicos, recursos inclusión garantizando la social. desarrollo el económico y sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de los Boavitanos.

BOAVITA, en el año 2040 será eje desarrollo regional, territorio productivo y turístico por excelencia, gracias a sus potencialidades económicas, su medio ambiente sostenible y al aporte de su Gente.

PRINCIPIOS Y VALORES

UNIDAD: Construido con la Comunidad en forma abierta, participativa y concertada.

RESPETO: Armonía e interacción social, teniendo en cuenta siempre las necesidades y diferencias de pensamiento.

CONTROL: La importancia del control político y la independencia de los poderes.

GOBERNABILIDAD: El Gobierno se ve y se siente cercano a la gente, siendo efectivo en sus acciones.

Diversidad de ideas y opiniones, pues la crítica es necesaria en las democracias cuando se hace con altura, respeto y argumentos.



PILARES

- ✓ Gobernaremos con Transparencia y Equidad.
- ✓ La dignidad de las personas, desde el valor que cada ciudadano tiene como ser humano.
- ✓ El Crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.
- ✓ La Educación, el deporte y la cultura como motores de transformación social.
- ✓ Boavita un objetivo común: un Municipio debidamente planeado, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno.



I. MARCO DE REFERENCIA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", expedido mediante Ley 1955 de 2019, tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los Colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo



Componentes principales del PND

1/3

LEGALIDAD Y SEGURIDAD

- Seguridad, justicia y convivencia para la equidad
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Política exterior y soberanía

EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

- Emprendimiento y formalización
- Desarrollo productivo e internacionalización
- Adopción tecnológica e innovación empresarial
- Mejora regulatoria, competencia y financiamiento
- Transformación y desarrollo rural

CRECIMIENTO VERDE

- Conservación y uso del capital natural para nuevas oportunidades económicas
- Agenda sectorial para la sostenibilidad y la productividad
- Crecimiento resiliente al cambio climático y a riesgos de desastres

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Capital humano e infraestructura para una investigación pertinente
- Ecosistemas innovadores nacionales y regionales
- Innovación pública







Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Componentes principales del PND

2/3

EQUIDAD: POLÍTICA PÚBLICA MODERNA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

- Inclusión social sostenible
- Acelerando la inclusión productiva
- Acciones coordinadas para superar la pobreza
- Grupos poblacionales: indígenas, afros, raizales, negros, Rrom y palenqueros
- Juventud Naranja
- Instrumentos para conectar la política social a mercados

CONECTAR TERRITORIOS Y FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN

- Ciudades incluyentes y motores de productividad
- Conectividad y aprovechamiento de vínculos urbano-rurales
- Fortalecer políticas e inversiones para el desarrollo regional
- Fortalecimiento fiscal e institucional
- Fortalecimiento institucional

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PARA EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

- Fortalecimiento institucional
- Movilidad urbana y regional de carga y pasajeros
- Transporte nacional y logística

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Entorno y masificación del acceso a las TIC
- Transformación digital



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo





Componentes principales del PND

3/3

BIENES PÚBLICOS Y RRNN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA EQUIDAD

- Mercado eléctrico 2.0
- Transformación de RR. NN. para el crecimiento nacional y regional
- · Agua potable, saneamiento y aseo

ECONOMÍA NARANJA Y CULTURA

- Política integral de la economía creativa
- Cultura y transformación social

LA PAZ QUE NOS UNE

- Víctimas y estabilización
- Mayor coordinación y eficiencia para la estabilización
- Instrumentos y herramientas para alcanzar la paz que nos une

UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Conectividad del sector público eficiente conectado al ciudadano

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia





Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "BOYACA SIGUE AVANZADO"

Visión de Desarrollo Creemos en un Boyacá que sigue caminando, que sigue avanzando con miras a ser cada día un territorio que ofrezca mayor bienestar, donde primen los derechos del hombre y de la naturaleza, gracias a un desarrollo territorial que permita la mitigación de la pobreza y la disminución de la desigualdad, donde la educación y el acceso al conocimiento llega a todos los boyacenses como un factor de desarrollo humano, de la mano de agua potable, servicios públicos, salud y oportunidades, siendo estos elementos necesarios para la generación de un capital físico, humano, social, financiero, natural y de conocimiento. Creemos en el trabajo comunitario, en la solidaridad, en la fuerza de la inteligencia colectiva y mucho más en la fuerza de la vida misma, para lograr que la educación, las capacidades, el conocimiento, el diálogo, la ciencia, la innovación, la salud, los gobiernos, las redes, las empresas, los trabajadores, campesinos, las personas, los adultos mayores, adultos, niños, los almacenes, el transporte, la tierra, montañas, bosques, el agua y los animales, todos los actores



de la región, desde esa pluralidad y diversidad, juntos, permitamos que el territorio boyacense continúe su transformación, dando pasos más amplios y firmes con miras al respeto y protección de nuestros ecosistemas. Entonces se hace necesaria la creación y mejoramiento de las oportunidades, ingresos junto con nuevos empleos a partir del conocimiento, innovación y el fortalecimiento de las instituciones sociales incluyendo las estatales, todos ellos, desde una gobernanza expresada en el diálogo entre actores, el ser humano y la naturaleza. Seremos pioneros en construir una agenda de desarrollo territorial en torno a las correlación urbano-rural, toda vez que más del 50% de la población del mundo, hoy habita en las ciudades y a su vez ellas consumen una infinidad de servicios ecosistémicos suministrados por la ruralidad, todas las variables que hacen parte de esta importante relación, serán objeto de análisis, de trabajo y del proceso de planificación, siempre orientado en promover procesos que se prolonguen en el tiempo. Vemos posible un desarrollo que promueve el bienestar, la equidad territorial, de género, social, ambiental, de la población urbana, rural y de los ecosistemas.



Dimensiones, enfoque diferencial y sistémico, políticas

Dimensiones El componente estratégico y de propuestas está planteado bajo el concepto de "dimensiones" de tal manera que se pueda tener una visión en conjunto, pensar en que nuestra propuesta esté planteada en términos de dimensiones es demasiado importante en la medida que logra integrar los proyectos y acciones en torno a un tema específico, lo cual permite que los recursos públicos invertidos tengan un mayor impacto en el bienestar del ser humano, el sector productivo, las instituciones y de la naturaleza, considerar la ejecución de los proyectos bajo la estructura de dimensiones, hace que los mismos estén formulados de manera independiente, pero que se encuentren relacionados bajo la cobertura conceptual de una dimensión, los proyectos, las metas, los impactos, los usuarios, los actores, y demás variables estarán relacionadas, a partir de los postulados teóricos sobre los cuales están soportada nuestra propuesta de gobierno, proponemos de manera práctica las siguientes dimensiones: • Humana y de capacidades • Socioecológica • Económica • Cultural • Conocimiento e Innovación • Territorial • Institucional • Transporte y logística.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

- 1. Ciudades Universitarias, departamento del conocimiento
- 2. Centros abiertos de innovación y productividad
- 3. Centros deportivos y de entretenimiento
- 4. Centros para la naturaleza y la cultura
- 5. Parques Naturales para la conservación y/o ecoturismo
- 6. Reactivación económica, empleo y generación de ingresos
- 7. Mejoramiento integral de la prestación de servicios para la salud y la vida



Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Con el presente Plan de Desarrollo 2020-2023 "Por Boavita Todos con el Alma", se confirma el compromiso de trabajar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, asumimos el reto de incorporar sus lineamientos a través de cada uno de los objetivos propuestos en los diferentes sectores que conforman las dimensiones en que se estructuró con el fin de hacerlos realidad.







































BOAVITA



Figura 1: Ubicación Satelital Fuente: Google. Mapas y coordenadas GPS.

ETIMOLOGÍA

El nombre de Boavita al parecer traduce punta de cerro consagrado a DIOS, o punta del Sol, configurado como "punta del sol" proviene esta palabra del Chibcha refiriéndose a la raza nativa llamada "Boavita" perteneciente al pueblo Lache, el cual habito el Norte de Boyacá.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Ubicación y Localización:

El Municipio de Boavita está ubicado en la República de Colombia al noreste de Santa Fe de Bogotá D.C. en el sector norte del Departamento de Boyacá, limitando al norte con los Municipios de Capitanejo y Macarabita (Departamento de Santander) sirviendo de límite natural el río Nevado, por el sur con el Municipio de la Uvita, por el occidente con el Municipio de Soatá, Tipacoque y Susacón, sirviendo de límite natural el río Chicamocha y por el oriente con el Municipio de San Mateo. Cuenta con un área total de 146 km², se encuentra



entre los pisos térmicos templado seco, templado húmedo y frío húmedo (Alturas sobre el nivel del mar desde los 1300 hasta los 3.000) cuyas temperaturas oscila entre los 6° C y 24° C. La precipitación se presenta entre 1200 y 2000 m.m. La cabecera municipal de este municipio se localiza latitud norte 6° 20 ′ 05" y a los 72° 35 ′ 23" de longitud al oeste de Greenwich y está a una altura de 2.175 m.s.n.m. El territorio municipal está conformado por el espacio geográfico comprendido dentro de los siguientes límites:

Clima:

La temperatura promedio es de 18° C, el clima es templado y cálido de acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como Cwb (Templado con invierno seco verano suave). La temperatura media anual en Boavita se encuentra a 17.1° C. Hay precipitaciones de alrededor de 1650 mm1

Descripción física

Boavita de acuerdo con el Censo DANE 2018, cuenta con 5.024 habitantes distribuidos en el área urbana y rural. Su extensión total es de 146 km2. El área rural consta de trece veredas: San Francisco, Cachavita, Sacachova, Chulavita, Chorrera, Río de Arriba, Río de Abajo, San Isidro, Ochaca, Cabuyal, Cácota, Melonal y Lagunillas. Treinta y tres sectores: Cualata, Tobaría, Rodeo, San Francisco Centro, Tunal, Sogamoso, Mangos, Sabilal, Méjico, La Puerta, Cabrerita, Guamito, Santo Domingo, Patiño, Cabrera, Ovejera, Manzanal, Llanitos, Esmeralda, Estrella, Espigón, Ospina Pérez, Palmas, Las Minas, Sausal.

Economía

La principal línea es la agricultura, se cultivan frutales, caña de azúcar de varias clases, yuca, café, algodón, arracacha, papa, maíz, garbanzos, frijoles, arveja, trigo, habas y hortalizas. También en el sector ganadero se cría ganado vacuno,

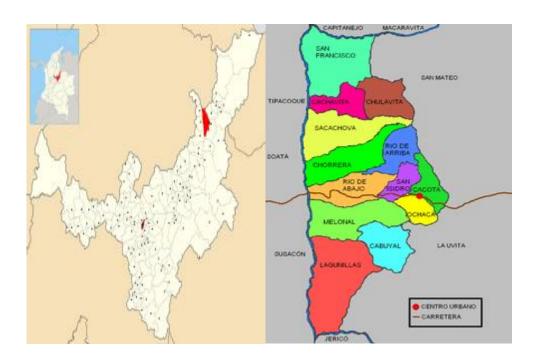


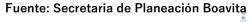
caprinos, caballar, mular, asnal, lanar y porcino. En el sector minería se explotan de minas de Carbón. Las principales industrias de los habitantes son la agricultura, la ganadería y la minería del carbón, fabricación de lienzos, alpargatas, sombreros de paja, etc.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Código DANE: 15097	Región: Centro Oriente
Subregión (SGR): Norte	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 146 Km2 (14.600 Ha)
Población: 5.059 Habitantes	Densidad Poblacional: 34,65 Hab / Km2

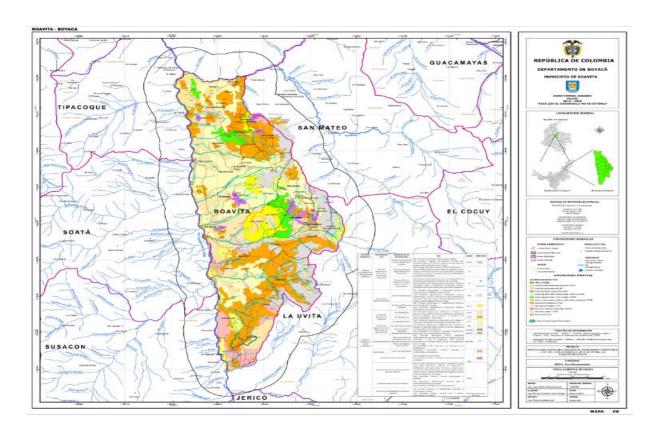
ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL







El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) y el sector rural que comprende las veredas según en siguiente Mapa Geográfico:



EXTENSION TERRITORIAL

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN POR EXTENSIÓN TERRITORIAL

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Boavita	0,73%	0,5	145,27	99,5

Fuente: Sistema de información MPS-SISPRO





Extensión total			
Extensión Porcentaje			
146 Km ²	100%		

Fuente: Sistema de información MPS-SISPRO

POBLACION

Distribución de la Población área rural y urbana

TABLA 2. POBLACIÓN

URBANO	%	RURAL	%
2.291	45,6	2.733	54,4

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población 2018

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO

TOTAL POBLACION	5.024
HOMBRES	2.483
MUJERES	2.541

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población 2018

TABLA 4. POBLACION POR EDADES

Mujo	eres	Hombres		TOTALES
0-4	135	0-4	151	286
5-14	376	5-14	329	705
15-19	203	15-19	232	435
20-29	279	20-29	302	581
30-59	838	30-59	899	1737
60 en adelante	710	60 en adelante	570	1280
	2.541	2.483	TOTAL POBLACIÓN:	5024

Fuente: DANE – Censo Nacional de Población 2018





Boavita según censo DANE de 2018 tiene una población de 5.024 habitantes, donde el 49,4% son de sexo masculino y el 50,6% son de sexo femenino. La mayor proporción de población se encuentra en el curso de vida de la adolescencia y adulto mayor. Con una pirámide poblacional que muestra una transición demográfica.

El mayor porcentaje de la población se encuentra dispersa en el área rural.

80-más 6,22% 75-79 3,71% 4,53% 70-74 4,11% 5,12% 65-69 5,24% 5,35% 60-64 5,36% 6,18% 55-59 6,41% 5,8% 6,4% 50-54 6,18% 45-49 5,92% 6,22% 40-44 5,64% 5,39% 35-39 6.52% 5.47% 30-34 4.59% 4.6% 25-29 5,23% 5,2% 20-24 7,21% 5,55% 15-19 9.54% 7.83% 10-14 7,53% 7,4% 05-09 7,12% 00-04 5,19% 6,2% 2.483 2.541 15% 5% 10% 10% Hombres (49,4%)(50,6%)

PIRAMIDE POBLACIONAL

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población 2018

Con el enfoque metodológico aplicado para la elaboración del presente Plan de Desarrollo se ha contemplado una serie de programas que buscan mejorar la capacidad de respuesta institucional para la atención oportuna y eficaz, a través de la identificación de unos temas transversales presentes en todas las líneas y componentes del mismo, con lo cual se pretende involucrar la gestión pública en los procesos de transformación política, social, cultural, deportiva y económica, direccionadas a transformar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, para que haya un progreso equitativo para toda la comunidad, lo que implica que la Administración Municipal debe hacer grandes esfuerzos por dar una adecuada distribución de los recursos promoviendo la participación y generando nuevas oportunidades enfocadas en satisfacer las



innumerable necesidades que posee la Población detectadas como los problemas a solucionar en el Diagnóstico.

Con base en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales 2020-2023, se toman como guías para la organización temática cada una de las rutas especializadas y todos los documentos constitutivos del Kit de Planeación Territorial KPT; sobre el análisis del contexto municipal, subregional y nacional, el cual se soporta en las fuentes secundarias consultadas y disponibles en conjunto con los resultados del proceso participativo, a continuación se resumen los aspectos más sensibles en cuanto a las principales problemáticas de Boavita.

De igual manera, la plataforma del programa de gobierno apunta a efectuar una debida planeación y a mejorar decididamente las condiciones de vida de los Boavitanos





EJE I PILAR SOCIAL: Salud, Vida, Seguridad Alimentaria y Bienestar para los Boavitanos.

SECTORES

EDUCACIÓN

CULTURA

SALUD

DEPORTE Y RECREACIÓN

AGUA POTABLE, SÁNEAMIENTO BASICO Y OTROS SERVICIO PÚBLICOS ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

VIVIENDA

NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA





ANALISIS DOFA DIMENSIÓN SOCIAL

DEBILIDADES

- ->Baja calidad educativa.
- ->Mala calidad en la prestación de los servicios de salud.
- -Regulares condiciones de las viviendas.
- -> Mala calificación de las encuestas del Sisben IV.
- ->Falta de examenes especializados.
- ->No se cuenta con vivienda propias.
- ->Baja calidad de los mercados de la alimentación escolar.
- ->Falta de dotación de instrumentos musicales.
- ->Falta de apoyo en algunos sectores de la comunidad.
- ->La problemática de los venezolanos.
- ->Mal estado de la infraestructura de las instituciones educativas.
- ->Algunas Viviendas del sectorrural sir servicio de energia.

FORTALEZAS

- ->La comunidad es muy unida.
- ->Habilidades de los niños para los diferentes artes (danza- pintura).
- ->Existe talento deportivo en la comunidad.
- ->Existe gran interes de los niños en pertenecer a las escuelas de formación.
- ->Las diferentes modalidades que ofrecen las tres Instituciones Educativas.
- ->Adecuada infraestructura del Centro de Salud.
- -> La calidad y la cobertura de los servicios públicos en el sector urbano es buena.
- -> El liderazgo de las Mujeres.
- ->Las diferentes actividades que se derrarrollan en el centro de vida "Nuestra Señora de la Estrella".
- -> El aporte de la comunidad al cuidado de la población vulnerable.

DOFA

OPORTUNIDADES

- ->Lograr escalar en los resultados de las pruebas saber a nivel municipal.
- >Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- ->Promover más actividades lúdicas para poblaciones vulnerables como adultos mayores.
- ->Garantizar los derechos de Niños Niños, Niñas, Adolescentes y Joves del Municipio.
- ->Retomar las escuelas deportivas que se suspendieron.
- ->Dignificar las condiciones de habitabilidad de la población.

AMENAZAS

- ->Las personas se están desplazando del campo a la ciudad.
- ->Falta de interes de los Estudiantes para asistir a jornadas extra curriculares.
- ->Predios en falsa tradición.
- ->El no manejo del Centro de Salud por parte del Municipio.
- ->Falta de recursos en las areas culutral y deportiva.





HACIA LA EXCELENCIA EDUCATIVA



Diagnóstico

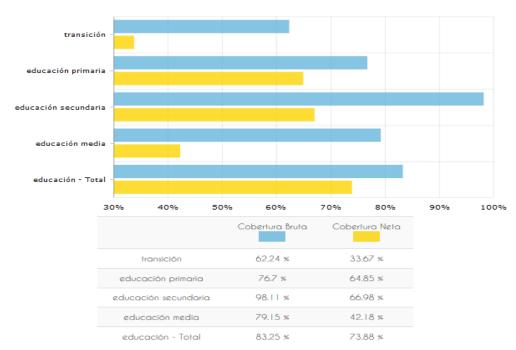
El servicio educativo corresponde a las competencias como municipio no certificado orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, con base en las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación del Departamento, las siguientes son las Estadísticas más relevantes en materia Educativa.

INDICADORES Y ESTADISTICAS EDUCATIVAS



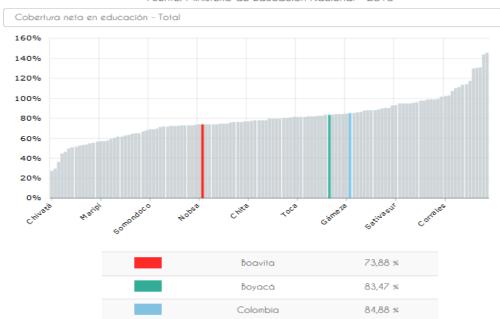
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



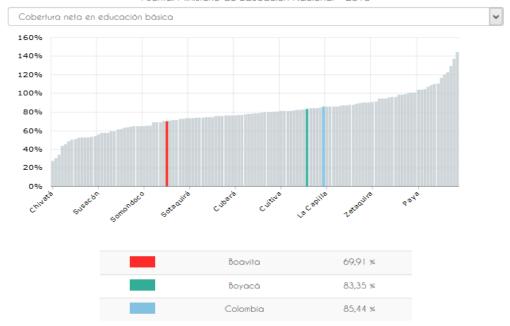
Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

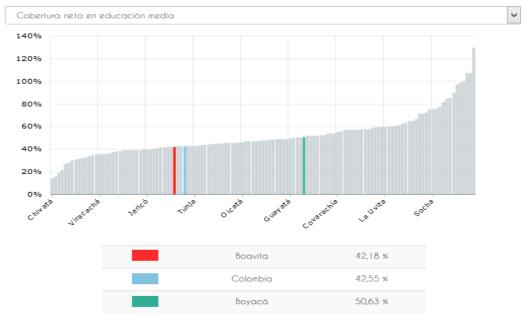




Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

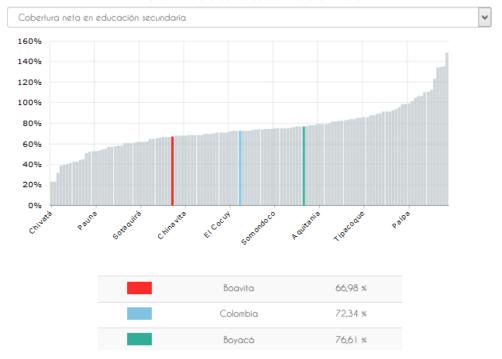


Coberturas por nivel

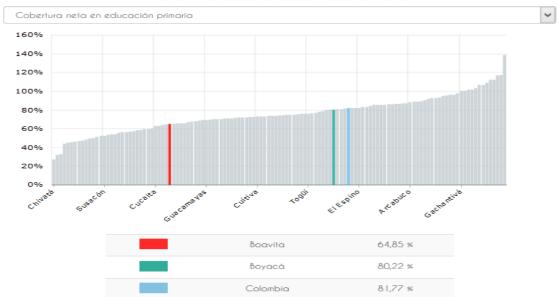




Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

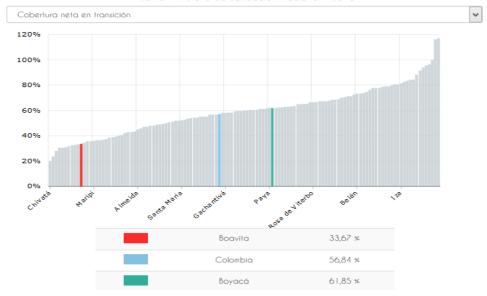


Coberturas por nivel

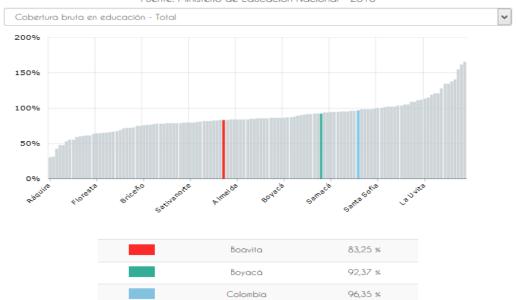




Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

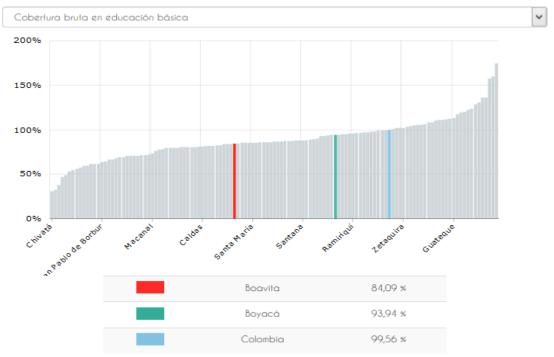


Coberturas por nivel

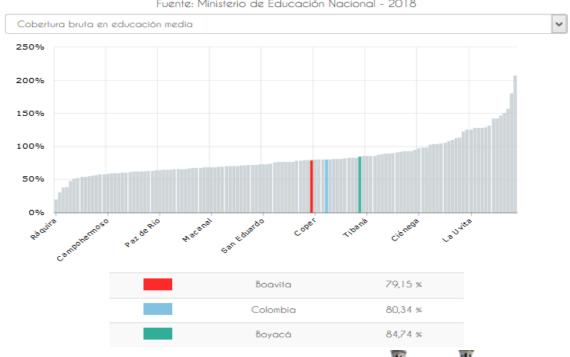




Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

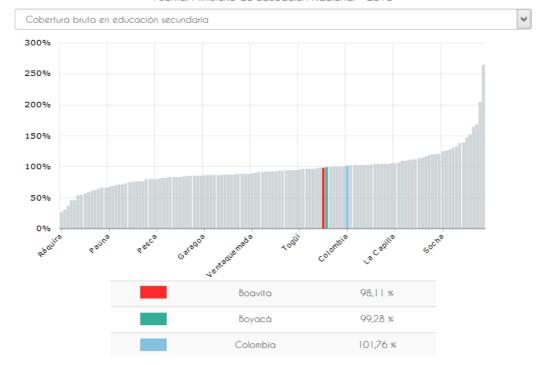


Coberturas por nivel

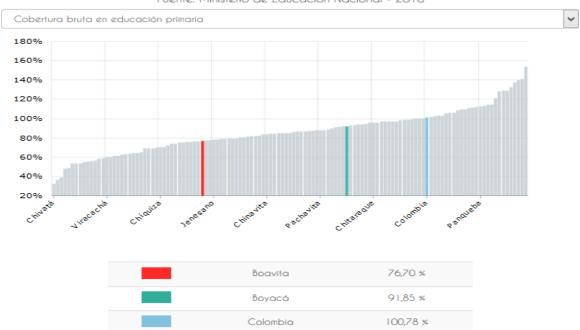




Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

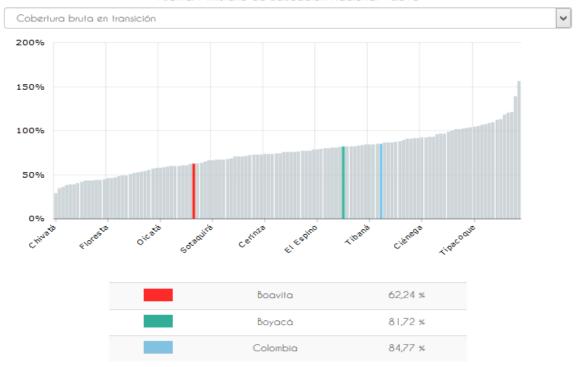


Coberturas por nivel





Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

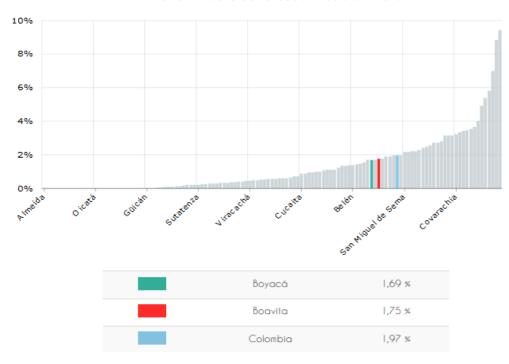


Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

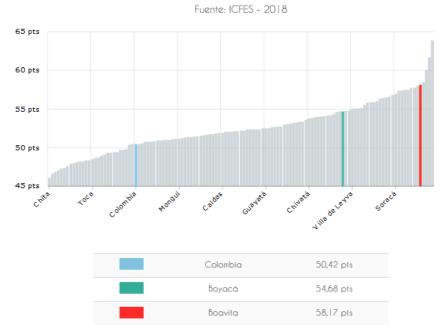




Tasa de repitencia del sector oficial

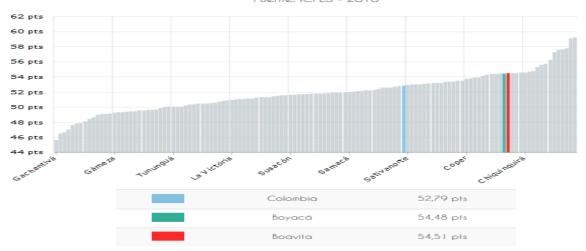


Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)





Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100) Fuente: ICFES - 2018

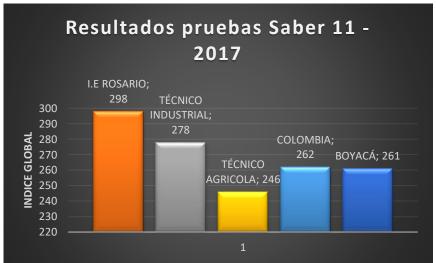


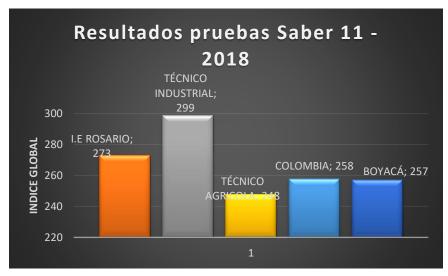
PRUEBAS SABER

RESULTADOS PRUEBAS SABER ÚL	RESULTADOS PRUEBAS SABER ÚLTIMO CUATRENIO (INDICE GLOBAL)										
AÑO	2016	2017	2018	2019							
I.E ROSARIO	282	298	273	261							
TÉCNICO INDUSTRIAL	287	278	299	289							
TÉCNICO AGRICOLA	249	246	248	232							
COLOMBIA	264	262	258	253							
BOYACÁ	264	261	257	253							













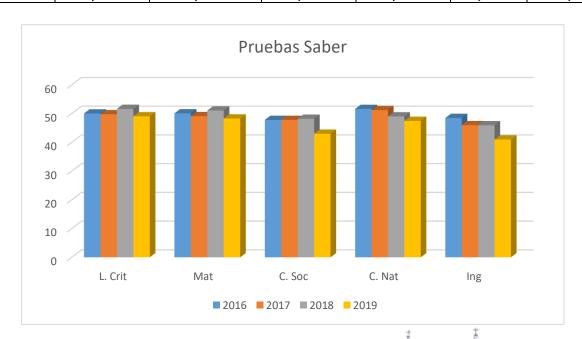
PRUEBAS SABER POR INSTITUCION EDUCATIVA

Institución Educativa Técnica y Académica Nuestra Señora del Rosario

AÑO	LECTURA	MATEMA	CIENCIAS	CIENCIAS	INGLÉS	PROMEDIO
	CRÍTICA	TICAS	SOCIALES.	NATURALES		PUNTAJE
2016	56	62	53	58	50	282
2017	57	66	57	59	57	298
2018	55	60	52	53	52	273
2019	53	59	46	51	54	261
PROMEDIO	55	62	52	55	53	279

Institución Educativa Técnica Agrícola

AÑO	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	INGLES	PROMEDIO PUNTAJE
2016	50,05	50,09	47,82	51,64	48,5	248,1
2017	49,77	49,13	47,81	51,23	45,97	243,91
2018	51,65	51,09	48,22	49,04	45,96	245,96
2019	49,06	48,32	43	47,48	41	228,86
PROMEDIO	50,1325	49,6575	46,7125	49,8475	45,3575	241,7075





Institución Educativa Técnico Industrial Mariscal Sucre

	ANÁLISIS PRUEBAS SABER 11. 2014-2019													
	No. EVA	LC	М	RC	CS	CN	ı	СС	PROMEDIO	PUESTO SEB				
2014	21	51,29	59,33	60,9	54,19	54,43	48,05	55,7	55,435	5				
PUESTO SEB		34	2	2	14	22	124	6						
2015	27	55,41	67,85	71,04	54,85	56,44	54,48		59,2	2				
PUESTO SEB		4	1	1	15	4	7							
2016	28	56,1	64,25		53	58,92	50,07		56,5	13				
PUESTO SEB		17	2		51	9	118							
2017	25	55,92	59,84		52,16	56,92	48,16		54,6	27				
PUESTO SEB		29	6		70	11	105							
2018	13	59,2	68,5		52	61,8	52,5		58,8	2				
PUESTO SEB		2	1		30	2	25							
2019	20	55	68,4		51	58	52		57,5	3				
PUESTO SEB		15	1		16	3	14		56,8					

MATRICULA OFICIAL

Institución Educativa Técnica y Académica Nuestra Señora del Rosario

número de Estudiantes por sede y grados

RADOS	SEDE CENTRAL	SEDE LA PUERTA	SEDE EL MELONAL	SEDE LA ESTRELLA	SEDE EL CARMELO	TOTAL
TRANSICIÓN	17	2	2	1	0	22
PRIMERO	30	1	1	0	0	32
SEGUNDO	22	1	3	1	0	27
TERCERO	19	2	3	0	<u> </u>	25

(
2	Boavita

CUARTO	18	2	3	2	2	27
QUINTO	21	2	1	0	0	24
SEXTO	28					28
SÉPTIMO	40					40
OCTAVO	45					45
NOVENO	23					23
DÉCIMO	27					27
ONCE	29					29
TOTAL	319	10	13	4	3	349

Institución Educativa Técnica Agrícola

Número de Estudiantes por sede y grados

			-		-	J											
EDE				2	– Pı	rima	ria			3 – 5	Secu	ndaı	ria	4 Me			Total general
	0	ТОТ	1	2	3	4	5	тот	6	7	8	9	тот	10	11	тот	Total general
I.E. TECNICO																	
AGRICOLA – SEDE																	
PRINCIPAL	5	5	6	3	4	5	8	26	15	17	16	17	65	25	30	55	151
ESC RURAL																	
CUALATA	0	0	2	1	3	2	3	11									11
ESC RURAL EL																	
TUNAL	1	1	0	1	2	2	0	5									6
ESC RURAL																	
CACHAVITA	0	0	1	1	0	2	1	5									5
ESC RURAL EL																	
GUAMITO	1	1	2	0	1	0	0	3									4
ESC RURAL																	
CABRERITA	2	2	0	2	0	4	1	7									9
ESC SAN FRANCISCO	0	0	3	1	3	4	1	12	9	7	16	7	39				51
ESC RURAL																	
CHULAVITA	3	3	1	2	1	4	2	10									13
ESC RURAL																	
SACACHOVA ALTO	2	2	1	0	2	0	1	4									6
ESC RURAL																	
LAGUNILLAS	3	3	3	3	0	0	0	6									9
ESC RURAL LAS																	
MINAS	1	1	1	3	3	4	4	15									16
ESC RURAL EL																	
CABUYAL	1	1	1	2	0	1	0	4									5
	19	19	21	19	19	28	21	108	24	24	32	24	104	25	30	55	286



Institución Educativa Técnico Industrial Mariscal Sucre

número de Estudiantes por sede y grados

I.E. TÉCNICO			PRIMARIA							SECUNDARIA					ME	TOTAL	
INDUSTRIAL "MARISCAL SUCRE"	0°	TOTAL	1°	2°	3°	4°	5°	TOTAL	6°	7°	8°	9°	TOTAL	10°	11°	TOTAL	SEDE Y GENERAL
SEDE PRINCIPAL	12	12	20	18	18	26	21	103	42	27	37	29	135	31	19	50	300
SEDE SANTO DOMINGO	3	3	5	1	4	3	5	18					0			0	21
SEDE LA CABRERA	1	1	0	1	1	1		3					0			0	4
SEDE LA ESMERALDA	0	0	0	2	1	1	2	6					0			0	6
TOTAL GRADO Y NIVEL	16	16	25	22	24	31	28	130	42	27	37	29	135	31	19	50	331

Programas de Educación para Adultos

En el año 2019 Boavita, no ejecuto el Programa de Educación para adultos, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional con base en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la Resolución No. 6069 del 17 de Abril de 2020, estableció una convocatoria orientada a fijar estrategias entre los Gobiernos Locales y el Gobierno Nacional, para disminuir el Analfabetismo.

Tics (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Computadores existentes en cada Institución Educativa respecto del número de Estudiantes, según se muestra en la siguiente Tabla:

TABLA 22. COMPUTADORES POR I.E AÑO 2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. COMPUTADORES	No. ESTUDIANTES
TECNICO AGRICOLA	124	286
TÉCNICO INDUSTRIAL	115	333
EL ROSARIO	122	349
TOTAL	361	968

Fuente: Instituciones Educativas Municipio 2020



De acuerdo con la anterior información, la relación es que actualmente trabajan 2,6 estudiantes por computador.

Programas Alimentación Escolar y Transporte Escolar

El plan de alimentación escolar es financiado por el municipio, la gobernación de Boyacá y el ministerio de educación a través de convenio, el transporte escolar es financiado por el municipio, tienen la siguiente cobertura y beneficiarios:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALIMENTACION ESCOLAR	TRANSPORTE ESCOLAR
TECNICO AGRICOLA	299	105
TÉCNICO INDUSTRIAL	241	51
EL ROSARIO	290	68
TOTAL	830	224

Fuente: Instituciones Educativas Municipio 2020

Infraestructura Educativa

En materia de Infraestructura Educativa las tres Instituciones centrales tienen una planta física adecuada, actualmente se amplía el técnico Industrial, mientras que las sedes educativas rurales anexas si presentan un alto estado de deterioro a nivel general.

Educación Técnica, Tecnológica y Profesional

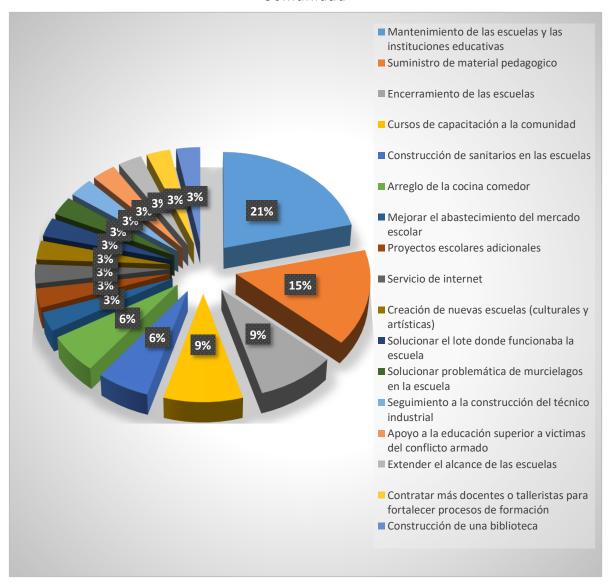
Con referencia a la población joven que accede a la educación técnica, tecnológica y superior, no existen datos sobre educación superior ni sobre educación tecnológica y técnica, aspecto que necesita fortalecerse en articulación con el SENA y las Universidades, además de contar con el diseño e implementación de un sistema de información municipal.





Componente Comunitario

Resultado proceso de planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo Boavita 2020-2023





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: **4 - EDUCACION DE CALIDAD** / Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Fortalecer el acceso y la permanencia de la población estudiantil mediante acciones integrales que redunden en garantizar proyectos de vida para todos los Niños, las Niñas, los Adolescentes, Jóvenes y Adultos que contribuyan al desarrollo sostenible, productivo y en paz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar acciones para implementar las políticas en Educación inicial, Excelencia Docente, Jornada Única, Colombia Bilingüe, Colombia Libre de Analfabetismo y más Acceso a la Educación Superior de Calidad.
- Incrementar las oportunidades de acceso a la población por fuera del sistema educativo, y mejorar las condiciones para la permanencia escolar.
- Promocionar y estimular la Educación para todas las edades logrando el incremento de coberturas en la educación preescolar, básica y media.
- Aumentar las posibilidades de acceso a Internet y dotar de Equipos de Cómputo y Tabletas para Estudiantes.
- Mejorar los resultados en las pruebas saber para obtener mejores resultados en el nivel Municipal, Departamental y Nacional.
- Brindar las herramientas necesarias para garantizar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en la Educación como base fundamental para su desarrollo social y cognitivo.
- Apoyar al desempeño docente.
- Contribuir al acceso de los jóvenes a los programas de Educación Superior.
- Con apoyo del Gobierno Nacional buscar la posibilidad de gestionar un proyecto en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), con base en el Plan Nacional de Desarrollo.



	INDICADORES DE E	BIENESTAR Y METAS DE RES	SUI TADO			SEC	C	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO	Y/ O GESTIÓN		
1	2	3	4	5	6	7		9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	t i	R OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
		Tasa de Cobertura Bruta en Educación	83%	90%		x	Garantizar el Transporte Escolar a tod los Estudiantes, para facilitar su acceso la Educación	os a Número de alumnos beneficiados con el servicio de Transporte Escolar	214	214	,
		Tasa Cobertura Neta en				x	Asegurar la Alimentación Escolar a tod los Niños, Niñas, Adolescentes X Jóvenes, de las Instituciones Educativ Pùblicas para su nutrición.	V Número de estudiantes heneficiados con el	665	830	Alcaldía - Secretaria de Planeación,
		Educación	74%	85%	Todos con Educación	x	su horario académico para mejorar	y de Número de Estudiantes en proyectos educativos el transversales (PEI, programas ambientales en PRAES y desarrollo de competencias de	20	100	Secretaria de Gobierno, Rectores IE
		Tasa de deserción regular preescolar, básica y media	3.56%	2%			la repitencia, abarcando program transversales y procesos alternativos acompañamiento pedagógico	de Número de estudiantes en establecimientos focalizados con niveles Alto o Satisfactorio y Avanzado en pruebas de SABER 11	78	78	
					Construción, mantenimiento y adecuación de	x	Contar con ambientes Escolares optim para la comunidad estudianti, que l permitan un mejor desarrollo de s capacidades y un entorno adecuai x para su formación	es Número de sedes educativas con Infraestructura	0	8	Alcaldía - Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Rectores
HACIA LA EXCELENCIA CON CALIDAD	EXCELENCIA EXCELENCIA EXCELENCIA Contractor de la población estudiantil median en	Tasa de deserción regular preescolar, básica y media	1.45%	1%	Instituciones Educativas y Restaurantes Escolares			Número de mobiliarios escolares, material pedagogico y didáctico, para talleres y ambientes especializados	0	4	IE
EDUCATIVA	garantizar proyectos de vida a todos los Niños, las Niñas, los Adolescentes, Jóvenes y Adultos.				Acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones TICS	x	Actualizar y/o modernizar los sistemas de información para Niño Niñas y Adolescentes para mejorar aprendizaje y acceso a las Tecnologi de la Información y las Comunicacione Mejorar la conectividad y dotación computadores y Tabletas, Implementar Política de las TICS	su as ss, Número de Computadores y Tabletas adquiridos la	361	421	Alcaldía - Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Rectores IE
		Promedio calificación Pruebas Saber 11	53,0%	55%			el crecimiento y desarrollo de l Boavitanos: crear un proceso		0	12	
					Apoyo y fortalecimiento Programas Educativos	x	para los Estudiantes, Reconocero a I mejores Estudiantes, Institucion x Educativas y Docentes para pormover calidad Educativa, Crear el Fondo Apoyo a la Educativa Superio	os programas tecnicos y tecnologicos es la de or, or, os Número total de proyectos educativos la, transversales realizados	0	4	Alcaldía - Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Rectores IE



SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS



Diagnóstico

El Análisis de Situación de Salud se define como una metodología analíticosintética que comprende diversos tipos de análisis, tanto descriptivos como analíticos, que permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de saludenfermedad de la población del Municipio de Boavita, incluyendo los daños, riesgos y los determinantes la salud que los generan. Los ASIS facilitan la identificación de necesidades y prioridades en salud, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados y la evaluación de su impacto en salud (Organización Panamericana de la salud, 1999), así mismo es un insumo fundamental en la formulación y monitoreo de políticas en salud pública y la evaluación de su impacto en salud.

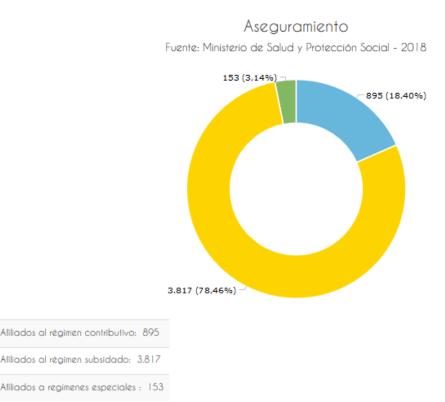




La Dirección Local de Salud, está bajo responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

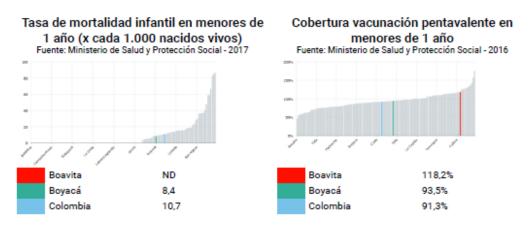
El Centro de Salud de Boavita, depende financiera y administrativamente de la Empresa Social del Estado de Soata, garantizaremos la calidad en la prestación del servicio de Salud, con una atención humana y oportuna a los usuarios, apoyando a la ESE para mejorar el sistema de asignación de citas creando un nuevo punto de atención, a través del programa otras acciones en salud.

Hay un importante número de personas que habitan en el área rural y personas socialmente desfavorecidas, con dificultades para acceder a los diferentes servicios y programas de salud y bienestar social afectando la calidad de vida y la dinámica poblacional.





Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia	Colombia	Colombia
4,62	51,01	50,68
Boyacá	Boyacá	Boyacá
5,01	40,82	49,69
Boavita	Boavita	Boavita
7,10	ND	29,99



DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Tasa Bruta de Natalidad: para el Municipio de Boavita el comportamiento de la tasa bruta de natalidad en la última década es heterogéneo con una tasa máxima en 2009 de 8,66 nacimientos por cada 1000 habitantes, y una mínima en 2013 con 5,26 nacimientos por cada 1000 habitantes; para los últimos tres años el comportamiento de la natalidad fue homogéneo con tasas en 2016 de 6,65NV x 1000hab; 2017 7,54 NV x 1000hab y 2018 7,42 NV x 1000hab.

- En 2018 se presentaron 49 nacimientos de mujeres residentes del municipio.

Tasa Bruta de Mortalidad: para el Municipio de Boavita el comportamiento de la tasa bruta de mortalidad en la última década presenta un comportamiento fluctuante, con una tasa máxima 7,49 defunciones por 1000 habitantes, y una tasa mínima en 2018 de 3,93 defunciones por 1000 habitantes, en los últimos tres años la tasa presento un



comportamiento heterogéneo tendiente a la disminución en 2016 6,51 def. *1000hab; 2017 7,10 def. *1000hab y 2018 marco una variación estadística significativa llegando a 3,93 def. *1000hab.

- En 2018 se presentaron 26 defunciones en el Municipio.

Mortalidad general por grandes causas

Durante el periodo de estudio 2016 a 2018 la principal causa de muerte se encuentra en la gran causa de las enfermedades del sistema circulatorio con un comportamiento homogéneo tendiente al descenso, con tasas ajustadas de mortalidad de 162,31 defunciones por 100.000 habitantes en 2016 correspondientes a 21 muertes; 155,63 def.* 100000hab en 2017 correspondientes a 21 muertes y 101,27 def.* 100000hab en 2018 correspondientes a 13 muertes. con mayores tasas ajustadas de mortalidad en el sexo masculino estando por encima del 50% en todos los años, dentro de este grupo las subcausas que aportan la mayor mortalidad son: enfermedades isquémicas, enfermedades cerebrovasculares y otras enfermedades del corazón.

Como segunda causa de mortalidad se encuentra las neoplasias con un comportamiento homogéneo tendiente al descenso en el periodo de estudio, con un declive estadísticamente significativo en 2018, con tasas ajustadas de mortalidad de 91,97 defunciones por 100.000 habitantes en 2016 correspondientes a 10 muertes; 90,77def.*100000hab en 2017 correspondientes a 8 muertes y 20,06 def.* 100000hab en 2018 correspondientes a 2 muertes, con mayores tasas ajustadas de mortalidad en el sexo masculino, dentro de este grupo las subcausas que aportan la mayor mortalidad son: tumores malignos de los órganos digestivos y tumores malignos de los órganos respiratorios e intratorácicos.

Como tercera gran causa se encuentra las demás enfermedades con un comportamiento fluctuante en el periodo de estudio, con tasas ajustadas de mortalidad de 52,07 defunciones por 100.000 habitantes en 2016 correspondientes a 9 muertes; 79,95 def.*100000hab en 2017 correspondientes a 10 muertes y 67,99 def.* 100000hab en



2018 correspondientes a 9 muertes con mayores tasas ajustadas de mortalidad en el sexo femenino, dentro de este grupo las subcausas que aportan la mayor mortalidad son: enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con mayor prevalencia de mortalidad en el sexo masculino; Diabetes Mellitus y otras enfermedades del sistema digestivo.

La cuarta gran causa de mortalidad en el periodo 2016-2018 fueron las causas externas con un comportamiento fluctuante y prevalencia en el sexo femenino.

		VALOR Tasa*100.000hab			
GRAN CAUSA MORTALIDAD	SEXO	2016	2017	2018	
ENFERMEDADES	FEMENINO	26,36	9,93	0,00	
TRANSMISIBLES	MASCULINO	20,09	34,29	0,00	
	TOTAL	23,97	20,59	0,00	
NEOPLASIAS	FEMENINO	59,92	103,08	0,00	
	MASCULINO	134,83	81,32	48,04	
	TOTAL	91,97	90,77	20,06	
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	FEMENINO	131,70	101,53	74,71	
SISTEMA CIRCULATORIO	MASCULINO	205,97	223,22	134,08	
	TOTAL	162,31	155,63	101,27	
CAUSAS EXTERNAS	FEMENINO	21,65	37,70	29,75	
	MASCULINO	0,00	158,94	0,00	
	TOTAL	11,85	93,21	15,98	
	FEMENINO	48,71	85,53	78,57	



TODAS LAS DEMÁS	MASCULINO	56,98	72,92	58,08
ENFERMEDADES	TOTAL	52,07	79,95	67,99
SIGNOS, SÍNTOMAS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	FEMENINO	9,74	0,00	0,00
	MASCULINO	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	5,79	0,00	0,00

En el Municipio no se ha presentado mortalidad materno- infantil en el periodo 2016 – 2018, frente al indicador de mortalidad en la niñez.

MORBILIDAD

La morbilidad del Municipio se analizó según datos de RIPS en la bodega de datos SISPRO por número de personas atendidas se tomaron los años 2016-2019 encontrando que para este periodo el total de personas atendidas fueron 8.421; de las cuales el 61,44% son de sexo femenino y el 38,56% de sexo masculino, durante el periodo analizado el comportamiento de la atenciones muestra un descenso marcado en las atenciones realizadas por la IPS de primer nivel de atención del municipio pasando de 3.633 en 2016, a 2.452 en 2017; 1.764 en 2018 hasta llegar a tan solo 572 en 2019, situación que debería preocupar dado que la población se mantiene alrededor de los 5024 habitantes.

Durante el periodo 2016 – 2019 el comportamiento de las grandes causas de morbilidad mostró que la gran causa que ocupó el primer lugar de atención corresponde a Enfermedades no transmisibles con el 66,57%, el segundo lugar fue para la gran causa Condiciones transmisibles y nutricionales con el 13,15%, seguida de la gran causa signos y síntomas mal definidos con 12,33%.



Identificación de prioridades principales en la morbilidad

En la identificación de prioridades principales en la morbilidad en el Municipio de Boavita para el año 2018 se compararon los indicadores con relación a los presentados en el departamento de Boyacá para el mismo año, con sus tendencias y su clasificación por grupos de riesgos (MIAS) Modelo Integral de Atención en Salud, el cual centra su atención en el individuo, la familia y la comunidad, responde a las necesidades del municipio y la población para garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud y disminuir la brechas existentes de inequidad, desarrolla estrategias de intervención en el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud fundamentada en la gestión integral de riesgo en salud con los enfoques familiar y comunitario y el principio de diversidad étnica, cultural, territorial con base en la estrategia de Atención Primaria en Salud.

En la siguiente tabla se registran las tres primeras causas de morbilidad atendida para el Municipio de Boavita en el año 2018 con sus respectivas subcausas y la comparación con el departamento, así mismo, se encuentran los indicadores de alto costo, eventos precursores, ENOS y discapacidad reportados en el año 2018.

Identificación de prioridades principales en la morbilidad, Municipio de Boavita, Boyacá 2018.

Morbilidad	Prioridad 2007-2018	Valor del indicador del municipio Boavita Ultimo Año	Valor del indicador del departamen to de Boyacá Ultimo Año	Tendenci a	Grupos de Riesgo (MIAS)
	Enfermedades no transmisibles	78,10%	69,6%	Mayor	000
General por grandes causas 2018	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,20%	9,0%	Menor	3 y 9
	Condiciones mal clasificadas	8,90%	15,0%	Menor	000
	Enfermedades cardiovasculares	39,35%	19,4%	Mayor	001
Específica por	Enfermedades musculo-esqueleticas	6,31%	11,1%	Menor	000
Subcausas o	Infecciones respiratorias	47,98%	59,2%	Menor	2
subgrupos 2018	Enfermedades infecciosas y parasitarias	44,24%	37,3%	Mayor	9
Salud Mental 2018	Trastornos mentales y del comportamiento	75,56%	79,0%	Menor	004



	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de				
	sustancias psicoactivas	13,18%%	2,40	Mayor	004
	Epilepsia	11,25%	18,6%	Menor	004
	Tasa de incidencia de VIH notificada	14,80	9,4	Mayor	009
Alto Costo 2017	Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfoide (menores de 15	,	,		
A110 C0310 2017	años)	0%	2,79	Menor	007
	Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mieloide (menores de 15				
	años)	0%	0,84	Menor	007
Precursores 2018	Prevalencia en servicios de salud de hipertensión arterial	10,63%	6,63	Menor	001
	Prevalencia en servicios de salud de diabetes mellitus	2,61%	2,48	Menor	001
Eventos de Notificación	Letalidad por Infección Respiratoria Aguda	1%	0,5%	Mayor	009
Obligatoria (ENO's) año 2017	Letalidad por chagas	0%	125,0%	Menor	009
Discapacidad	Numero de personas en condición de discapacidad	253	42149	Menor	000
	% por el sistema nervioso	75%	50,64%	Mayor	000
	% por el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	45%	53,06%	Menor	000
	% por la voz y el habla	35%	23,27%	Mayor	000

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS.

Análisis Por Curso de Vida

Curso de vida Primera Infancia: Inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días.

Para este curso de vida en el periodo de estudio 2016-2019 se presentó una mortalidad en 2016 por causa externa relacionada con traumatismos accidentales, siendo esta muerte de una niña.

Frente a la morbilidad durante el periodo de estudio fueron atendidos 556 niños y niñas, el comportamiento de la frecuencia de niños y niñas atendidas tiene un comportamiento homogéneo con marcado descenso al paso del tiempo, empezando en 2016 de 276 menores atendidos hasta llegar a 27 menores en 2019, la mayor prevalencia de personas atendidas son niñas.



Teniendo en cuenta las causas de morbilidad, la primera causa son las Enfermedades no transmisibles 38,49% con mayor prevalencia en niños, seguida de Condiciones transmisibles y nutricionales 37,77%, Signos y síntomas mal definidos como tercera gran causa de morbilidad con 17,63%, estas dos últimas con mayor prevalencia en niñas.

En el Municipio de Boavita se han reforzado actividades e intervenciones programadas frente al comportamiento de la morbilidad atendida por curso de vida, en el primer año de vida las enfermedades de los niños son más frecuentes y en ocasiones peligrosas por tanto en el centro de Salud de Boavita se adelanta la estrategia AIEPI que se constituye actualmente en la principal herramienta para mejorar la salud de la niñez centrando su atención en el estado de salud de los menos de cinco años y no en las enfermedades que ocasionalmente pueden afectarlos. De este modo reduce las oportunidades perdidas de detección precoz y tratamiento de enfermedades que pueden pasar inadvertidas para madres, padres y personal de salud. Además, incorpora un fuerte contenido preventivo y de promoción de la salud como parte de la atención, con lo cual contribuye a mejorar el conocimiento y las prácticas de cuidado y atención de los menos de cinco años en el hogar, así como su crecimiento y desarrollo saludable.

Curso de vida Infancia: son niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días

Para este curso de vida en el periodo de 2016 a 2019 no se presentaron muertes.

Frente a la morbilidad durante el periodo de estudio fueron atendidos 491 niños y niñas, el comportamiento de la frecuencia de niños y niñas atendidas tiene un comportamiento homogéneo con marcado descenso al paso del tiempo, empezando en 2016 de 198 menores atendidos hasta llegar a 36 menores en 2019, la mayor prevalencia de personas atendidas son niñas.

Teniendo en cuenta las causas de morbilidad, la primera causa son las Enfermedades no transmisibles 48,27%, seguida de Condiciones transmisibles y nutricionales 29,53%, Signos y síntomas mal definidos como tercera gran causa de morbilidad con 12,83%, con mayor prevalencia en niñas.



Para este grupo de edad también se trabaja con la estrategia AIEPI ya que una visión real del niño y la familia, la comunidad y el entorno; brindar una atención humanitaria, oportuna y adecuada; racionalizar los recursos y promueve la participación efectiva de las diferentes áreas, teniendo en cuenta que AIEPI es prioritaria.

Curso de vida Adolescencia: Comprende desde los 12 a los 18 años

Para este curso de vida en el periodo de estudio 2016-2019 se presentó una mortalidad en 2016 por causa externa relacionada con accidente de transporte, de sexo masculino.

Frente a la morbilidad durante el periodo de estudio fueron atendidos 552 adolescentes, el comportamiento de la frecuencia es homogéneo con marcado descenso al paso del tiempo, empezando en 2016 de 244 menores atendidos hasta llegar a 29 adolescentes en 2019, la mayor prevalencia de personas atendidas fueron mujeres.

Teniendo en cuenta las causas de morbilidad, la primera causa son las Enfermedades no transmisibles 55,15%, seguida de Condiciones transmisibles y nutricionales 17,39% y Signos y síntomas mal definidos como tercera gran causa de morbilidad con 15,04%, con mayor prevalencia en niñas.

Se ha venido trabajando con este grupo en la promoción, formación y consolidación de los hábitos alimentarios y estilos de vida saludables de forma sistemática los objetivos de estas actividades son:

- Prevenir desde las primeras etapas de la vida la aparición de trastornos y enfermedades vinculadas con la alimentación y nutrición, que se pueden manifestar a corto plazo y posteriormente en la edad escolar, adolescencia y hasta en la edad adulta.
- Lograr que los conocimientos en materia de salud, nutrición y estilos de vida saludables sean adaptados al nivel de aprendizaje de los niños, las niñas, docentes y adultos significativos, para su aplicación en la rutina escolar, familiar y en la comunidad.



- Formar rutinas que favorezcan una relación alimentaria sana y estimulen actitudes positivas de los niños y las niñas hacia una alimentación saludable.
- Valorar y aprender las pautas de conducta y actitudes que contribuyan a estimular la protección y cuidado responsable de su salud integral.
- Fomentar el bienestar integral y seguridad alimentaria de la familia y de cada uno de sus integrantes, especialmente los niños y las niñas.

Curso de vida Juventud: Comprende desde los 14 hasta los 26 años,

Para este curso de vida en el periodo de estudio 2016-2019 no se presentó ninguna muerte.

Frente a la morbilidad durante el periodo de estudio fueron atendidos 981 jóvenes, el comportamiento de la frecuencia es homogéneo con marcado descenso al paso del tiempo, empezando en 2016 de 438 jóvenes atendidos hasta llegar a 38 jóvenes en 2019, la mayor prevalencia de personas atendidas fueron mujeres.

Teniendo en cuenta las causas de morbilidad, la primera causa son las Enfermedades no transmisibles 59,58%, seguida de Signos y síntomas mal definidos 15,80% y Condiciones transmisibles y nutricionales como tercera gran causa de morbilidad con 14,68%, con mayor prevalencia en mujeres.

En el Municipio de Boavita se ha tenido en cuenta la estrategia Los "once para la salud" consistente en 11 mensajes simples que consisten en la apropiación y práctica de las 11 mejores medidas sustentadas en la mejor evidencia científica para proteger la salud y que pueden ayudar a reducir los niveles de problemas de salud transmisibles y no transmisibles.

Los mensajes de salud son: Realiza actividad física, Respeta a niñas y mujeres, Protégete del SIDA y las Enfermedades de Transmisión Sexual, Evita las drogas, el alcohol y el tabaco, Controla tu peso, Lávate las manos, Bebé agua potable, Sigue una dieta equilibrada, Vacúnate, Tómate la medicación prescrita y Juega limpio, Bajo estas reglas se realizan actividades inmersas en el PIC en torno a 4 áreas: La alimentación,



La higiene personal, La actividad y el descanso (utilización del tiempo libre), La prevención de accidente.

Curso de vida Adultez: Comprende de los 29 a los 59 años.

Para este curso de vida en el periodo de estudio 2016-2018 se presentaron 19 muertes, con mayor prevalencia en la gran causa Neoplasias (n=7), seguido de Enfermedades del Sistema Circulatorio (n=5), y la tercera gran causa fueron las causas externas (n=5); la mortalidad tuvo mayor prevalencia en el sexo femenino 52,63%.

Frente a la morbilidad durante el periodo de estudio 2016-2019 fueron atendidos 3090 adultos, el comportamiento de la frecuencia es homogéneo con marcado descenso al paso del tiempo, empezando en 2016 de 1419 adultos atendidos hasta llegar a 212 adultos en 2019, la mayor prevalencia de personas atendidas fueron mujeres.

Teniendo en cuenta las causas de morbilidad, la primera causa son las Enfermedades no transmisibles 67,44%, seguida de Signos y síntomas mal definidos 12,75% y Condiciones transmisibles y nutricionales como tercera gran causa de morbilidad con 11,07%, con mayor prevalencia de mujeres.

Para apoyar un cambio en las actitudes culturales hacia el envejecimiento y para promover el envejecimiento activo como un estilo de vida para las personas adultas mayores, el municipio de Boavita coordina: a) compromiso y esfuerzo multisectoriales; b) colaboración y formación de alianzas entre los organismos públicos y el sector privado; c) la participación de las personas adultas mayores en la planificación, ejecución y seguimiento de programas.

En el municipio se cuenta con un equipo interdisciplinario que realiza actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas ayudando a mejorar los estilos de vida saludable con actividades como:

 Grupos de actividad física dirigidos a toda la población que realizan la actividad de lunes a viernes en 3 horarios diferentes.



- Club de Hipertensos donde se realiza actividades lúdicas, educativas y de actividad física, además se realiza el seguimiento y control de la tensión arterial y el peso de cada paciente.
- Talleres de estilos de vida saludable.

Curso de vida Vejez: comprende las personas de 60 o más años.

Para este curso de vida en el periodo de estudio 2016-2018 se presentaron 99 muertes, con mayor prevalencia en la gran causa Enfermedades del Sistema Circulatorio (n=51), seguido de las demás enfermedades (n=29), y la tercera gran causa fueron las Neoplasias (n=13); la mortalidad tuvo mayor prevalencia en el sexo masculino 55,55%.

Frente a la morbilidad durante el periodo de estudio 2016-2019 fueron atendidos 3223 adultos mayores, el comportamiento de la frecuencia es homogéneo con marcado descenso al paso del tiempo, empezando en 2016 de 1250 adultos mayores atendidos hasta llegar a 237 adultos mayores en 2019, la mayor prevalencia de personas atendidas fueron mujeres.

Teniendo en cuenta las causas de morbilidad, la primera causa son las Enfermedades no transmisibles 78,68%, seguida de Signos y síntomas mal definidos 9,40% y Condiciones transmisibles y nutricionales como tercera gran causa de morbilidad con 7,45%, con mayor prevalencia de mujeres.

Eventos de Interés en Salud Pública

Para el periodo de estudio 2017-2019, el evento de mayor prevalencia son las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, lo cual se relaciona con la cantidad de gatos y perros sin hogar que transitan en el municipio, la exposición a flúor se notificó solo en el 2017 con 81 casos de fluorosis dental, y las violencias en todas sus formas ocupan el tercer lugar, relacionado principalmente con el consumo de alcohol, y la cultura patriarcal del municipio.



FVENTO NOTIFICADOS A CIVIOU A	0017	0010	0040	TOTAL
EVENTO NOTIFICADOS A SIVIGILA	2017	2018	2019	TOTAL
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	30	28	28	86
EXPOSICIÓN A FLÚOR	81	0	0	81
VCM VIF VSX	19	10	17	46
INTOXICACIONES	1	9	8	18
VARICELA INDIVIDUAL	7	1	9	17
ETV (DENGUE, CHIKUNGUNYA, CHAGAS)	2	0	6	8
BAJO PESO AL NACER	2	2	2	6
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	1	5	6
ANOMALIAS CONGENITAS	1	3	0	4
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	0	3	0	3
PAROTIDITIS	0	0	3	3
INTENTO DE SUICIDIO	2	0	0	2
DEFECTOS CONGENITOS	0	0	2	2
HEPATITIS A	0	0	2	2
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	1	0	1	2
EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.	1	0	0	1
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	1	0	0	1



TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	1	0	0	1
TUBERCULOSIS PULMONAR	1	0	0	1
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (PÓLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	0	1	0	1
LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA LINFOIDE	0	1	0	1

Población migrante

Según datos del MSPS, en el Municipio de Boavita viven 16 personas migrantes con PEP de los cuales 3 son mujeres y 13 hombres. De estos 5 pertenecen al régimen contributivo en salud y 2 se encuentran en el régimen subsidiado.

La ESE de San Antonio de Soatá sede Boavita reporta 77 atenciones en el periodo de tiempo de marzo 2017 a abril de 2019, con mayor prevalencia en la población de los 15 a 19 años seguidos de los 35 a 39 años.

En este mismo periodo se reportaron por la ESE, 4 personas atendidas.

Plan de Salud Territorial

Se busca que sea el instrumento de política pública que permita incorporar la salud, en todas las políticas del territorio, convirtiéndose en el componente transversal del Plan de desarrollo, orientando las acciones sectoriales y comunitarias relacionadas con la salud, mediante la ejecución del plan se busca garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad, promoción y prevención dirigidas tanto de manera individual como colectiva y promover la participación de todos los actores involucrados con el fin de alcanzar mayor equidad y desarrollo humano en salud.



Gestión de la Salud Pública

Se ha venido trabajando en coordinación y articulación interinstitucional, con el objeto de lograr unos resultados más eficientes y que impacten positivamente las condiciones de vida de la población.

Protección Animal

Identificación de situaciones de maltrato animal, y acciones para evitar el maltrato y asegurar el bienestar animal.

Salud Pública: Zoonosis y fumigación de vectores

Plan de Intervenciones Colectivas

Se ha dado prioridad al cumplimiento de resultados en salud de las ocho dimensiones prioritarias del plan decenal de salud pública (Salud ambiental, Vida saludable y condiciones no transmisibles, Convivencia social y salud mental, Seguridad alimentaria y nutricional, Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, Vida saludable y enfermedades trasmisibles, Salud Pública en emergencias y desastres y Salud y ámbito laboral); con el objetivo de modificar comportamientos nocivos para la salud sensibilizando a la población de su bienestar, mediante la adherencia de estilos de vida sanos. Se requiere definir los mecanismos para la articulación de acciones individuales y colectivas; así como la identificación de estrategias e intervenciones que necesiten de la coordinación entre Entidad territorial, EAPB (empresas administradoras de planes de beneficio) y ESE, para articular los demás planes de beneficios del sistema de salud para focalizar y garantizar el éxito de los resultados en salud.

Salud Sexual y Reproductiva

Realizar acompañamiento, para seguimiento de las rutas y zonas de orientación escolar, trabajar talleres y charlas educativas con la población estudiantil de las



tres instituciones educativas de bachillerato del municipio teniendo en cuenta el análisis de las encuestas de salud sexual y reproductiva, sustancias psicoactivas y funcionalidad familiar que se aplicara a estudiantes mediante dos modelos uno para edades de 9 a 13 años y otro para mayores de 14 años.

Salud mental

Se implementarán grupos de apoyo en las instituciones educativas y comunidad en IAMI (Institución amiga de la mujer y la infancia), AIEPI (atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia), prevención en consumo de SPA y prevención del embarazo en adolescentes. Se realizaron talleres en salud mental, consulta diferenciada.

Nutrición

Hacer seguimiento a los niños/as con problemas de mal nutrición, capacitar a las personas encargadas de las tiendas escolares en venta de alimentos saludables, frutas y verduras, prestar apoyo en la toma de la muestra nutricional según lineamientos de SESALUB, elaborar una encuesta en nutrición en las Instituciones Educativas, mediante un muestreo de la población con el fin de conocer los hábitos nutricionales de las familias.

Sistema sanitario

El análisis del sistema Sanitario se realizó a través de los siguientes Indicadores los cuales permiten identificar los resultados de goce efectivo del derecho fundamental a la salud, en función de la accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad como lo estipula la Ley 1751 del año 2015.



Para este análisis se realizó la estimación de la razón de proporciones y sus intervalos de confianza al 95%. El municipio usó como referencia el departamento.

- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia: Este indicador señala el porcentaje de hogares con al menos un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (Salud, Nutrición y Cuidado). Para el Municipio de Boavita este indicador es de 9,51% similar al referenciado por el Departamento. La semaforización del indicador permitió establecer que no existe diferencia estadísticamente significativa frente al Departamento.
- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud: Este Indicador muestra la proporción de los hogares con al menos una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema de salud no acudieron a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud. La semaforización del indicador permitió establecer que no existe diferencia estadísticamente significativa frente al Departamento.
- Cobertura de afiliación al SGSSS: El porcentaje de personas afiliadas a algún régimen del Sistema General de Seguridad Social para el año 2018 fue de 73,62%, lo que indica que aún queda un porcentaje de26,48. Al comparar este indicador con el departamento el municipio se encuentra en similar situación.



- Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos: El porcentaje de nacidos vivos de madres residentes en el municipio de Boavita a quienes se le administró BCG para el año 2018 fue de 0%, siendo catalogada como cobertura /no útil de vacunación ya que no sobrepasa el 95%. Frente a la cobertura del departamento, se puede decir que el municipio se encuentra en peor situación, es de aclarar que este indicador se presenta así debido que en el municipio no se tiene habilitado el servicio de atención del arto y todos los artos son atendidos en el hospital de Soatá.
- Coberturas administrativas de vacunación con polio y DPT en niños de 6 meses: Para el año 2018 el porcentaje de niños de 6 meses residentes en el municipio de Boavita con administración de la tercera dosis de DPT y Polio es de 112,24%, siendo catalogada como una cobertura útil de vacunación ya que si sobrepasa el 95% para estos biológicos. Al comparar este indicador con el departamento, el municipio presentó similar situación.
- Coberturas administrativas de vacunación con Triple viral en niños de un (1) año: Frente a la cobertura de Triple Viral en niños de un año de edad del Municipio de Boavita, para el año 2018 se encuentra que es mayor al 95%, por lo que se observa que si es una cobertura útil. La semaforización del indicador permitió establecer que no existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al Municipio de Boavita en similar condición frente al departamento.
- Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal: Recibir atención prenatal al menos 4 veces, según lo recomendado por la OMS, aumenta la posibilidad de acceder a intervenciones eficaces en salud materna durante las consultas prenatales. Para el Municipio de Boavita el porcentaje de



nacidos vivos que recibieron mínimo 4 atenciones durante el periodo de gestación para el año 2017 fue de 92,16%. La semaforización del indicador permitió establecer que no existe diferencia estadísticamente significativa frente al departamento.

- Cobertura de parto institucional: Una de las principales estrategias para reducir la morbilidad y mortalidad en maternas es garantizar que el sitio de parto sea en una Institución de Salud y se realicen con la asistencia de personal de salud capacitado, por lo cual es de gran importancia el análisis de este indicador. Para el Municipio de Boavita este indicador ha presentado una variación a través de los años, registrándose en 99,04% para el año 2017, cifra que en la semaforización del indicador permitió establecer que no existe diferencia estadísticamente significativa frente al departamento.
- Porcentaje de partos atendidos por personal calificado: Para el Municipio de Boavita el porcentaje de partos atendidos por personal calificado para el año 2017 fue de 98,04%, señalando un aumento progresivo a través de los años. Frente a lo reportado para el departamento por este indicador se puede decir que se encuentra en similar situación por lo cual se debe seguir fortaleciendo las acciones tendientes a lograr que el 100% de los partos sean atendidos por personal calificado.



Determinantes Intermedios de la Salud - Sistema Sanitario. Municipio de Boavita, Boyacá 2005-2018.

Determinantes intermedios de			Comportamiento												
la salud	Boyacá	Boavita	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	13,5	9,51													
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP- DANE 2005)	6,9	5,56													
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	87,43	73,62				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	95,9	0,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	101,5 8	112,24	1	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	101,6 1	112,24	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	96,76	110,17	7	\ <u>'</u>	7	7	7	\ <u>'</u>	7	\ <u>'</u>	7	7	7	\ <u>'</u>	7
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	90,01	92,16	7	>	7	7	>	7	<i>\</i>	7	<i>\</i>	>	7	<i>\</i>	
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	99,05	98,04	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (EEVV- DANE 2017)	99,28	98,04	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	

Fuente: DNP – Ceso DANE 2005, Programa PAI MSPS.





Acciones por desarrollar

- ✓ Cruce de los resultados de la encuesta nutricional con ASIS en cuanto a localización de la mortalidad por cáncer.
- ✓ Continuar trabajando en prevención del consumo de sustancias psicoactivas una de las problemáticas en el municipio.
- ✓ Continuar con seguimiento a los niños con mal nutrición, uno de los problemas en los menores de edad que ha ido incrementando para lo cual se deben diseñar estrategias con las madres.
- ✓ Por visitas SIBACOM se encontró un porcentaje alto de personas con problemas de salud por diversas causas, para lo cual se debe implementar un programa con el fin de disminuir los riesgos de la salud.

PANDEMIA COVID-19

Atendiendo el Decreto Legislativo 417 del 17 de marzo de 2020 mediante el cual el Gobierno Nacional declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio nacional, y el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, que ordena el aislamiento preventivo de todas las personas, salvo contadas excepciones, por causa de la emergencia sanitaria generada por el virus Covid-19, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la infección respiratoria aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que afectan el aparato respiratorio alto y bajo causadas por diferentes microorganismos patógenos, con evolución menor a 15 días; puede causar desde un resfriado común hasta complicaciones más severas como neumonía e incluso la muerte.





El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento ante el riesgo de introducción de este nuevo virus al país. El coronavirus, COVID 19, nuevo virus, tiene un comportamiento similar a los virus Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y al Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), en los que se ha identificado como mecanismos de trasmisión: 1) gotas respiratorias al toser y estornudar 2) contacto indirecto: por superficies inanimadas 3) aerosoles por micro gotas.

De acuerdo con la OMS, existe suficiente evidencia para indicar que el COVID 19 se transmite de persona a persona y puede traspasar fronteras geográficas a través de las personas contagiadas por el virus, asintomáticas o enfermas, en las que se hace evidente nexo epidemiológico con países y regiones donde se ha detectado la presencia de Covid 19. La sintomatología de la enfermedad causada por coronavirus Covid 19 es inespecífica, puede cursar asintomática o con síntomas de gripa como fiebre, escalofríos, odinofagia, rinorrea, estornudos, tos, malestar general, algunos pueden mostrar dificultad para respirar, puede desencadenar neumonía grave e incluso la muerte. Entre las personas que tienen contacto cercano entre ellas (dentro de unos 2 metros de distancia), mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda; estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca o posiblemente entrar a los pulmones al respirar y se propaga mediante el contacto con superficies u objetos contaminados, podría ser posible que una persona contraiga el COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga el virus.



Cuando se produce la propagación

Se cree que las personas son más contagiosas cuando presentan síntomas más fuertes (están más enfermas), hay propagación antes de que las personas presenten síntomas; ha habido informes sobre esto con relación a este nuevo coronavirus, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga el virus.

Como se propaga el virus

La facilidad con que se propaga un virus de persona a persona puede variar, algunos virus son altamente contagiosos (como el sarampión), mientras que otros virus no lo son tanto. Otro factor es si la propagación continúa por múltiples generaciones de personas (si la propagación es continua), este virus que causa el COVID-19 parece inicio su propagación en la provincia de Hubei y otras partes de China, luego inicio por varios Países del Mundo, razón por la cual la OMS la declaró Pandemia; ante esta situación el Gobierno Nacional ha emitido infinidad de Normas para buscar contrarrestar los problemáticas ocasionadas por el Covid-19, en materia de salud, empleo, riesgos financieros, etc y por ende los Municipios para este caso Boavita, han emitido los respectivos Actos Administrativos Municipales atendiendo de una forma eficaz las diferentes recomendaciones para prevenir que el Covid-19 llegue a nuestro Municipio, con otras acciones fundamentales de apoyo a la Comunidad, generando soluciones antes la crisis mundial que vivimos.

Finalizamos trayendo una conclusión importante de Terry Breton, el comisario de mercado interior de la Unión Europea, quien dijo en una teleconferencia con periodistas que es muy pronto para sacar conclusiones, "pero todos somos conscientes de que habrá un antes y un después de esta crisis. Nadie sabe cómo



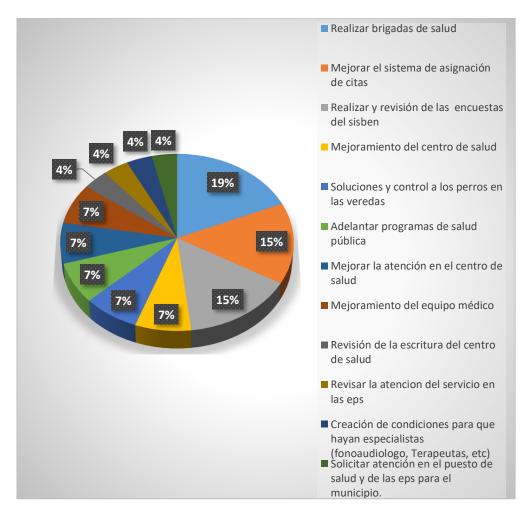
saldremos, pero se escribirá un nuevo mundo basado en otras reglas. Seremos más autónomos en ciertas áreas críticas. Las relaciones bilaterales se revisarán", según reporto el diario El País de España.

Con base en lo expuesto queda claro que las estrategias en materia de salud de nuestro Plan de Desarrollo se reorientaron para cambiar y orientarse a las acciones ya ejecutadas en el Municipio por el Covid-19 con base en el Plan de Contingencia y las que se deberán seguir realizando para prevenir que la Comunidad se infecte de este virus.



Componente Comunitario

Resultado proceso de planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad.



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: **3 SALUD Y BIENESTAR** / Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Generar actividades de promoción y prevención en salud con calidad y oportunidad, para avanzar en el goce efectivo del derecho a la salud, afectar los determinantes sociales de la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de la población, en coordinación con las entidades pertinentes y la participación social tanto a nivel individual como comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adopción de la política de atención integral en salud.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en la ESE Centro de Salud.
- Garantizar el acceso con servicios de calidad a las personas del Régimen Subsidiado.
- Realizar y ejecutar el Plan de Salud Territorial acorde a las necesidades y realidades de la población.
- Ejecutar el Plan de Intervenciones Colectivas PS PIC según Resol.
- Mejorar el sistema de asignación de citas médicas y de especialistas a la Población Rural.
- Promover la realización de la Política de Salud Mental, para promover un mejor desarrollo social de nuestros habitantes.
- Adelantar acciones concretas de prevención y atención del Covid-19.



	INDICADOR	RES DE BIENESTAR Y MET	TAS DE RESULT	ADO		SE	C	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN					
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	C	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)	
		Cobertura de Aseguramiento	99%	100%		x	x x	Garantizar la cobertura de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Numero de Personas Beneficiarias del Regimen Subsidiado	4579	4579	Alcaldia, Secretaria de Planeacion - EPS - ESE Centro de Salud - Administrador Sisben, Interventor Regimen Subsidiado	
									Número de acciones para promover la seguridad y salud en el trabajo	0	4	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno	
								Desarrollar el marco estratégico y operacional de la Política de X Alención Integral en Salud,	Modelo integral de atención en salud- implementado: rutas Integrales de Atención en Salud	0	1	Alcaldia - Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeaciòn - ESE	
		Porcentaje de Implementacion de la Política de Atención Integral en Salud	40%	80%	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	X	X A		Número de acciones ejecutadas para mejorar la prestación del servicio de Salud	0	8	Alcaldia - Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeaciòn - ESE	
								Galud a 103 Boavilatios.	Número de actividades de Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas PIC	12	42	Alcaldia - Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeación - ESE Centro de Salud	
		Porcentaje de Familias con Identificacion riesgo Socioeconomicos, Ambientales y de Salud	64%	90%		X			Nùmero de Visitas y Acciones con las Familias en prevencion de enfermedades trasmisibles - Covid 19	0	40	Alcaldia - EAPB: Empresas Administradoras Prestadoras de beneficios - ESE	
		Tasa Bruta de Mortalidad x 1000 habitantes	3,93	0				de Salud	Número de vacunas aplicadas para superar cobertura de vacunación; esquema completo	1400	1600	Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeaciòn - ESE Centro de Salud	





İ	Í					1 1		Nùmero de nacidos vivos con cuatro o			1
								más controles prenatales	40	200	Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeaciòn - ESE Centro de Salud
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	Priorizar acciones dirigidas para la promoción y prevención, mediante la estrategia de atención primaria en salud, con impacto social, según análisis situacional, para la gestión del riesgo, junto con estilos de vida saludable	Muertes perinatales por cada 1000 nacidos vivos	2	1		x	Implementar estrategias de autocuidados, basada en esílos de vida saludable, en el ámbito Familiar, Escolar, Laboral y Comunitario	Número de acciones y/o intervenciones para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva y orientación Escolar	0	8	Alcaldia - Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeación - ESE Centro de Salud
SUCIAL PARA IUDUS		situacional, para la gestión del iesgo, junto con estilos de vida	Tasa especifica de fecundidad en adolescentes 15-19 años.	13,59	9,8						
					FAMILIAS UNIDAS Y Saludables -			Número de estrategias de información y educación para prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (Atención Integral-dirigida)			Alcaldia - Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeación - ESE
		Porcentaje de Implementacion de Politica de prevencion e intervencion del consumo de sustancias psicoactivas	10%	90%		x	Generar espacios y estrategias que favorezcan la Salud Fisica, Mental y la Convivencia Social		0	4	Alcaldia - Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeación - ESE
		Tasa de Violencia Intrafamiliar por 100 mil Habitantes	107, 6	90	Ā						
		Porcentaje de Implementacion de la Política de Atención Integral en Salud	40%	80%	SALUD PUBLICA	x	Generar Acciones para la prevención de Enfermedades, Fumigación contra vectores, dengue, chagas, zoonosis y otros	Numero de actividades ejecutadas de Salud Publica - Covid-19	1	5	Alcaldia - Dirección Local de Salud: Secretaria de Planeaciòn - ESE



SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD



Diagnóstico

Los Servicios Públicos en el Municipio, son manejados a través de la Oficina de Servicios Públicos, dando cumplimiento a la Ley 142 de 1994 y demás normas complementarias, funciona financieramente con los recursos propios que genera a través del cobro de los servicios públicos y los recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico del Sistema General de Participaciones.

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo se prestan en el casco urbano a través de la Alcaldía Municipal y en el sector rural a través de varios acueductos comunitarios.





TABLA 35. USUARIOS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS

USO	No USUARIOS	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
RESIDENCIAL	851	851	799	795
COMERCIAL	N/E	N/E	N/E	N/E
INDUSTRIAL	N/E	N/E	N/E	N/E
OFICIAL	33	33	32	30
TOTAL GENERAL	884	884	831	825

Fuente: Oficina de Servicios Públicos de Boavita

ACUEDUCTO

En el área urbana, la cobertura de agua potable es del 95%, en el sector rural se presta el servicio con acueductos comunales, algunos con concesión legalizada ante Corpoboyacá y aún faltan algunos por legalizarla, reto que tiene la administración en apoyar esta gestión.

El sistema de acueducto para la población urbana, se abastece de cuatro fuentes de agua, denominadas, CABRILLAS, LAGUNETA, GRANADILLO Y LA ISLA (fuente futura de abastecimiento), el nacedero las Cabrillas, está ubicado en la Vereda San Ignacio del Municipio de la Uvita aproximadamente a 5 km de la cabecera Municipal, de la Planta de Agua Potable de la zona urbana se está distribuyendo hasta en caudal de 10 litros por segundo.

CALIDAD DEL AGUA

Como resultado de la visita de inspección sanitaria realizada al acueducto urbano del Municipio por parte de la Dirección de Salud Pública de la Gobernación de Boyacá, una vez evaluados los dos sistemas de tratamiento del agua y la planta de tratamiento se determina que el Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua



IRABApp (Índice de riesgo por abastecimiento de agua para consumo humano de la persona prestadora), ubicando al Acueducto Urbano en nivel de **Sin Riesgo**, con un porcentaje del 9% y el índice de Buenas Prácticas Sanitarias BPS, con un porcentaje del 14%, ubicándose en el mismo nivel de **Sin Riesgo**. En cuanto al **IRCApp**, (Índice del Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano), el acueducto urbano se encuentra en el nivel de **Sin Riesgo**, con un valor de **0,0%**, es decir que se suministra agua apta para consumo humano.¹

Se cuenta con el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, como instrumento de desarrollo de los proyectos, programas y acciones que se encaminen al uso eficiente y ahorro del agua para garantizar la prestación óptima del servicio de agua potable en la zona de influencia del Acueducto del Municipio.

ACUEDUCTOS VEREDALES

TABLA 37. ACUEDUCTOS RURALES

Nº	Vereda	Nombre Fuente	Uso
1	Río de Arriba		Domestico
2	Río de Arriba	Nacimiento El Pajal	Doméstico y Riego
3	Río de Arriba	El Tobal	Domestico
4	Río de Arriba	Quebrada Ancha	Doméstico y Abrevadero
5	Río de Arriba	Nacimiento Eucalipto	Doméstico y Abrevadero
6	Río de Arriba	Caño Bravo	Doméstico y Abrevadero
7	Río de Arriba	El Chircal y Otros	Doméstico y Abrevadero
8	Río de Arriba	Pino y Laguneta	Doméstico y Abrevadero
9	Río de Abajo	Chivatal Laguna	Domestico
10	Río de Abajo	Nacimiento El Pomarroso	Riego y Abrevadero

¹ Oficio SALDPP-SA No 2428 Secretaria de Salud Departamental



11	Río de Abajo	Los Pocitos	Doméstico y Abrevadero
12	Río de Abajo	Quebrada La Isla	Domestico
13	Río de Abajo	Quebrada Cachumba	Doméstico y Abrevadero
14	Río de Abajo	Quebrada Cachumba	Abrevadero y Riego
15	Río de Abajo	Nacimiento Los Pocitos	Domestico
16	Río de Abajo	Nacimiento Quebrada La Cachumba	Riego y Abrevadero
17	Casco Urbano	Nacimiento Cabrillas-La Laguneta	Domestico
18	Cachavita	Cañabrava-Sabilal	Doméstico y Abrevadero
19	San Francisco	La Falda	Abrevadero
20	San Francisco	Chucuarita	Domestico
21	San Francisco	Chucuarita Arriba	Doméstico y Abrevadero
22	San Francisco	Quebrada El Rincón	Domestico
23	San Francisco	Quebrada Rincón	Doméstico, Abrevadero y Riego
24	San Francisco	Quebrada El Rincón	Domestico
25	San Francisco	Nacimiento Chinote El Rodeo	Domestico
26	Melonal	Quebrada Cabuyalera	Doméstico y Riego
27	Melonal	La Cabuyalera	Doméstico, Abrevadero y Riego
28	Melonal	Quebrada Ocalaya	Abrevadero y Riego
29	Melonal	La Cabuyera	Doméstico y Abrevadero
30	Cabuyal	Quebrada Chirivoca-Guayabos	Doméstico, Riego y Abrevadero
31	Cabuyal	Nacimiento Minas	Doméstico, Riego y Abrevadero
32	La Chorrera	Chivatal	Domestico
L		İ	1 · 1



33	La Chorrera	Nacimiento Laurel	Doméstico, Riego y Abrevadero
34	La Chorrera	La Cachumba	Abrevadero y Riego
35	La Chorrera	La Quinta	Doméstico y Abrevadero
36	La Chorrera	El Bujo	Doméstico y Abrevadero
37	Cácota	Las Acacias	Abrevadero y Riego
38	Cácota	Los Tobitos	Domestico
39	Cácota	La Isla	Doméstico y Abrevadero
40	Cácota	Nacimiento N.N.	Abrevadero y Riego
41	Cácota	Quebrada La Ocalaya	Abrevadero y Riego
42	Cácota	Nacimiento Las Huertas	Doméstico y Abrevadero
43	Chulavita	Nacimiento Maíz Negro	Domestico
44	San Isidro	Los Pantanos	Domestico
45	San Isidro	Maleta de Tierra	Doméstico y Abrevadero
46	San Isidro	El Amargoso	Doméstico y Abrevadero
47	San Isidro	Nacimiento El Mangle	Doméstico y Abrevadero
48	San Isidro	Los Papayos- Boca de Monte	Domestico
49	Lagunillas	Quebrada Laureles La Peña	Doméstico, Abrevadero y Riego
50	Lagunillas	Nacimiento Los Laureles	Doméstico, Abrevadero y Riego
51	Lagunillas	Nacimiento El Pantano	Domestico
52	Ochacá	Quebrada Los Papayos	Doméstico y Abrevadero
53	Ochacá	Peña Tabor	Domestico
54	Ochacá	Nacimiento Plumaje	Doméstico y Abrevadero
55	Sacachova	Nacimiento La Montaña	Domestico



56	Sacachova	Nacimiento Vallado	Doméstico, Abrevadero y Riego
57	Sacachova	Nacimiento Sacachova	Domestico
58	Sacachova	Nacimiento Bujos	Domestico
59	Sacachova	Montaña del Común	Doméstico y Abrevadero
60	Sacachova	Los Sarnos	Domestico

Fuente: Oficina de Servicios Públicos

ALCANTARILLADO

Actualmente en la zona urbana se cuenta con una cobertura del 95% pero como dificultad latente se tienen la utilización de las mismas corrientes y sus descargas, que contaminan las corrientes hídricas.

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV (Resolución No. 1433 de diciembre 13 de 2004, del MAVD) hace énfasis en la inversión que se debe hacer por el rezago que ha venido presentando en el cumplimiento a compromisos adquiridos con la autoridad ambiental, Corpoboyacá, del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos **PSMV.**²

Para la zona rural se tiene una cobertura menor del 30% representada en pozos sépticos y unidades sanitarias familiares, el resto de la población sigue arrojando las aguas negras y sus basuras al campo.

En las áreas rurales se utilizan pozos sépticos, en estos casos se requiere jornadas de capacitación en el correcto uso de estos, para evitar que causen problemas de salubridad, como desbordamientos, malos olores y mosquitos.

_



² PSMV Municipio de Boavita



RESIDUOS SOLIDOS

Servicio de recolección de basuras: no existe un carro compactador de basuras y la recolección se hace en una volqueta dos veces por semana los días martes y viernes en el sector urbano y jueves reciclaje, los residuos sólidos son llevados al relleno sanitario de la ciudad de Sogamoso.

El manejo y disposición de los Residuos Sólidos es uno de los componentes de mayor problemática en la prestación de los servicios que maneja el municipio, se requiere implementar el programa integral de residuos sólidos y dar cumplimiento a lo establecido en el contrato interadministrativo firmado con COSERVICIOS en la cual se establece una reducción en el volumen de residuos a depositar en terrazas del porvenir y solucionar de forma definitiva lo referente al relleno provisional para disposición de residuos.

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ) se gestionarán jornadas de sensibilización sobre la adecuada separación de los Residuos en casa, involucrando como agentes directos a los estudiantes de grado noveno, décimo y once de las Instituciones Educativas, el objetivo del presente proyecto será el resultado del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.³

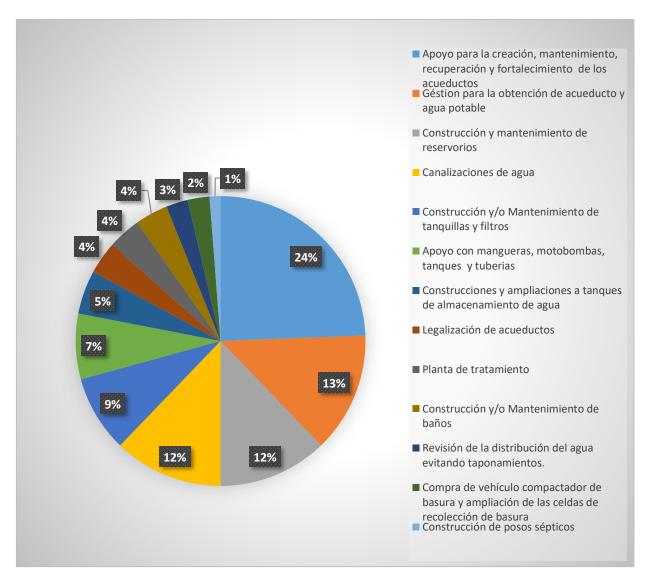
89

³ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos



Componente Comunitario

Resultado proceso de planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023





OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Alumbrado Público

Es prestado por la Empresa de Energía de Boyacá, EBSA, se cambiarán las antiguas luminarias de sodio por la Tecnología LED, lo que nos permitirá un ahorro considerable de dinero, no contamina, y aporta a la disminución del calentamiento global.

TABLA 38. RELACIÓN LUMINARIAS

INSTALADAS	MANTENIDAS
418	138

Fuente: Empresa de Energía de Boyacá ESP

Gas Domiciliario

El gas domiciliario solo se encuentra en el casco urbano y se requiere ampliar la cobertura y es prestado por la Empresa Gasur.

TABLA 39. SERVICIO DE GAS, USUARIOS ZONA URBANA

SECTOR	No. DE USUARIOS
RESIDENCIAL Y COMERCIAL	780
USUARIO POTENCIAL	150
TOTAL GENERAL	930

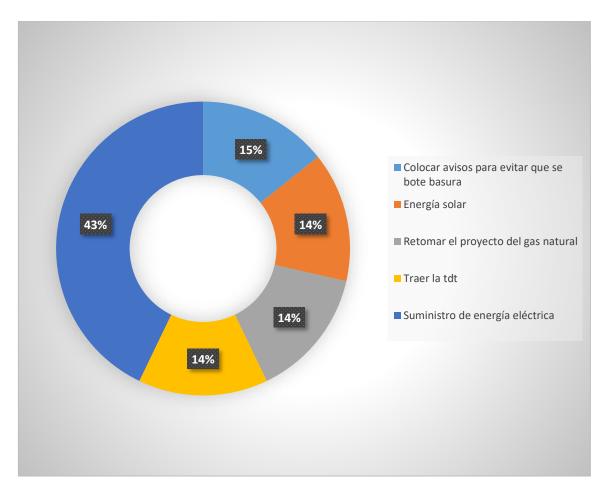
Fuente: Empresa de Gas Natural Gasur





Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO / Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. 7 ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE / Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Garantizar la prestación eficiente y con calidad de los Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y el apoyo en la gestión de los demás servicios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Suministrar Agua Potable apta para el consumo de la Población.
- Buscar estrategias para la búsqueda de fuentes de agua, pozos profundos
- Construcción de tanques de almacenamiento para recuperar el agua del lavado de la planta de tratamiento de la boyera.
- Mejorar las condiciones higiénicas y ambientales mediante el mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario y de aguas residuales.
- Implementar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos.
- Gestionar la ampliación y el mejoramiento en la prestación de todos los Servicios Públicos Energía y Gas.
- Realizar gestión para ampliar el sistema de Conectividad tanto de red telefónica como de Internet.
- Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.

Boavita
INDICADOR

INDICADORES DE BIENESTAR Y METAS DE RESULTADO							INDIC	NDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	UF	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)	
		Cobertura del Servicio de Acueducto	95%	100%		X	Implementar Proyectos, estrategias y acciones que permitan asegurar alternativas de agua, en condiciones ambientales, técnicas y económicas sostenibles	Numero de metros lineales de red de distribución de agua mantenidos	0	600 ml		
		Urbano			Ampliación, mantenimiento y modernización del sistema de Acueducto		Mantener, optimizar y construir Plantas de tratamiento, Adquirir Filtros para Potabilización del Agua, Tanques de Almacenamiento	Número plantas de tratamiento mantenidas y/o construidas	2	7	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos, Secretaria de Planeación	
	Indice de Riesgo de calidad del agua para		x	Mantener el indice de calidad del agua para consumo humano IRCA	Número de muestras tomadas de calidad del Agua Potable	24	36					
		consumo humano IRCA	10070	10070		^	Promover una cultura del buen uso y ahorro del agua, macro y micromedición	Aplicación del PUEAA elaborado	0	1	Alcaldía y Oficina de Servicios Públicos	
							Contribuir al mejoramiento técnico y organizativo de los Acueductos Rurales, Perforación de Pozos profundos para agua potable.	Número de actividades de gestión para acueductos rurales			Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos, Secretaria de Planeación	
	Fortalecer esquemas de	Cobertura Servicio Acueductos F			% 80%	Acueductos rurales	>			0	8	Alcaldía y Oficina de Servicios Públicos
											Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos, Secretaria de Planeación	
SERVICIOS PUBLICOS Y		Fortalecer esquemas de	Servicio Alcantari	Cobertura del Servicio de Alcantarillado	90%	100%	Ampliación, mantenimiento y modernización del Alcantarillado	х	Realizar mantenimiento al Alcantarillado en sectores críticos, destinados a recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales construidas, ampliadas, optimizadas y/o mejoradas.	Número Total de metros lineales de tuberias de alcantarillado mantenidos	0	800 ml
SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	del Municipio para mejorar la calidad, prestación y coberturas en servicios publicos				Alcantarinado		Actualizar el Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV	Nùmero de actividades del PSMV ejecutadas	1	5	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos, Secretaria de Planeación	
		Porcentaje de cobertura del servicio de saneamiento básico rural	40%	50%	Saneamiento Basico	>	Construir Unidades Sanitarias y disposición de (excretas y pozos septicos para mejorar las condiciones sanitarias de la población rural	Número total de Unidades sanitarias construidas	10	40	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación	
					Subsidios Servicios Publicos AAA	X	Garantizar la transferencia de los Subdios de Servicios Públicos para los Estratos bajos	Número de Transferencias realizadas de los Subsidios de Servicios Públicos	4	4	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación	



		Porcentaje de cobertura del servicio de Gas domiciliario	50%	60%	Gas Natural	х	Gestiónar la amplicación del servicio de gas domiciliario para mejorar la cobertura	Número de Viviendas con servicio de Gas domiciliario	770	850	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
		Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	50%	70%	Alumbrado Público	Х	Ampliar, mejorar y optimizar el sistema de Alumbrado Público incursionando en las nuevas tecnologías	Número de Luminarias mantenidas	20	100	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación
			30 70	1070	Additionado Fabrico	^		Número de Luminarias nuevas instaladas	138	160	Alcaldía, Oficina de Servicios
		Cobertura del Servicio de			Energia para Todos)	Gestión para la expansión del servicio de C Energía Eléctrica, Eólica o Solar, para cabar con el resago de las Familias que en pleno siglo 21 aun no tienen servicio de luz	energia conectadas	12	2	Públicos y Secretaria de Planeación
		Energia Y Televisiòn	95%	100%	TDT para la Gente	x >	Gestionar la TDT para que los habitantes el Municipio, puedan tener acceso a una Televisión de calidad	Nùmero de Hogares con el servicios de la TDT	0	100	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación y demas dependencias de la Alcaldia
CON EL RECICI AJE	Compromoter a toda la Comunidad con la clasificación de los Residuos sólidos	Plan Integral de Residuos sólidos	10%	60%	Plan de Gestión Integral de Residúos sólidos	х	Lograr eficiencia en la gestión integral de los residuos sólidos, a través de la cadena de procesos	Número de acciones del PGIRS desarrolladas	10	30	Alcaldía, Oficina de Servicios Públicos y Secretaria de Planeación y demas dependencias de la Alcaldia





FAMILIAS CON HABITAT DIGNO



Diagnóstico

El requerimiento de vivienda nueva es de 120 soluciones de viviendas; 70 en el área urbana y 50 en el área rural, en Boavita según las Estadísticas no existe déficit de Vivienda, según reporte de la Secretaria de Planeación Municipal.

Grado de urbanización

El grado de urbanización está definido como el porcentaje de la población del municipio que vive en el área urbana, según las proyecciones del Censo DANE, para el año 2019 el grado de urbanización del Municipio de Boavita es de 45,5% de la población.





Número de viviendas y Número de hogares

Según la información del Departamento Nacional de Estadísticas - DANE, censo poblacional 2018, el Municipio de Boavita cuenta con un total de 2.629 viviendas y 1.853 hogares, indicando que cada vivienda es ocupada por 0,70 hogares, siendo mayor el número de viviendas respecto al número de Familias. En cuanto al tamaño de la familia se encuentra que el número promedio de integrantes es de 2,71 personas por hogar.

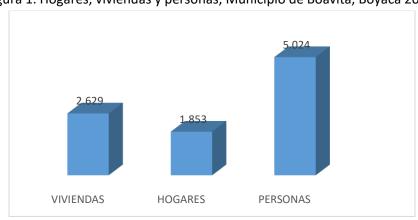


Figura 1. Hogares, viviendas y personas, Municipio de Boavita, Boyacá 2018.

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Según Censo DANE 2018 y las condiciones de vivienda, para el Municipio de Boavita, se registró que el 63% de viviendas se encontraban con personas presentes, 0% con personas ausentes, 30% se clasificaron como viviendas de uso temporal y el 7% correspondieron a viviendas desocupadas. Esto se debe a que un gran porcentaje de las personas que viven en el municipio tienen vivienda en área urbana y rural, unas trabajan en el área rural entre semana y van a pasar el fin de semana al área urbana, otros trabajan en el área urbana y pasan el fin de semana en el área rural. También hay personas que trabajan en el área rural y van en a pasar la noche al área urbana.



De acuerdo a los datos obtenidos por el programa SICAPS en Boavita para el año 2015 se encuentra el 38,8% de las viviendas del municipio se encuentran en la cabecera Municipal y el 61.2% restante se encuentran ubicadas en el área rural disperso, el 1,9% de las viviendas del municipio se encuentran construidas en material burdo de madera, caña, guadua y sus pisos son en tierra, el 37,7% son construidas en paredes de adobe o tapia pisada, respecto a los techos el 80% son en teja de barro, paja o lata.

Número de viviendas

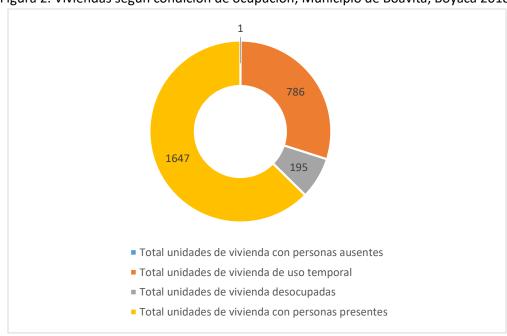


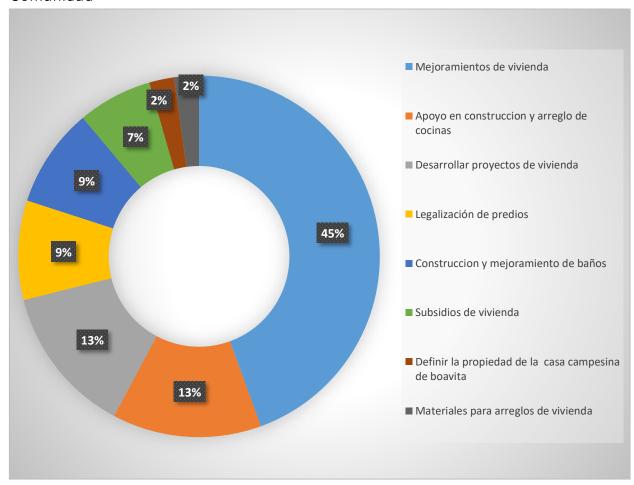
Figura 2. Viviendas según condición de ocupación, Municipio de Boavita, Boyacá 2018.

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES / Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles / asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Mejorar las condiciones de habitabilidad y vivienda para contribuir a elevar la calidad de vida de la población, de acuerdo a la normativa vigente para vivienda de interés social y prioritaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad para las Familias Boavitanas.
- Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de construcción y desarrollo de vivienda urbana y rural, aplicando los principios rectores de vivienda del nivel nacional.
- Realizar Construcción de Vivienda nueva y mejoramientos de vivienda, para mejorar la calidad de las Familias Boavitanas.
- Generar posibilidades de Vivienda para Familias Jóvenes que viven con sus Padres o Familiares.



INDICADORES DE BIENESTAR Y METAS DE RESULTADO								INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN				
1	2	3	4	5	6	7	7	8	9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
		Déficit de Vivienda Cualitativa	61,7%	55%	Mejoramiento de Viviendas	х	Х	Disminuir los Hogares en condiciones precarias de habitabilidad		160	210	Alcaldía Municipal, Secretaria de Planeación, Oficina de Servicios Públicos, Gobernación de Boyacá, Ministerio de Vivienda Ambiente y Territorio
	Construir nuevas viviendas para las familias en condición de pobreza	Déficit de Vivienda	7,9%	6%	Construcción de Vivienda nueva	х	X	Construir Vivienda nueva para generar bienestar y desarrollo a las familias mas necesitadas, , Generar posibilidades de vivienda para Familias Jòvenes que viven con sus Padres o Familiares	adquisición y construcción de vivienda nueva		157	Alcaldía Municipal, Secretaria de Planeación, Oficina de Servicios Públicos, Gobernación de Boyacá, Ministerio de Vivienda Ambiente y Territorio





BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA



Diagnóstico

Boavita cuenta con baluartes patrimoniales, históricos y culturales, por lo cual debemos garantizar su conservación y disfrute, implementando proyectos enfocados a su mantenimiento, de igual forma el fortalecimiento a través de la realización de eventos culturales y artísticos, vinculando las Escuelas de Formación Artística, a las nuevas generaciones, generando espacios de participación comunitaria como herramienta fundamental de nuestra identidad.

En la parte de infraestructura es indispensable el mantenimiento de los escenarios culturales, como espacio importante para el desarrollo de eventos Institucionales, así mismo se tiene una biblioteca municipal, que debe ser permanentemente dotada, para convertirla en eje central de procesos de lectura, escritura creativa, así como de conservación de documentos concernientes a nuestra memoria histórica, desarrollar el programa de lectura y escritura, se ve



la necesidad de otra Biblioteca para Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Población del Municipio.

Existe el Consejo de Cultura creado como órgano asesor de la Cultura Boavitana, para promover las políticas culturales basadas en tres aspectos fundamentales: la conservación del patrimonio cultural, el fomento artístico y la difusión cultural, siendo ellos parte fundamental con amplia participación y concertación entre el Estado y la sociedad implementando las políticas y planificación de los procesos culturales, articulado con las políticas culturales al desarrollo municipal.

CALENDARIO DE EVENTOS

Por medio del Acuerdo No. 003 de 2018 del Honorable Concejo Municipal, se institucionaliza la AGENDA CULTURAL con las siguientes actividades:

- 1. Fiestas institucionales, Ferias y Fiestas Tradicionales, Festividad en honor a La Santa Cruz de Sacachova, Cumpleaños del Municipio.
- 2. Jornadas culturales en honor a la mujer boavitana, la familia y la juventud boavitana, como miembros de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad.
- 3. Jornada cultural y tradicional en la Semana Mayor.
- 4. Día de la niñez.
- 5. Reconocimiento al educador boavitano, como agente de la salvaguarda de los valores culturales y tradicionales.
- 6. Día del campesino boavitano.
- 7. Fiestas patrias.
- 8. Festividad de la Patrona del Municipio.
- 9. Celebración de manifestaciones y tradiciones y jornadas de promoción de la cultura.





- 11. Festival folclórico de la amistad.
- 12. Aguinaldo boavitano, festivales de alumbrado y tradiciones de la familia alrededor del pesebre.

ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PERSONAS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS

- 1. Escuela de Danza
- 2. Escuela de Música de Cuerdas Tradicional
- 3. Escuela Banda Juvenil Municipal

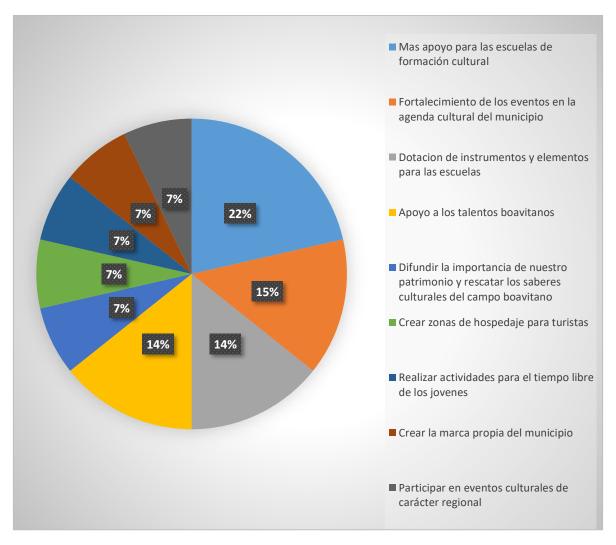
SITIOS HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

- 1. Alto de la Churumbela
- 2. Alto de Sacachova
- 3. Casona de la antigua Alcaldía
- 4. Ruinas de la primera iglesia



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 4 **EDUCACION DE CALIDAD** / Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio y la cultura del mundo.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Promover espacios de formación, manifestaciones Culturales y artísticas en todas las edades y mantener el patrimonio municipal, como aporte al desarrollo local y reconocimiento en el ámbito regional y nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar e implementar nuevas áreas de aprendizaje a través de las Escuelas de Formación, para niños, jóvenes y adultos que les permita potenciar sus fortalezas artísticas.
- Promocionar y perfeccionar los eventos culturales, para generar espacios de esparcimiento, promocionar sus costumbres y potencializar a Boavita como destino turístico.
- Mantener y valorar el patrimonio cultural.
- Crear programas que promuevan liderazgo, democracia, convivencia, paz y equidad social.
- Crear un nuevo evento el cual denominaremos Festival de la Rumba y el Mecato.
- Fomentaremos el sano aprovechamiento del tiempo libre mediante espacios Culturales y Deportivos, orientados al desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de valores.



INDICADORES DE BIENESTAR Y METAS DE RESULTADO								INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN					
1	2	3	4	5	6	7	7	8	9	10	11	12	
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)	
	Promover las manifestaciones Culturales y Artisticas para toda la población, promoviendo espacios de esparcimiento y uso del tiempo libre para fomentar el desarrollo local, regional y nacional	Inversión Territorial Percápita sector Cultura	63.694	68.000	Escuelas de Formación Artística, Cultural, artes y oficios	х	x	Fortalecer y Crear, nuevas Escuelas de Formación Cultural para descubrir talentos	Número de escuelas de formación cultural apoyadas y dotadas	3	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura	
					Infraestructura Cultural	х		Mantener en condiciones optimas los Escenarios Culturales	Numero de Escenarios Culturales mejorados	0	2		
					Eventos Culturales y Artisticos	x :	x	esparcimiento: cine al parque y a nuevos eventos de rescate nuestros valores, cultura, historia y gastronomía, Crear el Calendario de Eventos Culturales y Artísticos.	Numero de eventos Culturales y artisticos realizados	2	5	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura	
BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA					,				Crear el Festival de la Rumba y el mecato	0	2	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura	
					Patrimonio Boavitano	х	х	Mantener el patrimonio cultural, para salvaguardar la historia del Mpio	Número de bienes de interés cultural intervenidos	0	1	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura	
					Fomento de la Lectura y la	x		Fortalecer acciones que mejoren el acceso de la población a las alternativas de la Biblioteca y Gestionar una nueva Ribliotea	Número de actividades de fortalecimiento de Biblioteca Municipal	1	5	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y	
					Escritura		^		Número de proyectos presentados y Gestionados para la nueva Biblioteca Mpal		1	Oficina de Cultura	
					Valores cívicos, constitucionales e historia del Municipio	×	×	Crear programas que promuevan liderazgo, democracia, convivencia y equidad social: Celebración Cumpleaños Boavita.	Número de programas dirigidos al	0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura	



DEPORTE Y RECREACIÓN: Estilos de Vida Saludable





Diagnóstico

El Municipio cuenta con niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las Escuelas de Formación Deportiva, se realizan diferentes eventos deportivos dirigidos a la población urbana, aspiramos a descentralizar la actividad deportiva al sector rural; los escenarios deportivos presentan deterioro, de igual manera se efectúan actividades deportivas, lúdico recreativas dirigidas a la población de la tercera edad y a personas en condición de discapacidad, se brinda apoyo a las Instituciones educativas para las pruebas supérate y los intercolegiados.

ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO

- 1. Futbol
- 2. Futbol de Salón
- 3. Baloncesto
- 4. Voleibol





El programa de gobierno prometió la creación de la escuela de ciclismo "Adrián Camilo Bustamante".

Se brinda apoyó a deportistas de alto rendimiento en cada una de sus disciplinas deportivas que asisten en representación del municipio a diferentes torneos departamentales y nacionales en: hidratación, hospedaje, transportes, alimentación y dotaciones deportivas entre otras.

ESCENARIOS DEPORTIVOS Y ESTADO

- 1. Cancha de futbol Anatolio Jiménez Soler (estado regular).
- 2. Coliseo IV Centenario (estado en reconstrucción).
- 3. Polideportivo Municipal (estado regular).
- 4. Piscina Semi Olímpica Municipal (estado regular)
- 5. Cancha multifuncional plaza principal (en construcción)

Otros escenarios:

- Cancha del Centro de Desarrollo Infantil CDI (estado malo).
- Cancha del Barrio Rodríguez Castillo (estado abandono).

EVENTOS DEPORTIVOS

- 1. Torneo de colonias boavitanas (futbol).
- 2. Repechaje del torneo de colonias boavitanas (futbol).
- 3. Torneo de veteranos senior y master (futbol).

Se van a retomar los juegos campesinos con la participación de todos los sectores rurales del Municipio, en diferentes modalidades deportivas tanto de conjunto como individuales.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: **3 SALUD Y BIENESTAR** / Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Promocionar la práctica del deporte y la recreación en todos sus niveles: alto rendimiento, competitivo y recreativo, que permita el perfeccionamiento de los fundamentos técnicos, tácticos y psicológicos para cada deporte, como medio para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las Escuelas de Formación Deportiva, como medio de esparcimiento, adelanto del deporte formativo y estilos de vida saludable.
- Apoyar la masificación del deporte mediante la adecuación y mantenimiento de los escenarios existentes y la dotación de elementos recreo- deportivos.
- Proporcionar actividades deportivas Juegos Campesinos, Juegos Inter colonias, reconocimiento a los mejores deportistas.
- Crear nuevos Escenarios Deportivos, parques infantiles y/o biosaludables.
- Desarrollar agendas periódicas en los espacios de recreación para los Niñ@s, Adolescentes y Jóvenes.
- Implementar actividades deportivas para los grupos poblacionales de adulto mayor, discapacitados hombres, mujeres y demás población vulnerable; que aporten a la inclusión social y la equidad.



INDICADORES DE BIENESTAR Y METAS DE RESULTADO					SEC	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	UR	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
	Fortalecer el				Escuelas de Formación Deportiva	x x	Garantizar el deporte formativo, reconocer a los mejores deportistas y dotar de elementos deportivos a las Escuelas e Instituciones Educativas, Apoyar los Juegos Superate, crear la Escuela de Ciclismo	Número de Escuelas de Formación Deportiva		5	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura
DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Deporte en todas las edades y niveles: alto rendimiento, competitivo y percapita sector 53.742 5	55.000	Escenarios Deportivos y parques saludables	x x	Realizar mantenimiento y adecuación de Escenarios Deportivos, generando espacios para la practica del deporte y encuentro de la Familia, Mejorar la Infraestructra y las prestación del servicio en la Piscina Municipal	Deportivos construidos, mantenidos y adecuados	5	5	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura		
	adecuado del tiempo libre y la salud				Boavita Deportiva	x x	Apoyar la masificación del deporte, proporcionar actividades deportivas para el uso y aprovechamiento del tiempo libre, juegos chiriposos y actividades físicas para la salud: Juegos Campesinos y Juegos Intercolonias	Número de Eventos de promoción de la actividad	3	8	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Oficina de Cultura





POBLACION VULNERABLE: Con el Alma por la Población



Diagnóstico

ADULTO MAYOR

Se debe adoptar la **POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ**, cuyo propósito es la protección y asistencia a las personas de la tercera edad, en la convención de Ginebra se incorporan los Derechos de las personas Adultos Mayores a la Declaración de los Derechos Humanos, buscando una mayor protección para las mismas.

TABLA 49. Población Adulto Mayor

GENERO	CANTIDAD
FEMENINO	710
MASCULINO	570
TOTAL ADULTOS MAYORES	1.280

Fuente: Pirámide Poblacional Censo DANE 2018





ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

Las instituciones responsables de garantizar los derechos de los adultos mayores son: La ESE Centro de Salud, la Comisaría de Familia, Familias en Acción, la Alcaldía, el Centro de vida, las familias y la Comunidad.

La Estampilla pro Bienestar del Adulto Mayor y la tercera edad esta reglamentada mediante Acuerdo 027 de 2012, Estatuto de Rentas del Municipio, tiene como objetivo contribuir con los proyectos de construcción, instalación, adecuación, dotación y funcionamiento del Centro de Vida y Bienestar del Anciano Hogar del Adulto Mayor "Nuestra Señora de la Estrella", sin perjuicio de los que se aprueben dentro del presupuesto General de Gastos de Inversión en cada vigencia.

Se propone crear el consejo municipal del Adulto Mayor, como espacio de participación de las personas mayores en las decisiones que los afectan, y como instancia consultiva de la Administración, frente a los planes, programas y políticas relacionadas con este grupo vulnerable de la población.

La Alcaldía Municipal, una de sus metas principales es velar por el bienestar de la población Adulto Mayor, vincularlos a los diferentes programas que se desarrollan, actividades recreativas y de integración social: Talleres de Danzas, Talleres de Canto, Manualidades, Terapias físicas, Talleres de tejidos, salidas Recreativas; así mismo celebrar el Día del Adulto Mayor y realizar entrega de complementos nutricionales a la población adulto mayor vulnerable.

En el Centro de Vida y Bienestar del Anciano Hogar del Adulto Mayor "Nuestra Señora de la Estrella", se atienden 40 Abuelos, funciona con una junta de administradora en cabeza de la gestora social y personas voluntarias del Municipio, se resalta en forma especial el trabajo desinteresado y sin honorarios



de la Dra. Lucia Mendoza, en este hogar se propende por generar un programa de vida tanto física como en materia de salud, nutrición y en el campo social.

Registros Fotográficos reuniones Comunitarias con Adultos Mayores









POBLACION DISCAPACITADA

Se adoptó la **POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD**, mediante Acuerdo 019 de Noviembre 12 de 2019, para fomentar la cultura ciudadana que reconozca la discapacidad como una condición humana, respetando los derechos y deberes para contribuir con el desarrollo solidario, justo y equitativo de la población en condiciones de discapacidad, de conformidad con las Leyes 1145 de 2007, 1618 de 2013 y 1918 de 2013.

Personas en Condición de Discapacidad

VEREDA Y/O	PERSONAS EN	GEN	IERO			
SECTOR	DISCAPACIDAD	FEMENINO	MASCULINO			
Centro	39	19	20			
Ochaca	0	0	0			
Cabuyal	7	4	3			
Melonal	7	3	4			
Lagunillas	10	4	6			
Chorrera	5	1	4			
San Isidro	20	7	13			
Rio de Abajo	10	6	4			
Rio de Arriba	9	5	4			
Chulavita	12	5	7			
Cachavita	13	7	6			
San Francisco	20	6	14			
Sacachova	18	7	11			
Cacota	1		1			
TOTAL	171	74	97			

Fuente: Política Publica Discapacidad





Tipo de Discapacidad o Capacidad Diversa

Discapacidad	Población
Auditiva	10
Cognitiva	47
Física	29
Múltiple	58
Psíquica	20
Visual	6
Estatura baja	1
Total	171

Fuente: Policita Publica de Discapacidad

Personas en Discapacidad con Diagnostico y sin Diagnostico

sin Diagnóstico	con Diagnóstico	sin Diagnóstico	con Diagnóstico
certificado	certificado	certificado	certificado
Urbano	Rural	Urbano	Rural
35	130	4	2

Fuente: Policita Publica de Discapacidad

MUJER- EQUIDAD DE GÉNERO

Se debe adoptar la **POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO**, con el propósito de propender por todos los medios legales, la protección de los Derechos fundamentales de cada una de las mujeres de nuestra sociedad, respetando su integridad, su condición, con la participación de todas en cada uno de los programas y proyectos que enmarque la Constitución y la Ley.



Para el año 2018, el total de la población de mujeres es de 2.592, se busca crear los instrumentos que permitan la participación activa de todas las mujeres de nuestra sociedad de manera, justa y equitativa en lo económico, cultural, laboral, deportivo, social y educativo y evitando a toda costa cualquier acción de violencia contra la Mujer.

Crearemos el Concejo Consultivo de Mujeres y la Oficina de la Mujer, para que tenga representatividad y reconocimiento.

TABLA 55. POLITICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES PARA PROGRAMAS

TRANSVERSALES DIMENSION SOCIAL

ACTO ADMINISTRATIVO	POLÍTICA	BENEFICIARIOS	LINEAS DE ACCIÓN O EJES
ORDENANZA No. 022 DE 2015	Por la cual se adopta la política pública de Mujer y genero del Departamento de Boyacá 2015-2025.	Todas las mujeres del Departamento de Boyacá	 Derecho a la autonomía económica, igualdad laboral, economía del cuidado. Derecho a una vida libre de violencias. Derecho a la participación política y toma de decisiones en las esferas del poder. Derecho a la Educación con calidad y no sexista. Derecho a la salud integral y derechos sexuales y reproductivos. Derecho a la paz Derecho al territorio, hábitat, medio ambiente sano y productivo. Derecho a la cultura y recreación Gestión pública y desarrollo institucional.
ORDENANZA No. 023 DE 2015	Por la cual se adopta la política pública para el fortalecimiento de la	Familias del Departamento de Boyacá	 Seguridad y desarrollo Convivencia y Democracia al interior de las familias.



	familia boyacense 2015- 2025.		- Desarrollo Institucional y articulación.
ORDENANZA No. 014 de 2012	Por medio de la cual se adopta la Política Social de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Boyacá 2012-2020.	Hombres y mujeres que conforman la población de adulto y adulto mayor del Departamento de Boyacá.	 Promoción y protección de los Derechos Humanos de las personas mayores. Protección Social Integral Envejecimiento activo y saludable Formación de capital humano y la investigación.
ORDENANZA No. 005 DE 2011	Por medio de la cual se adopta la política pública departamental para la inclusión social de las personas con discapacidad en Boyacá.	Población con discapacidad en el Departamento de Boyacá	 Línea de acción en Educación para la vida. Línea de acción en salud y desarrollo comunitario. Línea de inclusión laboral y mecanismos de generación de ingresos. Línea de acción de deporte y recreación. Línea de acción cultura y desarrollo artístico. Fortalecimiento Institucional. Accesibilidad al ambiente físico y social.
ORDENANZA No. 0042 DE 2011	Por medio de la cual se adopta la política pública de Juventud del Departamento de Boyacá, según la Ley 375 de 1997.	Jóvenes del Departamento de Boyacá	 Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de solidaridad y convivencia. Acceso a bienes y servicios públicos. Ampliación de oportunidades. Creación de oportunidades sociales, económicas y culturales.
ORDENANZA No. 011 DE 2008	Por medio de la cual se adopta la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Boyacá	La Población con vulnerabilidad económica y social de las áreas rural y urbana del departamento priorizando en:	 Línea de asistencia y complementación alimentaria a la Población vulnerable. Línea Pedagógica. Línea de buenas prácticas para producción. Línea de diversificación y abastecimiento de alimentos. Línea de Promoción y prevención de la salud.



	gestantes,	- Línea de seguimiento y control
	madres lactantes,	alimentario y nutricional.
	nin@s entre 6	
	meses y 5 años,	
	en edad	
	escolarizada y	
	adultos mayores.	

Fuente: Asamblea Departamento de Boyacá

TABLA 52. COBERTURA BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA	FAMILIAS
Más familias en acción (familias	658
beneficiadas, 2020)	000
Colombia Mayor (cupos	881
asignados, 2019)	001
Kioscos vive digital en Municipio	1

Fuente: Oficina de Planeación Municipal - DPS

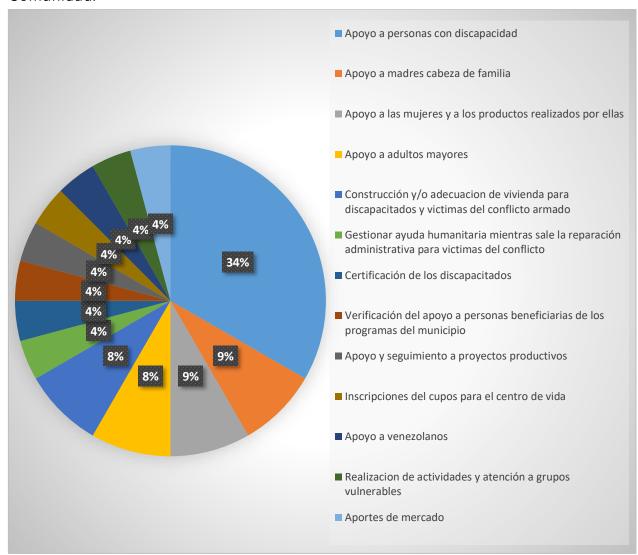
PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Programa que consiste en la entrega, condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza, y vulnerabilidad.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad.



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES / potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 5 IGUALDAD DE GENERO / Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Avanzar en la implementación de las políticas públicas que brinden herramientas a los grupos poblacionales vulnerables: Familia, Adulto mayor, discapacitados, mujeres y género (población LGTBI), permitiéndoles el libre desarrollo, la inclusión social, la generación de bienestar y la oportunidad de ser partícipes del progreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear el Programa Familias Saludables con acciones en Salud, Deporte, Cultura y Recreación y acompañamiento Psicosocial, como eje fundamental de la Sociedad.
- Formular la Política Publica de Vejez y Envejecimiento, que contemple asistencia alimentaria a los Abuelos, Recreación, Bienestar, Salud y atención primaria de sus necesidades.
- Generar espacios de participación e inclusión social de las personas con discapacidad.
- Crear la Política Pública de la Mujer, con una primera acción relevante que es crear la Oficina de la Mujer y fortalecer la participación de la mujer en todas las actividades públicas, liderazgo y generación de empleo.
- Reconocer el libre desarrollo de la personalidad y generar espacios para su participación población LGBTI.
- Garantizar la atención de la Población víctima del conflicto armado en Educación, Salud, Deporte e integración social.
- Garantizar el acceso y la permanencia de toda la población vulnerable a los diferentes programas sociales del Municipio.



INDICADORES DE BIENESTAR Y METAS DE RESULTADO						SE	EC	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN				
1	2	3	4	5	6	7	7	8	9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	Crear condiciones para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de los Adultos mayores a una vida digna, larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social				Adulto Mayor, acciones para su dignidad	X	x	Desarrollar la Politica Pública de Envejecimiento y Vejez, para promover una mejor calidad de vida en salud, bienestar, esparcimiento, garantia de derechos, saberes, tradiciones, tertulias, abuelos activos, cuidado personal, mejoramiento del centro de vida y complementos alimenticios, Crear el Centro dia para la atención del Adulto Mayor, promover un centro de memoria historica	Número de Adultos Mayores atendidos en los programas del mpio	160	600	Alcaldía, Secretaria de Planeación, Secretaría de Gobierno, Comisaria de Familia y ESE Centro de Salud
POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	Fomentar la cultura ciudadana que reconozca la discapacidad como una condición humana, respetando los derechos y deberes para contribuir con el desarrollo solidario, justo y equitativo de la población en condiciones de discapacidad	Inversión			Personas en Discapacidad, todos los apoyamos	x	x	Ejecutar las acciones la Politica Publica de Discapacidad para dignificar su vida y productividad. Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC		45	171	Alcaldía, Secretaria de Planeación, Secretaría de Gobierno, Comisaria de Familia y ESE Centro de Salud





POLITICA PUBLICA DE LA MUJER	Propender por todos los medios legales, la protección de los Derechos Fundamentales de cada una de las mujeres de nuestra sociedad, respetando su integridad, su condición, con la participación de todas en cada uno de los programas y proyectos que enmarque la Constitución y la Ley.	Inversión	95.541	100.000	Mujer, desarrollo y Liderazgo	x	x	Desarrollar la Politica Pública de la Mujer, crear la Oficina de la Mujer, adelantar acciones en los planes y programas sectoriales que impacten su calidad de vida y el respeto por la dignidad y derechos de las Mujeres, garantía de la equidad de género, apoyar la asociatividad y el emprenderismo, Apoyar a la Mujer Rural	Número de programas ejecutados en beneficio de las mujeres	1	5	Alcaldía, Secretaria de Planeación, Secretaría de Gobierno, Comisaria de Familia y ESE Centro de Salud
PERSONAS EN VULNERABILIDAD TRANSITORIA	Garantizar bienestar y asistir a las personas en condición de vulnerabilidad				Asistencia a la población vulnerable	Х	х	Aportar acciones solidarias para las personas en pobreza extrema y vulnerabilidad	Número de personas en condición de vulnerabilidad beneficiadas	10	210	Alcaldía, Secretaria de Planeación, Secretaría de Gobierno, Comisaria de Familia y ESE Centro de Salud
BOAVITA COMPROMETIDA CON LA FAMILIA	Generar acciones para el desarrollo integral de la Familia	Cobertura de Familias atendidas			Familias Constructoras de paz	х	х	Implementar la Politica Pública de Familia, Promocionar el desarrollo integral de la Familia en el marco de los derechos humanos, prevención de la violencia intrafamiliar, el respeto, la educación y los valores, apoyo a las Familias con personas en condiciones de discapacidad y vulnerabilidad	Número de	0	4	Alcaldía, Secretaria de Planeación, Secretaría de Gobierno, Comisaria de Familia y ESE Centro de Salud





NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN UN ENTORNO APROPIADO









Registros Fotográficos Talleres Pedagógicos con Niños y Niñas de Primera Infancia de 0 a 5 años











Registros Fotográficos Talleres Pedagógicos con Niños y Niñas Infancia de 6 a 11 años







Registros Fotográficos Talleres Pedagógicos con Adolescentes de 12 a 17 años







Diagnóstico

Se adoptó la **POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**, mediante Acuerdo 020 del 19 de Noviembre de 2019, como guía rectora de largo plazo.

TABLA 56. POBLACIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA POR CICLO VITAL

	20	05	20)19	2020			
curso de vida	Número Frecuencia absoluto relativa		Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa		
Primera infancia (0 a 5 años)	890	10.1	542	8.4	526	8.4		
Infancia (6 a 11 años)	1,034	11.8	596	9.3	575	9.1		
Adolescencia (12 a 17 años)	1,082	12.3	609	9.5	589	9.4		
Juventud (18 a 28 años)	1,296	14.7	1,007	15.6	975	15.5		

Fuente: Censo DANE 2018 y proyecciones poblacionales





La proporción de los habitantes por grupo de edad a través del tiempo en el Municipio de Boavita muestra que los grupos menor de un año, de 1 a 4 años y el de 15 a 24 años presentan un comportamiento lineal es decir no se muestran cambios significativos.

Las instituciones responsables de garantizar los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia son: la Alcaldía, la ESE, el ICBF, la Comisaría de Familia, Familias en Acción, las Familias y la comunidad.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN BOAVITA

Las problemáticas prioritarias que deberán atender en sus diferentes instrumentos de planeación, basados en la evidencia, a continuación, se exponen de manera sucinta algunas cifras acerca de la situación de las niñas y los niños menores de 6 años.

Quizás lo primero que haya que decir es que el país ha venido haciendo un esfuerzo por establecer con la claridad y el detalle necesarios la información sobre quiénes son y cómo viven las niñas y los niños en sus entornos. No obstante, persisten limitaciones en la cobertura, en la desagregación y en la vigencia de información especialmente para la franja de edad de 0 a 5 años, así como para los grupos étnicos, con discapacidad o afectados por el conflicto armado y otros tipos de violencia; teniendo en cuenta dicha situación, se trabajará con la información disponible a la fecha, tanto en fuentes nacionales, como territoriales.

Datos demográficos

Según las proyecciones del DANE para 2019 del censo general 2018⁴, en BOAVITA existen 5.024 habitantes de los cuales # 313 niños, niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al 5.6% de la población total de la entidad territorial.

130



De ellos, el 2.7 % son niñas y el 2.9 % niños (Estos dos porcentajes tienen que sumar 19,08% que es la población de niños y niñas de 0 a 5 años). El 2.5 % habita en zona urbana o centro poblado, mientras que el 3.1% (Estos dos porcentajes tienen que sumar 19,08% que es la población de niños y niñas de 0 a 5 años) lo hace en zona rural. A su vez cabe señalar que según el Censo ampliado, aproximadamente 0% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en BOAVITA pertenece a un grupo étnico. La población afrodescendiente representa el 0% del total con 0 individuos. De estos, 0 son raizales, 0 son palenqueros y 0 son negros. Por otra parte, 0 niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 0 %. La población rom o gitana se estima en 0 individuos, que representan el 0%.

Según el registro de localización y caracterización de discapacidad, se identificó un total de 4 niños y niñas entre los 0 y 6 años con discapacidad de los cuales se encuentran ubicados 3 en el área urbana y 1 en el área rural, que equivalen al 0.8% de la población total con discapacidad en el municipio.

Según datos del Centro de Salud no se han presentado nacimientos en el municipio debido al nivel en el que se encuentra el centro de atención, no obstante a la fecha se han realizado el siguiente número de registros de nacimiento, en el año 2018, 87 registros, 38 niños y 49 niñas, para lo corrido del año 2019 se registraron 45, 20 niños y 25 niñas, para un total de 132 registros de nacimientos.

Además, el dato que no debe dejar de llamar a la acción, es el proporcionado por el DANE, en 2018, según el cual 0% de la población de Primera Infancia del municipio vive en condiciones de pobreza (SISBEN). Un porcentaje de 0% alcanza condiciones de pobreza extrema.



Mujeres y hombres en edad fértil, familias y gestación

La composición familiar de las regiones de Colombia es bastante homogénea, para el caso específico del Municipio de Boavita, la distribución porcentual según los niños y las niñas pertenecientes al CDI-INSTITUCIONAL, se da de la siguiente manera, hogares nucleares en un 37,5%, en cuanto a la familia extensa, corresponde al 31,25% completa, el 18,75% corresponde a familias compuestas por parientes y no parientes y Hogares Monoparentales 12,5%.

El embarazo en adolescentes no puede dejarse de lado. Es una de las grandes preocupaciones de la nación y de la Ley de "Cero a Siempre", ya que en el país el 19,5% de las adolescentes son madres, lo cual tiene un trasfondo latente de falta de oportunidades e inequidad que repercuten en la pobreza y la movilidad social. Para el caso específico de Boavita el número de adolescentes madres no mostro una conducta estable si no, su variación se presentó de la siguiente manera: 5 casos en el 2016, 3 en el 2017, 0 en el 2018 y 2 a julio de 2019. Es sabido que el embarazo a temprana edad constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres antes, durante y después del nacimiento.

La gestación en la adolescencia está asociada a una mayor probabilidad de presentar hipertensión (preeclampsia), placenta previa, anemia materna, bajo peso al nacer, prematuridad, ictericia neonatal, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis, malformaciones congénitas y otras situaciones que pueden dejar secuelas permanentes en la salud y el bienestar de los niños y niñas. Respecto al compromiso del Estado, la sociedad y la familia frente a la protección de los derechos en la primera infancia, el país en su conjunto debe hacer conciencia de las afectaciones presentes y las implicaciones futuras en la vida de las niñas, los niños y sus familias cuando estos derechos no son debidamente



garantizados. El reconocimiento de esta situación solo debe llevar a una movilización profunda por la protección de aquellos que comienzan su vida.

En cuanto a la salud materna e infantil, a través del Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), el DANE reporta para los años 2016 a Julio de 2019 un total de 80 embarazos y en el cual el 96% de las mujeres en el municipio de Boavita, tuvieron 6 o más consultas prenatales. El porcentaje de mujeres que recibieron atención institucionalizada en el parto fue de 100%.

Los datos relacionados con el estado nutricional de las mujeres gestantes muestran que el 0% de las mujeres presentó bajo peso para su edad gestacional. 0% presentó peso adecuado, y el 0% de ellas tuvo algún grado de exceso en su peso.

La razón de mortalidad materna por 1.000 nacidos vivos en el municipio es de 0. Con relación a los 3 años anteriores esta razón a 0 en un 0%

Niños y niñas en primera infancia

En lo que corresponde a salud, el bienestar físico, mental y social de las niñas y los niños resulta de la interacción de determinantes biológicos, sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales, configurados por las circunstancias en las que nacen, crecen y viven.

Las niñas y niños que crecen y se desarrollan en un óptimo estado de salud tienen mayor oportunidad de disfrutar su existencia y aportar al bienestar de las comunidades a las que pertenecen.

Del total de niños y niñas que se registraron en el municipio de Boavita desde el año 2018 hasta julio de 2019, 132 lo hicieron en una institución de salud y 0 en



el domicilio o en otro sitio. De ellos 132 fueron atendidos por médico, 0 por enfermeros, auxiliares o promotores de salud, y 0 por parteras.

En lo relativo a la salud en las niñas y los niños, en Boavita, la tasa mortalidad en menores de 1 año para Julio de 2019 es de 0 por 1.000 nacidos vivos, y de menores de 6 años es de 0 por 1.000 nacidos vivos. Con relación a los 4 años anteriores, la tasa muestra una tendencia descendente.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, los casos de mortalidad infantil ocurren en un 0% por causas perinatales, es decir entre la semana 28 de gestación y los siete días de nacido, lo cual hace necesario vencer esas causas para impactar significativamente este indicador.

Según los indicadores básicos de salud 2019, las principales causas de la mortalidad en los niños y las niñas menores de un año en el municipio son: los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal (0%), las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (0%), otras afecciones originadas en el periodo perinatal (0%), la sepsis bacteriana del recién nacido (0%) y las infecciones respiratorias agudas (0%).

Para el municipio de Boavita, según el Ministerio de Salud y Protección Social a través del SUIN reporta que desde el año 2016 a Julio de 2019 la tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años es de 0 y la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años es de 0, lo cual lo ubica por 0% de la tasa nacional.

En cuanto al aseguramiento en salud, datos del Ministerio de Salud y Protección Social señala que para el año 2019 en el municipio de Boavita, se encuentran 313 niñas y niños menores entre 0 y 5 años afiliados al Sistema de Seguridad



Social en Salud, de los cuales 10 estaban en régimen contributivo, y 303 en el régimen subsidiado.

La nutrición es otro aspecto determinante del desarrollo. Existe abundante evidencia científica (The Lancet, 2007) que no deja duda sobre los impactos negativos y duraderos de una alimentación inadecuada en la vida de las niñas y los niños. La desnutrición temprana disminuye la capacidad de aprendizaje, el rendimiento escolar, la productividad económica en la vida adulta y las capacidades para cuidar de las nuevas generaciones, y atrapa a las personas en un círculo que perpetúa la desnutrición, la pobreza y el atraso en el desarrollo.

Procurar las condiciones para que las niñas y los niños cuenten con una adecuada alimentación y nutrición ayuda a prevenir enfermedades y a disponer el cuerpo y la mente para desarrollar todo su potencial.

Con respecto a la práctica de la lactancia materna como opción privilegiada para el desarrollo infantil cabe recordar que la leche materna es el único alimento que proporciona todos los nutrientes necesarios para el óptimo crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños en sus primeros meses de vida. Contiene células, factores inmunológicos, factores antiinfecciosos y hormonas que favorecen su salud, los protegen de un gran número de enfermedades comunes y estimulan su desarrollo físico, cognitivo y psicosocial (ENSIN, 2010: 213). No hay ningún otro alimento que tenga la propiedad de ser el único necesario en un momento de la vida, por eso hasta los seis meses debe ser exclusivo en la dieta de los bebés, y después hay que buscar los nutrientes requeridos a través de una alimentación variada. La leche materna es irremplazable e imposible de replicar con procedimientos químicos; además, no implica ningún gasto monetario y está a disposición más fácilmente para todos los momentos en que el niño o la niña, la demande.



Frente a la práctica de la lactancia en el municipio, el 100% de los niños y niñas alguna vez fue amamantado; el 100% de las mujeres inició el amamantamiento de su hijo o hija al nacer; el 98% de las mujeres informó haberlo amamantado en la primera hora de nacido.

Los resultados de la ENSIN (encuesta nacional de situación nutricional), muestran que la introducción de alimentos complementarios a la leche materna en el país se hace de forma precoz y que la calidad de la dieta es deficiente con respecto a los requerimientos nutricionales en la primera infancia, especialmente para el grupo de edad de 6 a 8 meses.

Lo anterior significa, que el país corre riesgos en la alimentación de las niñas y niños menores de 1 año, debido a que la lactancia materna dura mucho menos tiempo del sugerido, se introduce prematura y defectuosamente la alimentación complementaria, y los alimentos ofrecidos carecen de los nutrientes necesarios para asegurar su óptimo desarrollo.

Frente a la duración mediana de la lactancia materna en meses se tiene que en el municipio de Boavita la lactancia total es de 12 meses, siendo exclusiva hasta los 6 meses.

De acuerdo con la ENSIN, el 0% de las niñas y niños menores de cinco años del municipio tiene desnutrición crónica (la talla no corresponde a su edad), y el 0% se encuentra en riesgo de presentarla. El 0% presenta desnutrición global (bajo peso para la edad), la cual lleva el riesgo de convertirse en crónica si no se trata a tiempo, el 0% presenta desnutrición aguda y el 0% sobrepeso.

En materia de educación inicial, Colombia ha transitado por múltiples discusiones y experiencias que han llevado al Estado a comprometerse nacional e internacionalmente con una educación inicial que reconoce que el aprendizaje



comienza desde el mismo momento del nacimiento; que la familia, la comunidad y las instituciones son agentes y responsables de ella, y que los entornos son determinantes para que sea una realidad (Jomtien, 1990). Sin pretender restringir la educación a los espacios y programas intencionados para ella, a continuación, se presentan algunas cifras en nuestro país.

Es importante mencionar que el no contar con experiencias pedagógicas y ambientes enriquecidas para incluir a las niñas y los niños con discapacidad, puede ser un factor de inasistencia de esta población a las modalidades de educación inicial.

En cuanto a la recreación el hecho de brindar oportunidades para explorar y relacionarse significativamente con el entorno, disfrutar el juego, la actividad física, el arte, la literatura y el diálogo entre niños, niñas y adultos, son elementos que contribuyen en la formación de seres humanos creativos, sensibles y solidarios.

La ENDS (2010) muestra algunas cifras sobre el estado de la recreación en el municipio, donde se identifican como principales actividades desarrolladas por los cuidadores con las niñas y los niños cuando están en casa: el juego (94 %), salir a pasear (94 %), cantar canciones o contar historias (41 %) y leerles cuentos (76 %). (Revisar ficha de caracterización CDI), adicional se realizan eventos culturales en el municipio con la participación aproximada de 10 niños y niñas.

Sin duda, todavía es un reto para el municipio construir espacios que promuevan la recreación, así como información que muestre las diferentes prácticas recreativas y sus beneficios en el desarrollo. A la fecha 30% de niños y niñas de Primera Infancia han tenido acceso a colecciones de libros o contenidos



culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.

Por su parte, la configuración del sentimiento y la conciencia de sí mismo como persona libre y autodeterminada resultan de la experiencia de la participación. De la relación que las niñas y niños puedan tener consigo mismos, con las demás personas de sus entornos y en múltiples contextos. La identidad hace posible no solo singularizarse, sino también valorar la diversidad y considerarse parte de una familia, una comunidad y una nación.

Vivir a plenitud la condición humana supone expresarse a través de gestos, palabras y todos aquellos signos que configuran lenguaje y comunicación. La interlocución ubica el ejercicio de la participación en un contexto de diálogo, en el que se reconoce que las niñas y los niños desde el principio de su vida, tienen la capacidad para comprender y aportar elementos importantes al propósito que les convoca, y en el que también se reconoce que hay otros con esas mismas capacidades que pueden ser pares o personas adultas. Lo anterior implica que las personas adultas asuman su lugar de interlocución de forma democrática y reconocedora de los niños y niñas como partes activas de las decisiones que afectan su vida y la de la comunidad. Para las niñas y niños sordos, es importante brindar las condiciones adecuadas para la adquisición de la Lengua de Señas Colombiana, el aprendizaje del castellano oral u otras formas de comunicación oportunamente.

Colombia es un Estado social de derecho, que en constitucionalmente reconoce su condición pluriétnica y multicultural, y promueve el goce de "los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" (Constitución Política, tit. I, art. 13). Esta condición plantea



importantes retos para los responsables de la atención integral a las niñas y los niños. Si el Estado y sus instituciones asumen en cada una de sus decisiones y en cada una de sus actuaciones que Colombia es un país inmensamente diverso, ello se concretará en una atención que permite la participación genuina, y responderá a lo que necesita cada niño y cada niña en el momento que es y en su justa medida.

El instrumento por excelencia para formalizar la ciudadanía por parte del Estado es el registro civil de nacimiento, que identifica a las niñas y a los niños al momento de su nacimiento y les otorga el estatus de ciudadanos. Con él nacen a la vida jurídica, y ostentan la llave de acceso a los bienes y servicios del Estado.

Finalmente, en el municipio de Boavita, sobre la vulneración de la integridad de las niñas y los niños, es menester decir que según el Registro Nacional de Víctimas 2 niños y niñas menores de 5 años son víctimas del conflicto armado interno que representarían el 6,9% de un total de 29 personas registradas.

En relación con la violencia social Medicina Legal señaló que para 2019 se presentaron en el municipio 0 casos de maltrato infantil (VIF) contra niñas y niños en primera infancia; 0 niñas y niños fueron víctimas de muertes violentas indeterminadas, 0 de muertes accidentales y 0 fallecieron en accidentes de transporte. Así mismo, en el municipio se practicaron 0 exámenes médicolegales por presunto delito sexual. ⁵

⁵ Medicina Legal y Ciencias Forenses. Violencia Intrafamiliar Colombia 2016. Recuperado de: http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia.



Primera Infancia

Todas las entidades descritas trabajan para evitar las muertes perinatales y una vez nacidos realizar las acciones para que reciban las dosis de vacunación, controlar el peso y la talla, proporcionar las recomendaciones en cuanto a nutrición, crezcan saludables, sean atendidos en caso de enfermedad, garantizan que la familia proporcione el cuidado y los afectos.

Adolescencia y Juventud

Las cifras muestran que la tasa de fecundidad ha disminuido año a año tanto en adolescentes como en las mujeres mayores de 19 años, así mismo los partos de adolescentes. El VIH no hace presencia en el municipio y las muertes por cáncer de cuello uterino prácticamente no existen. La mayoría de embarazadas acuden a los controles y los partos son asistidos por médicos en el 100%.

La información consignada en el informe de gestión de los resultados de la Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019; realizado según los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación a diciembre 2019, contiene la batería de los 54 indicadores dispuesta por la entidad en mención, los cuales incluyen la información relacionada con el grupo poblacional de juventud, como a continuación se presenta, incluyendo los datos a 2019 para contar con la serie histórica que posibilite estructurar el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal.

VIGILANCIA SUPERIOR A LA GESTIÓN PÚBLICA TERRITORIAL FRENTE A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL PAÍS. 2016 – 2019, BATERIA INDICADORES SITUACIONALES

ANÁLISIS SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS

• Derecho a la identidad





- Derecho a la salud (Salud infantil Salud materna)
- · Derecho a la educación
- Derecho a la integridad personal
- Derechos de protección integral
- Derecho a la Protección Integral (SRPA)
- · Derecho a la cultura
- Derecho a la recreación y deporte
- Derecho a la participación
- · Derecho a la vida
- Derecho a la igualdad
- Derechos sexuales y reproductivos
- Derechos de la juventud
- Derecho a un ambiente sano

1. Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
1	Número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia.	45	39	54	46	REGISTRADURIA DEL ESTA DO CIVIL.

DERECHO A LA SALUD (SALUD INFANTIL- SALUD MATERNAL)

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.



Para este derecho el puesto de salud ha dado cumplimiento al plan de desarrollo en la ejecución y seguimiento de los programas de atención, prevención y realizando controles dependiendo de la edad de los menores. Contamos con el programa de modalidad familiar el cual también brinda atención, acompañamiento y desarrollo integral garantizando los derechos a la población de la primera infancia, madres gestantes, lactantes en la zona urbana y rural del municipio.

2. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

INDICADOR	NOMBRE DEL	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	INDICADOR					
	Porcentaje de	85.71	93.47	92	88.9	PUESTO DE
2	nacidos					SALUD
	vivos con 4 o					PÁGINA
	más controles					GOBERNACIÓN DE
	prenatales					BOYACÁ

3. Número de niños y niñas de o a 5 años afiliados al SGSSS

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
3	Número de niños y niñas de o a 5 años afiliados al SGSSS	330	213	318	313	OFICINA SISBEN

4. Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
4	Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	439	495	408	380	OFICINA SISBEN





5. Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
5	Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	580	621	540	596	OFICINA SISBEN

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano "multiplicador", del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

En materia de educación inicial, Colombia ha transitado por múltiples discusiones y experiencias que han llevado al Estado a comprometerse nacional e internacionalmente con una educación inicial que reconoce que el aprendizaje comienza desde el mismo momento del nacimiento; que la familia, la comunidad y las instituciones son agentes y responsables de ella, y que los entornos son determinantes para que sea una realidad (Jomtien, 1990). Sin pretender restringir la educación a los espacios y programas intencionados para ella.





Cobertura escolar bruta en el Centro Desarrollo Integral (CDI)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	Cobertura escolar bruta en Centro de desarrollo infantil.	88	90	87	93	CDI BOAVITA

6. Cobertura escolar bruta en preescolar

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
6	Cobertura escolar bruta en preescolar	74	63	65	64	INSTITUCIONE S EDUCATIVAS SIMAT MEN

7. Cobertura escolar bruta en educación básica primaria

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
INDIOADOR		2010	2010	2017	2010	1 OLIVIL
	DEL					
	INDICADOR					
	Cobertura	412	364	398	402	INSTITUCIONE
7	escolar bruta					S EDUCATIVAS
	en educación					SIMAT
	básica primaria					MEN

8. Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
8	Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	462	420	426	421	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMAT MEN





9. Cobertura escolar bruta en educación media

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
9	Cobertura escolar bruta en educación media	195	183	187	163	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMAT MEN

10. Tasa de deserción (# estudiantes) en educación básica primaria

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
10	Tasa de deserción (#	2,4	0,5	0,7	0,7	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	estudiantes) en educación básica primaria	10	2	3	3	SIMAT MEN

11. Tasa de deserción (# estudiantes) en educación básica secundaria

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
11	Tasa de deserción (# estudiantes) en educación básica secundaria	5,72 15	0,7	1,8	2,1 9	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMAT MEN

12. Tasa de deserción (# estudiantes) en educación media

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
12	Tasa de deserción (#	2,5	1,6	3,2	3,0	INSTITUCIONE S
	estudiantes) en educación media	5	3	6	5	EDUCATIVAS SIMAT MEN





13. Tasa de repitencia (# estudiantes) en educación básica primaria

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
13	Tasa de repitencia	3,6	2,4	2,0	4,2	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	(#estudiantes) en educación básica primaria	15	9	8	17	SIMAT MEN

14. Tasa de repitencia (# estudiantes) en educación básica secundaria

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
14	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	10.1 47	10.7 45	16.1 69	18.7 79	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMAT MEN

15. Tasa de repitencia (# estudiantes) en educación media

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	Tasa de repitencia en educación media	4.1	4.9 9	9.6 18	9.2 15	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMAT MEN

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

En relación con la violencia social Medicina Legal señaló que para 2019 se presentaron en el municipio 0 casos de maltrato infantil (VIF) contra niñas y niños en primera infancia; 0 niñas y niños fueron víctimas de muertes violentas indeterminadas, 0 de muertes accidentales y 0 fallecieron en accidentes de transporte. Así mismo, en el municipio se practicaron 0 exámenes médico-legales por presunto delito sexual.



16. Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
16	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA.

17. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
17	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6a 11 años	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA

18. Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
18	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA

19. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
19	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA





20. Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
20	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA

21. Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
21	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6a 11 años	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA

22. Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL INDICADOR					
22	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA

23. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
23	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	0	0	INSPECCIÓN DE POLICIA





24. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
24	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6a 11 años	0	0	0	0	INSPECCIÓN DE POLICIA

25. Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
25	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0	INSPECCIÓN DE POLICIA

DERECHO DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

El puesto de salud presta la atención y orientación oportuna en la vacunación de los menores manteniendo una cobertura del 100%.

Para la población víctima del conflicto y en condición de desplazamiento forzado se ha mantenido estable ya que el municipio de Boavita es una población receptora y los jóvenes al terminar el colegio migran a la ciudad en busca de oportunidades.





Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual es estable no tenemos casos reportados en el municipio.

26. Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
26	Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	2.4	4.5	3.4	9,2	PÁGINA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

27. Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
27	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	107.1	118.2	93.1	95,5	PUESTO DE SALUD PÁGINA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

28. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
28	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	0	0	PÁGINA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. PUESTO DE SALUD





29. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
29	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	0	0	PÁGINA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

30. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
30	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0	PÁGINA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

31. Porcentaje o número de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
31	Porcentaje de niños y niñas de 0a 5 años víctimas del conflicto armado	0	1	3	4	ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS





32. Porcentaje o número de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
32	Porcentaje de niños y niñas de 6a	7	4	3	1	ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS
	11 años víctimas del conflicto a.					

33. Porcentaje o número de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
33	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	2	2	2	2	ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS

34. Porcentaje o número de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado

INDICADOR	NOMBRE DEL	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	INDICADOR					
34	Porcentaje o número de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado	0	1	3	4	ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS

35. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
35	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado	7	4	3	1	ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS





36. Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
36	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado	2	2	2	2	ENLACE MUNICIPAL DE VICTIMAS

37. Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
37	Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA PUESTO DE SALUD

38. Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
38	Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA PUESTO DE SALUD

DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL (SRPA)

Los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine. El SRPA sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones que realizaron corrigiendo sus errores con las personas a quienes hicieron daño.





DERECHO A LA CULTURA

Los derechos culturales son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros. Se tienen espacios de participación como son la banda municipal, escuela de danzas, escuela de música y cuerda.

• Cuantos niños, niñas y adolescentes conforman la escuela de banda

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	FUENTE
	Cuantos niños, niñas y adolescentes conforman la escuela de banda	43	45	Coordinador de la banda municipal.

• Cuantos niños, niñas y adolescentes conforman la escuela de danzas

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	FUENTE
	Cuantos niños, niñas de 0 a 5 años conforman la escuela de danzas	7 niñas 0 niños (7)	7 niñas 1 niño (8)	Coordinadora escuela de danzas





Cuantos	23 niñas 3 niños	23 niñas 3 niños	
niños, niñas	3 111108	3 111108	
de 6-12 años	(26)	(26)	
conforman la	, ,	,	
escuela de			
danzas			
Cuantos	18	18	
adolescentes	mujeres	mujeres	
y jóvenes	7	7	
conforman la	hombres	hombres	
escuela de	(27)	(27)	
danzas			
	TOTAL:	TOTAL:	
	58	59	

DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

El derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.

En cuanto a la recreación el hecho de brindar oportunidades para explorar y relacionarse significativamente con el entorno, disfrutar el juego, la actividad física, el arte, la literatura y el diálogo entre niños, niñas y adultos, son elementos que contribuyen en la formación de seres humanos creativos, sensibles y solidarios.

LA BRUJULA: Niñez, Juego y Participación

Para la Administración Municipal, las niñas, niños y adolescentes son una prioridad, así como la garantía de sus derechos, por esto es primordial generar espacios de juego, diversión y sano esparcimiento.





En virtud de lo anterior y con ánimo de dar cumplimiento a lo ordenado mediante ley 724 de 2001 la celebración del día de la niñez se considera un evento inaplazable, resaltando que nos vinculamos a las actividades de la Corporación Juego y Niñez donde durante un mes, se celebra la importancia de ser niños a través de la estrategia *Brújula*, buscando a través de juegos proyectar una crianza amorosa.

Para la edición 2020, teniendo en cuenta la emergencia social, económica y ecológica que atraviesa el país, desde la Administración Municipal, nos vinculamos adaptando la Brújula a las condiciones de nuestro municipio, a través de la estrategia "*Boavitaneando con la niñez*" con ánimo de aprovechar el tiempo en casa para que las familias unidas proyecten una crianza amorosa.

Uno de los principales propósitos es que "Boavitaneando con la niñez" se implemente de forma anual durante el periodo de gobierno, así mismo, garantizar recursos para la adecuada realización de actividades, buscando que cada año, se vinculen más familias, se conserven las tradiciones que nos hacen sentir orgullosos de nuestro municipio y especialmente, buscar que cada niña y niño Boavitano crezca en un entorno feliz y apropiado para su desarrollo físico y emocional.

 Cuantos niños, niñas y adolescentes conforman la escuela de futbol y micro futbol.

INDICADOR	NOMBRE DEL		2	2018)19	FUENTE
	INDICADOR						
	Cuantos niñas	niños, v	29 futbol	niños	29 futbol	niños	Coordinadora escuelas
		adolescentes conforman		niños alón	7 niños salón	futbol	de formación
	escuela de futbol y micro						
	futbol.						





DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Se debe garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN). Para que dicha participación sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes y promover el asociacionismo como un espacio propio de la infancia y adolescencia y de representatividad entre ellos. Los derechos de participación son necesarios para crecer como persona; se consideran voluntarios, pero requieren de la iniciativa personal; deben ser activos. En la Convención estos derechos son el de opinión, la libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de asociación, la protección de la vida privada y el derecho a una información a una información adecuada.

DERECHO A LA VIDA

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, los casos de mortalidad infantil ocurren en un 0% por causas perinatales, es decir entre la semana 28 de gestación y los siete días de nacido, lo cual hace necesario vencer esas causas para impactar significativamente este indicador.

Según los indicadores básicos de salud 2019, las principales causas de la mortalidad en los niños y las niñas menores de un año en el municipio son: los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal (0%), las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (0%), otras afecciones originadas en el periodo perinatal (0%), la sepsis bacteriana del recién nacido (0%) y las infecciones respiratorias agudas (0%).



Para el municipio de Boavita, según el Ministerio de Salud y Protección Social a través del SUIN reporta que desde el año 2016 a Julio de 2019 la tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años es de 0 y la tasa de mortalidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años es de 0, lo cual lo ubica por 0% de la tasa nacional.

39. Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
39	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	0	0	0	0	PUESTO DE SALUD

40. Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)

INDICADOR	NOMBRE DEL	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	INDICADOR					
40	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	0	0	0	0	PUESTO DE SALUD

41. Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
41	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	15.6	15.1	0	0	PUESTO DE SALUD





42. Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
42	Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	0	0	0	0	PUESTO DE SALUD

43. Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
43	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	0	0	0	0	PUESTO DE SALUD

DERECHO A LA IGUALDAD

Todo ser humano debe ser reconocido como un igual ante la ley y disfrutar de todos sus derechos, sin discriminación por motivo de nacionalidad, raza o creencias. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

• Niños, niñas, adolescentes en condición de discapacidad

<u> </u>	Willos, fillias, adolescentes en condicion de discapacidad									
INDICADOR	NOMBRE	DE	2018	2019	FUENTE					
	INDICADOR									
		0- 5	3	3	DOCENTES					
	años				PROGRAMA					
					DE DISCAPACIDAD					
	Niños, niñas de años	6-11	16	16						
	Adolescentes de 12-1 adelante	18 y en	17	17	Ā Ā					



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales son aquellos que permiten expresar y vivir la sexualidad en condiciones dignas, placenteras, seguras y libres de violencia. Por su parte, los derechos reproductivos son los que permiten tomar decisiones libres y responsables sobre la capacidad de procrear o no, sin presiones, discriminaciones ni violencia. Esto derechos abarcan todos los ámbitos de la vida de la persona, incluyendo el personal, familiar, la pareja, el laboral, de salud, de educación, de recreación, entre otros.

El embarazo en adolescentes no puede dejarse de lado. Es una de las grandes preocupaciones de la nación y de la Ley de "Cero a Siempre", ya que en el país 19,5% de las adolescentes son madres, lo cual tiene un trasfondo latente de falta de oportunidades e inequidad que repercuten en la pobreza y la movilidad social. Para el caso específico de Boavita el número de adolescentes madres no mostro una conducta estable si no, su variación se presentó de la siguiente manera: 5 casos en el 2016, 3 en el 2017, 0 en el 2018 y 2 a julio de 2019.

Es sabido que el embarazo a temprana edad constituye un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres antes, durante y después del nacimiento.

La gestación en la adolescencia está asociada a una mayor probabilidad de presentar hipertensión (preeclampsia), placenta previa, anemia materna, bajo peso al nacer, prematuridad, ictericia neonatal, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis, malformaciones congénitas y otras situaciones que pueden dejar secuelas permanentes en la salud y el bienestar de los niños y niñas.

cuantas adolescentes en condición de embarazo

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2016	2017	2018	2019	FUENTE
	cuantas	5	3	0	2	COMISARIA
	adolescentes					DE FAMILIA
	en condición					
	de embarazo				Ä	Ā



DERECHO A UN AMBIENTE SANO

El ambiente sano y ecológicamente equilibrado es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre: la vida. El derecho a la salud y a la vida son derechos fundamentales porque son esenciales al hombre, la salud se encuentra ligada al medio ambiente que le rodea y que dependiendo de las condiciones que éste le ofrezca, le permitirá desarrollarse económica y socialmente a los pueblos, garantizándoles su supervivencia. Existen unos límites tolerables de contaminación que al ser traspasado constituyen un perjuicio para el medio ambiente y la vida, que no pueden ser justificables y por lo tanto exigen imponer unos correctivos.

44. Calidad de agua

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
44	Calidad del agua	48.7	50.1	62.8	80.2	PÁGINA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

45. Cobertura de acueducto

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
45	Cobertura de acueducto	23.4	24,1	24.2	55,8	PÁGINA DE LA GOBERNACIÓ N DE BOYACÁ

DERECHO A LA JUVENTUD

Garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus



capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

46. Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
46	# estudiantes Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	680 100	836 100	656 100	570 100	OFICINA DEL SISBEN

47. Cobertura educación tecnológica

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE		
47	Cobertura educación tecnológica	50	50	70	70	PÁGINA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ		

48. Cobertura educación superior

		•				
INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
48	Cobertura educación superior	15.2	15.8	13.4	20.7	PÁGINA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

49. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)

	remena are parrejar					== ======
INDICADOR	NOMBRE	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	DEL					
	INDICADOR					
49	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	0	0	0	0,50	COMISARIA DE FAMILIA



50. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
50	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA PUESTO DE SALUD

51. Porcentaje o número de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
51	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	5	6	6	8	ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS

52. Tasa de homicidios (18 - 28 años)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
52	Tasa de homicidios (18-28 años)	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA

53. Tasa de suicidios (18 - 28 años)

,												
INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE						
53	Tasa de suicidios (18 - 28 años)	0	0	0	0	COMISARIA DE FAMILIA						





54. Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)

INDICADOR	NOMBRE DEL	2015	2016	2017	2018	FUENTE
	INDICADOR					
54	Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	0	0	0	2	POLICIA NACIONAL

55. Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)

INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	2015	2016	2017	2018	FUENTE
55	Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)	0	0	0	0	PÁGINA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

Fuente: Informe de gestión de los resultados de la Rendición Pública de Cuentas Territorial sobre la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 2016-2019.

COMISARIA DE FAMILIA EN CIFRAS

AÑO	N° DE EXPEDIENTE S NUEVOS	N° CONCILIACIONES	PARD	DEMAND AS TRAMITA DA S	DENUNCIAS INTERPUESTA S	N° TUTELA S	MEDIDAS DE PROTECCIÓ N VIF	
2018	86	55	15	16	20	1	14	
2019	64	56	11	15	9	2	12	

Las cifras relacionadas para el año 2019 son las correspondientes hasta el 30 de octubre de 2019, es decir, que a 31 de diciembre estos valores pueden variar.





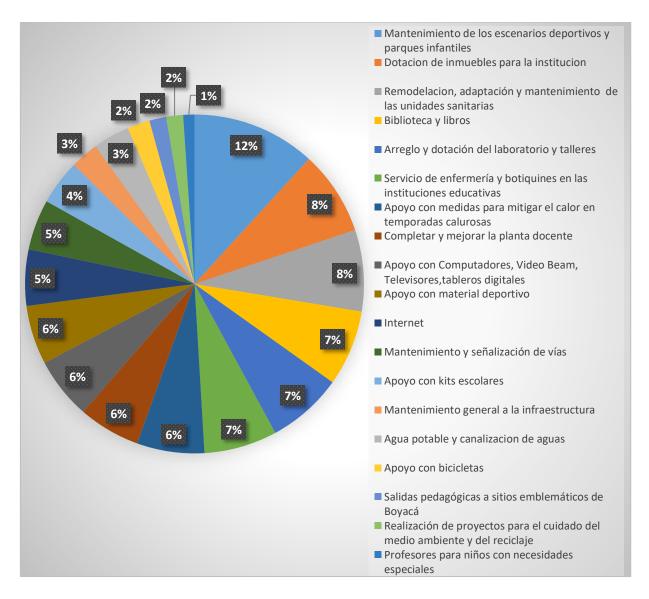
Es importante resaltar el papel fundamental de la Comisaria de Familia la cual cuenta con el servicio de Psicología, realizando las siguientes actividades, en consenso con el grupo interdisciplinario.

□ Intervención psicológica individual.
□ Intervención psicológica familiar.
□ Intervención psicológica grupal.
□ Asesoría Individual.
□ Asesoría Familiar.
□ Evaluación y diagnostico vocacional para el ingreso a la Educación Superior,
dirigido a los estudiantes de los grados once de todas las Instituciones
Educativas.
□ Actividades para el manejo del tiempo libre: Proyección películas, Talleres,
juegos, danza.
□ Visitas domiciliarias área rural y urbana.
□ Elaboración de conceptos psicológicos para el apoyo de los procesos en
restablecimiento de derechos.
□ Realización informes: Procuraduría, ICBF, Administración Municipal.
□ Charlas - Talleres con la Comunidad en: Solución pacífica de conflictos y
buen trato, Rutas de Atención. Asistencia y participación activa en las
reuniones de Política Social.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad.



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 2 HAMBRE CERO / poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 3 SALUD Y BIENESTAR / Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 4 EDUCACION / Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Desarrollar la política pública para la garantía de los derechos de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer, mantener y mejorar las condiciones de existencia, desarrollo y protección de la Primera infancia, Infancia y Adolescencia.
- Institucionalizar la Celebración del mes de la Niñez.
- Realizar y promover actividades para el desarrollo juvenil en el marco de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Implementar acciones para prevenir, actuar y solucionar situaciones derivadas del maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, alcoholismo, la drogadicción y garantizar el restablecimiento de los derechos a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes y Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes.
- Desarrollar acciones de la Política Pública Nacional de reducción y superación de la pobreza y la desigualdad.
- Erradicar de raíz el Trabajo Infantil.



	INDICADORE	S DE BIENESTAR Y	METAS DE RESU	JLTADO		SEC		INDICADORES Y METAS DE PRODU	UCTO Y/ O GESTIÓN			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U R		INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)	
						x	PRIMERA INFANCIA: Niñas y Niñas de 0 a 5 Años: Adoptar una cultura en torno al respeto por la integridad física y sus derechos	seguimiento para los 526 Niños y Niñas	17	17	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
					Creciendo con derechos	x x	Garantizar las condiciones para la existencia de los niños y niñas, complemento nutricional para su crecimiento	garantia de la existencia de los niños y	0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
					X X	x x	Generar espacios de juego, diversión y sano esparcimiento, Corporación Juego y Niñez La Brujula	diversiòn y esparcimiento para Niños y Niñas: La Brujula	0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
						x x	Dotar al CDI de elementos didacticos y pedagogicos para el desarrollo cognitivo de niños y Niñas, Celebrar con actividades ludicas y recreativas el mes de la Niñez		0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
						x x	INFANCIA: Niñ@s de 6 a 11 años: Adoptar una cultura en torno al respeto por la integridad física y sus derechos	Número de Indicadores con acciones y seguimiento para los 575 Niños y Niñas en el ciclo de vida de 6 a 11 años	12	12	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
						x x	Creación y generación de espacios para niños y niñas, como mecanismo (para el uso y aprovechamiento del tiempo libre, Realizar Talleres de pintura al parque para niños y niñas	niños para aprovechamiento del tiempo	0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
					Infantes exploradores	x x	Dictar Talleres a la Familia sobre fortalecimiento en pautas de crianza y valores	·	0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
	Garantizar el desarrollo integral a través de la					x x	Celebración del mes de la Niñez: Boavita se la Juega por la Niñez	Número de actividades realizadas para la Celebración del mes de la Niñez	0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN UN ENTORNO APROPIADO	Educación, Salud, Agua Potable, Deporte, Cultura, uso del fiempo libre, Nutrición y garantia de derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y	Valor Inversión Percápita Programas dirigidos a Niños, Niñas y Adolescentes	829.519	850.000	I A	XX	a li	Número de acciones dirigidas al fortalecimiento de los Hogares de paso	1	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud	
	Jóvenes.			1 11	To a	x x	Fijar acciones para la erradicación del trabajo infanti	Número de ac <mark>ividades dirigidas</mark> a la erradicación del trabajo infantil	0	3	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE	



		X	Adolescentes de 12 a 17 años: Adoptar una cultura en torno a la responsabilidad, respeto por la integridad física y sus derechos	seguimiento para 589 Adolescentes en	15	15	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud
	constructivos	X	Adelantar acciones para Prevención y atención del consumo de Sustancias V Psicoactivas, prevencion del suicidio, manejo de una Sexualidad responsable y orientación vocacional		2	5	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud
		x >	Realizar Talleres para dar a conocer el Sistema de responsabilidad Penal para K Adolescentes		0	2	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud
		x >	Activar y convocar la eleccion del Consejo Mpal de Juventud y celebrar (la Semana de la Juventud		0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud
		X		de manejo de redes sociales a Adolescentes	0	2	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud
		X	Jóvenes: de 18 a 28 años: Adoptar una cultura de responsabilidad, K Liderazgo y apropiación de nuestro Municipio	seguimiento a 975 Jóvenes en el ciclo	10	10	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud
		X	Realizar acciones para que los Jóvenes se interesen por lo público, emprenderismo y productividad y comercialización, para que no abandonen su Municipio y aporten a su desarrollo		0	4	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Comisaria de Familia, Familias, Instituciones Educativas y ESE Centro de Salud





POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO



Diagnóstico

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Victimas por Edades, Género y Etnia

Ciclo Vital	Total Población Victima	Por Género	Pertenencia Étnica
Entre 0 y 5 Años	5	Mujeres – 31	Negro o Afrocolombiano – 5
Entre 6 y 11 Años	2	Hombre – 20	Ninguna – 46
Entre 12 y 17 Años	11		
Entre 18 y 28 Años	7		
Entre 29 y 60 Años	18		
Entre 61 y 28 Años	8		

Fuente: Unidad para la atención y reparación integral de las victimas





Ocurrencia de hechos Victimizantes

Desplazamiento forzado – 111
Homicidio – 19

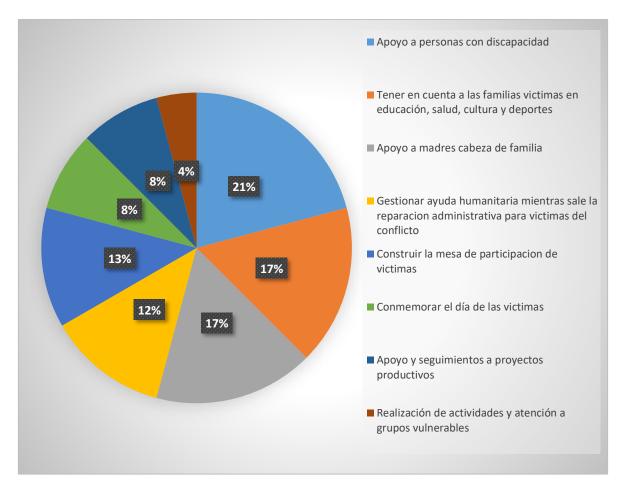
Según el Reporte Único de Victimas, con corte a septiembre de 2019, El Municipio de Boavita recibió 80 personas víctimas de desplazamiento, de los cuales 39 son mujeres y 41 son hombres. Para la población femenina los rangos que presentan mayor grado de desplazamiento son 15 a 19 años con 10 víctimas de desplazamiento y para la población masculina el mayor grupo de personas son de 10 a 14, 15 a 19 y de 20 a 24 años con 6 víctimas de desplazamiento respectivamente. Es importante recordar que en el proceso de planeación estas personas se deben caracterizar e integrar en los programas sociales y de salud con el fin de promover una mejor calidad de vida para sus familias.

PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL, desarrollado para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, el cual será actualizado, cada año apropiando los recursos suficientes para la ejecución del mismo.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES / potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Fortalecer la atención de los niños y niñas víctimas del conflicto armado.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Desarrollar la política pública de víctimas, para la garantía de sus derechos.

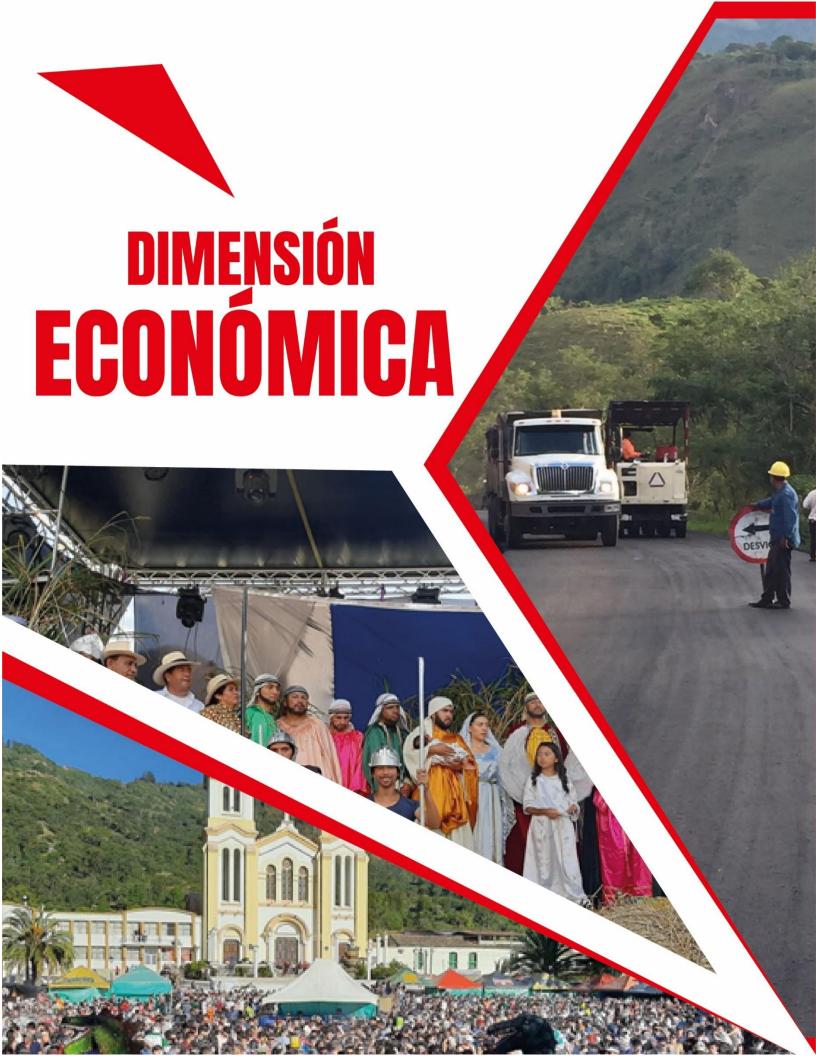
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Garantizar a las víctimas las medidas y acciones necesarias para la prevención, atención, asistencia y reparación de sus derechos.
- Mejoramiento en la calidad de vida de la población víctima.
- Inclusión de la Población Victima en los Programas Sociales del Municipio.



	INDICADORES DE	E BIENESTAR Y	METAS DE	RESULTAD	0	SE	EC	INDICADO	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN			
1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
VICTIMAS INCLUYENTES EN LA PREVENCION, PROTECCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL	Garantizar los Derechos fundamentales por la Vida, seguridad, libertad integridad y bienestar colectivo de la población Victima	Inversión percápita en la Población victima del conflicto	1.875.000	2.000.000	Plan de Acción Territorial	X	X	Ejecutar el PAT de las Victimas, inclusión, programas sociales enmarcados en las tranversalidades de los demás sectores de Plan de Desarrollo.	· ·		8	Alcaldía, Secretaría de Gobierno y Equipo de Gobierno







EJE II PILAR ECONOMICO: Desarrollo, Economía Naranja, reactivación económica y Progreso para los Boavitanos.

SECTORES

DESARROLLO VIAL E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

TODOS DE LA MANO
CON EL CAMPO

BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO





ANALISIS DOFA DIMENSIÓN ECONÓMICA

DEBILIDADES

- ->Falta de apoyo a proyectos productivos.
- ->Escasez de generación de empleo para las familias boavitanas.
- ->No hay apertura de vías alternas.
- ->Ausencia del centro de integración minero.
- ->Carencia de pastos en epocas de verano.
- ->Mal estado de las vías y puentes.
- ->Falta de empleo para la comunidad.
- ->Mal estado de los ramales.
- ->Regular prestación del servicio de asistencia técnica.
- ->Baja demanda de los productos cosechados en el Municipio.
- ->Bajo apoyo a proyectos productivos caprinos.
- ->Insuficiencia de sistemas de riego.

FORTALEZAS

- ->Los pisos terminos permiten el cultivo de varios productos.
- ->Las razas Bovinas y Caprinas.
- ->Las vias principlaes de acceso al Municipio.
- ->La laboriosidad y la productividad de la gente Boavitana.

DOFA

OPORTUNIDADES

- ->La voluntad de la gente en trabajar para la recuperación de las vias terciarias y ramales.
- ->Mejoramiento genetico de las razas bovinas y caprinas.
- ->Creación de asociaciones para generación de empleo.
- ->Siembra de nuevos cultivos por el clima.

AMENAZAS

- ->Existe población sin ingresos económicos.
- ->Se pierden cultivos debido al cambio climático.
- ->Bajo presupuesto para el arreglo de las vias.
- -> La Mineria no responsable.
- -> Embriones de baja calidad.
- -> Dificultad para la comercialización a gran escala de todos los productos que se cultivan en el Municipio.





DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA



Diagnóstico

Vías, Transporte y medios de acceso

El sistema vial de Boavita está conformado por un sistema de vías nacionales, departamentales, locales y/o veredales, el cual es considerado como suficiente, aunque se observan deficiencias en el mantenimiento de las vías locales.

El inventario vial existente se integra al sistema regional y permite una comunicación importante con el resto de regiones vecinas, con la capital del departamento y la capital de la república.

El acceso al Municipio de Boavita es por vía terrestre, la vía de comunicación con la capital del país comunica igualmente a Boavita con Tunja, la ruta a seguir es la siguiente:

178



Partiendo de Bogotá por la Autopista norte y pasando por los municipios de Tocancipá, Gachancipá y sitios como la Caro y Briceño, el Sisga entre otros, llegamos a Chocontá, Villa Pinzón y Tunja en un tiempo promedio de recorrido de dos horas contadas a partir de la Caro. De la capital del Departamento continua hacia el Nororiente y comunicándose con los municipios de Duitama, Belén, Cerinza, Santa Rosa y Susacón, se llega a Soatá, después de tres horas de viaje desde Tunja, hasta acá se transporta sobre capa de rodadura asfáltica por aproximadamente 322 Km. Continuamos descendiendo, aproximadamente media hora hasta Puente Pinzón, sobre el Río Chicamocha, a unos 1350 m.s.n.m. y donde comienza el territorio Boavitano, continuamos ascendiendo hasta la cota 2.270 aproximadamente, para llegar a la cabecera municipal, luego de media hora más y habiendo recorrido otros 25 Km, llegamos al casco urbano de Boavita, recorriendo en total 322 Km desde Bogotá, en siete horas de viaje.

Tabla 1. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, Municipio de Boavita, Boyacá, 2018

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	municipio al municipio cipio vecino*	
		vecino*		Horas	Minutos
MUNICIPIO DE BOAVITA	LA UVITA	7	Terrestre	0	7
	SOATÁ	24	Terrestre	0	50
	EL COCUY	64	Terrestre	3	0
	DUITAMA	134	Terrestre	3	30
	TUNJA	182	Terrestre	4	40
	BOGOTÁ	322	Terrestre	7	

Fuente: Plan de desarrollo Territorial



Vías Nacionales

- Carretera central del norte: Comunica a Duitama con Soatá y Málaga, corresponde a 210 Km de vía, es un eje vial de suma importancia para el desarrollo de la provincia del Norte y Gutiérrez de Boyacá y García Rovira en Santander.

Vías Departamentales

Boavita se encuentra a 187 Km de Tunja la capital del Departamento, dista de Chiquinquirá a 295Km, de Duitama a 134Km, de El Cocuy a 64 Km, de Guateque a 283Km, de Moniquirá a 229Km, de Soatá a 24Km, de Sogamoso a 159Km y de la Capital del país a 352Km

- Soatá Puente Pinzón Boavita: con una longitud de 24 kilómetros. Se encuentra totalmente pavimentada.
- Boavita La Uvita: Eje vial de 7 kilómetros de recorrido. Se encuentra pavimentada pero su estado de rodadura es malo, debido al avanzado deterioro del pavimento.

Vías Municipales

- Boavita Las Palmas (Melonal): Vía en regular estado de rodadura, destapada y con 22 kilómetros de recorrido.
- Boavita El Espigón (Melonal): Vía en regular estado de rodadura. Se encuentra destapada y corresponde a 14 kilómetros de eje vial.
- Boavita La Isla El Roble Piedras Negras El Sausal (Lagunillas, Cabuyal, Melonal, Ochaca): Vía destapada en regular estado de rodadura. Eje vial con 28 kilómetros de recorrido.



- Boavita La Laguna (Río Abajo) Cachumba Chorrera El Morro (Sacachova)
- Cachavita San Francisco El Higuerón: Vía en mal estado de conservación.
 Eje vial con 35 kilómetros de recorrido. Atraviesa el municipio en sentido sur norte.
- Boavita San Isidro Ramal (Río Arriba) La Ovejera (Chorrera) La Puerta (Sacachova) Sogamoso (Cachavita) Maíz Negro Llano Lagunitas Limites San Mateo: Vía en regular estado de conservación. Eje vial con 27 kilómetros de recorrido.
- Santo Domingo Méjico Escaleras Llano Lagunitas. Eje vial con 4 kilómetros de recorrido. Se encuentra en regular estado de conservación.

El servicio de transporte es aceptable si tenemos en cuenta que la actividad social, económica, institucional y comercial es alta. Las personas naturales de Boavita tienen sus horarios para viajar por lo cual no existen conflictos por este aspecto.

Sistema de Transporte

El sistema de transporte en Boavita está conformado por el transporte de pasajeros y de carga principalmente. La carga, producto de las cosechas, la recogen intermediarios en sus camiones y/o camionetas para ser llevado al centro de acopio y comercialización a nivel regional que se encuentra en los Municipios de Soatá y Duitama.

El transporte intermunicipal de pasajeros es prestado por diferentes empresas que viajan de Boavita a Soatá, Duitama, Tunja y Bogotá.

Existe igualmente el transporte particular de pasajeros Soatá-Boavita. Este servicio se presta en:



- Taxi (5 pasajeros)
- Colectivos

El transporte interveredal de pasajeros y carga se realiza en camiones, camperos y buses particulares. No existe una ruta de servicio de pasajeros reglamentada por el municipio, tampoco existen tarifas ni horarios fijos. Durante el año escolar hay rutas del municipio que abarcan el 80% de las veredas las cuales se desplazan de la vereda al área urbana en la mañana para llegar al casco municipal a las 6 y media de la mañana y regresan a la vereda saliendo del área urbana a las cuatro de la tarde.

Tabla 2 . Tiempo de traslado y tipo de transporte, desde la vereda hacia la cabecera municipal, Municipio de Boavita, Boyacá, 2019

	ESTA	ADO DE VÍAS		DISTA	NCIA EN HOF	RAS A LA	TIPO D	E TRANSPO		
VEREDAS O BARRIOS	BUENO	REGULAR	MALO	VEHÍCULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	FRECUENCIA
RIO DE ABAJO		Х		1	1 ½	2 1/2	Х	Х	Χ	
RIO DE ARRIBA			Х	1	1/2	1	Х		Х	
SAN ISIDRO			Х	1	1/2	1	Х			Comunitario,
CACOTA			Х	1	1/2	1	Х			los días que hay clases.
OCHACA		Х		1	1/2	3/4	Х			-
CABUYAL		Х		3	1 ¼	2	Х		Х	Los martes y viernes
MELONAL		Х		1	2	3	Х		Х	particular.
LA GUNILLAS			Х	1 1/2	2 ½	4	Х		Х	El Lechero todos los
SAN FRANCISCO		Х		1 1/2	3	4 1/2	Х		Х	días
CHULAVITA			Х	1	2	3	Х		Х	
CACHAVITA		Х		1	2	3 1/2	Х		Х	
SACACHOVA		Х		3	1 ½	2 1/2	Х		Х	
CHORRERA			Х	1	1 ½	2 1/2	Х		Х	
RIO DE ABAJO		Х		1	1 ½	2 1/2	Х	Х	Х	

Fuente: Oficina de Planeación municipal



Mapa 1. Vías de comunicación, Municipio de Boavita Boyacá, 2018.

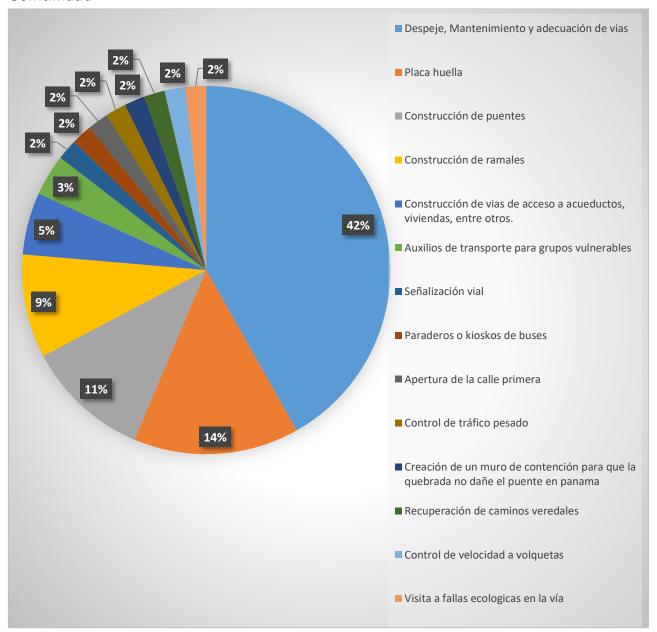


Fuente: Oficina de planeación municipal.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES / proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación de vías para el transporte y desarrollo.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Ejecutar las obras viales y de infraestructura, que garanticen el desarrollo del Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ejecutar el mantenimiento y la construcción de las vías urbanas que son responsabilidad del Municipio.
- Realizar el mantenimiento de la red terciaria y los caminos de herradura.
- Construir y mantener Obras para mejorar las condiciones de infraestructura y urbanismo Municipal, para el mejoramiento del Hábitat de la población.
- Construcción de vías rurales en Placa Huella.
- Modernizar el Parque principal y andenes como imagen de recibo de nuestros visitantes y turistas.
- Crear el proyecto de Jardines, Ornato y embellecimiento del Municipio.
- Compra, Operación y mantenimiento del Banco de Maquinaria.
- Gestionar recursos para la Compra de predios y construcción para el mejoramiento de la Infraestructura: muro, gaviones entrada principal del Municipio.
- Construir y mantener Puentes Rurales.



	INDICADORES DE	E BIENESTAR Y ME	TAS DE RE	ESUL TAN	0	SE	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GE			ESTIÓN	
1	2	3	4	5	6	7		9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	МЕТА		U		INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
					Construcción, mantenimiento y mejoramiento de Vías	Х	Mejorar y conservar la malla vial para el desarrollo	Número de Kilómetros de vías con mantenimiento y/o pavimentadas del total	62 km	64 km	Alcaldía Municipal y Secretaria de Planeación
	Construir, manetener				Recuperación puentes rurales y mantenimiento red vial terciaria		Mantener las vías rurales y Caminos de herradura.	Número de Kilómetros de vias rehabilitadas y/o mantenidas del total	180 KM	250 KM	Alcaldía Municipal y Secretaria de Planeación
DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	v meiorar la	Inversión Percápita en vias	164.610	190.000	mantenimiento red Viai terciaria		Construir y mantener los Puentes Rurales	Nùmero de puentes mantenidos	0	3	Alcaldía Municipal y Secretaria de Planeación
	municipal						Contar con un parque de		0	1	-Alcaldía Municipal y
					Compra y mantenimiento maquinaria	X	maquinaria pesada óptimo X para el mantenimiento, construcción, recuperación y rehabilitación de la malla vial	Número de máquinas y equipos mantenidos	5	5	Secretaria de Planeación Alcaldía Municipal y
											Secretaria de Planeación
	Ejecutar obras de construcción, mantenimiento y				Obras Públicas, adecuaciones Urbanísticas, vias peatonales y andenes	x	Ejecutar obras para el desarrollo y mejoramiento del habitat, Ornato y X embellecimiento, andenes, modernizar el Parque principal como sala de recibo de los visitantes y turistas	Número de obras publicas construidas e intervenidas	0	3	Alcaldía Municipal y Secretaria de Planeación
INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	modernización de los equipamientos y espacio público para el mejoramiento del habitat del mpio	Inversión percápita en obras de infraestructura	308.121	112.000	Mantenimiento salones Comunales	х	Mantener los espacios de reunión para la comunidad X con el fin de promocionar la participación comunitaria con usos multifuncionales	Número de salones comunales	0	2	Alcaldía Municipal y Secretaria de Planeación
					Optimización Infraestructura Municipal	X	Contar con espacios adecuados para la prestación del servicio público a la Comunidad	Número de mantenimientos de las	1	2	Alcaldía Municipal y Secretaria de Planeación



TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO



Diagnóstico

El diagnóstico se realiza mediante reuniones con la comunidad, se elaboraron los RUEA (Registros Únicos de Extensión Rural Agropecuaria), estos registros recolectados con una cantidad de 1044 en la totalidad del municipio divididos de la siguiente manera en los encadenamientos más representativos en la parte pecuaria ganadería bovina con un inventario de 7560 animales y especies menores con su renglón más representativo la producción caprina con un total de 9800 semovientes y en la parte agrícola encadenamiento frutales se destacan las producciones de cítricos, caña de azúcar, papaya y en cereales maíz, frijol y trigo. La información técnica que da la base para la toma de decisiones en materia de planificación.





La actividad económica del municipio gira en torno a los cultivos (Caña de azúcar, tomate, café, arracacha, cereales, tabaco, cítricos, durazno, guayaba y musáceas), ganadería (Bovinos, equinos, ovinos, caprinos, po Las prácticas agrícolas y pecuarias sin control ambiental han influido negativamente en la conservación de sus ecosistemas ya que su demanda de bienes y servicios han hecho que los recursos naturales se exploten de una manera que no asegura su sostenibilidad en su calidad y en el tiempo. Se presenta escasez de agua y deficiencia en saneamiento básico; el municipio no cuenta con suficientes zonas de reserva y conservación hídrica, se observa un incremento indiscriminado de la deforestación y ampliación de la frontera agrícola en zonas de protección.

El tema de mercado y canales de comercialización es deficiente, el acceso y las vías de comunicación a los principales mercados regionales y nacionales necesitan ser adecuados; la intermediación es el lugar donde queda la mayor parte de los ingresos, dejando al productor con la mínima ganancia. Los productores, para poder presentar productos que cumplan con las condiciones y requisitos de los mercados actuales, deben exigir procesos con altos estándares de calidad, ampliación de cadenas productivas, mejorar los procesos exigidos y lograr Asociatividad en la parte de asociaciones el municipio cuenta con tres asociaciones legal mente constituidadas en la parte pecuaria asocapribob con 25 asociados, ovicap del chicamocha con 11 usuarios y asogabo con 85 productores y en la parte agrícola esta la asociación de cañicultores del Menonal con 42 productores asociados. El tema de asistencia técnica y extensión rural es deficiente, el productor no cuenta con profesionales capacitados que atiendan los problemas y necesidades que surgen día a día en el campo Boavitano.rcinos y avicultura.) y explotación minera de carbón.

Cadenas Productivas

Para el Año 2020 se cuenta con un número de 1000 Productores aproximadamente, algunos de los Productores pertenecen a Asociaciones que presentan deficiencias en su Funcionamiento, Personería Jurídica, en cuanto a tenencia de Tierra se encontró la gran mayoría de los Predios en falsa Tradición.



La gran mayoría de los Productores cuenta con Terreno propio, lo cual es una ventaja que Facilita los Proyectos de Desarrollo Agropecuario; sin Embargo, es Importante no perder de vista aquellos productores que no poseen Título sobre la propiedad de la Tierra.

Cadena Productiva de los Frutales

De los frutales que se cultivan el municipio, el 96% está destinado al autoconsumo; el porcentaje restante corresponde a cultivos de cítricos, caña y en menor proporción caducifolios; donde la fruta se comercializa en la región, el material vegetal utilizado es de buena producción (según manejo agronómico) y fácil adaptación a las condiciones agroclimáticas del municipio.

Las condiciones agroclimáticas del municipio permiten que se puedan cultivar variados frutales, mandarina, naranja, limón, banano y algunos cultivos de durazno, lulo y tomate de árbol y pasifloras, mediante proyecto de establecimiento de 5 cultivos pilotos en el municipio, se puede incursionar en mercados nacionales y de exportación, y así aumentar y mejorar el potencial agrícola.

La cadena productiva de los frutales no ha tenido cambios en la última década, las prácticas agrícolas no han cambiado por falta de capacitación y baja receptividad de los productores a cambios técnicos en la producción; por falta de asistencia técnica y extensión rural, y por la poca área de cultivos, otro factor que está afectando de manera negativa la producción agrícola son los bajos precios del producto final, los altos precios de los insumos necesarios (fertilizantes, agroquimicos, semilla) para la producción y el olvido por parte de entidades gubernamentales.

Cadena Productiva Ganadera

La ganadería se caracteriza por razas cebu, simental pardo suizo, normando, angus y criollo, con método de fertilización por monta natural, implementándose en los últimos años el manejo de cerca eléctrica; el pasto predominante en las



praderas es el kikuyo, raygras, pastos de corte y trebol, a los cuales no se les hace ningún tipo de manejo técnico.

Es importante diseñar estrategias encaminadas al mejoramiento genético y nutricional de la ganadería ha sido de las actividades que desde siempre ha sido el sustento diario de productores, por esto es la cadena que más cantidad de productores tiene el municipio, aunque no todos tienen razas puras se tiene animales de buena calidad, con buenos rendimientos. La ganadería es la principal fuente de financiamiento de los pequeños y medianos productores del municipio.

Especies Menores (Porcinos, ovinos, caprinos, piscicultura y avicultura)

Caprinos: en la actualidad se tienen animales con bajo peso y de avanzada edad, lo cual afecta la terneza de la carne y por tanto la facilidad en su venta, para la comercialización, se apunta a obtener animales jóvenes en edad promedio de siete meses con peso promedio de treinta y cinco kilos de peso y baja producción en leche, donde se garantice al consumidor final una carne con buenas características organolépticas, las demás especies en una mínima proporción.

Actividad económica

Cultivos: Caña de azúcar, tomate, café, arracacha, cereales, tabaco, cítricos, durazno, guayaba y musáceas.

Ganadería: Bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos y avicultura.

Minería: Explotación de minas de carbón, algunos yacimientos de roca caliza y arena.

Industria: Agricultura, ganadería y minería.

Sector Agrícola



Boavita es productor agrícola de papa, maíz, frijol, tomate, cítricos, plátano, yuca y caña panelera, posee grandes fortalezas en los Frutales como y la producción del renglón Caprino.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA								
PRODUCTO	NÚMERO DE HECTÁREAS							
MAIZ	300							
FRIJOL	250							
TRIGO	20							
ARVEJA	20							
TOMATE	15							
TOMATE INVERNADERO	2							
YUCA	50							
CÍTRICOS	85							
DURAZNO	6							
CAÑA PANELERA	40							
MANGO	13							
PLÁTANO	30							

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

La tenencia de la tierra es de tipo minifundista predomina la explotación pecuaria de especies menores (gallinas, pollos, ovinos y caprinos) en una economía familiar de subsistencia.



Sector Pecuario

CENSO ANIMALES											
BOVINOS	PORCINOS	CAPRINOS	OVINOS	AVES							
7.700	600	8.500	400	20.000->traspadio							
				2.000->ponedoras de galpón							
				1.500->pollos de engorde							
				Total: 23.500							

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

Asociaciones Agropecuarias

NOMBRE	RENGLÓN PRODUCTIVO	REPRESENTANTE	CELULAR		
ASOCAPRINBOB	Caprinos producción	Fabian Sánchez	3174313419		
ASOGABO	Producción ganado bovino	Silvino Correa Carreño	3125099020		
AGROBOAVITA	Producción de maracuyá y granadilla	Tiberio Romero Medina	3172512595		
AGROSOLIDARIA	Producción de miel de abejas	Pedro Ignacio Arias	3118912614		
OVICAP DEL CHICAMOCHA	Producción de caprinos de leche	Carlos Arturo Bonilla Rojas	3112043838		

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

Se realizarán procesos de formación relacionados con la transformación de los productos obtenidos de las huertas caseras, con el apoyo del SENA.





Principales problemáticas del sector

Hay un alto grado de transformación, con menos del 10% de ecosistemas naturales. Los bosques en su mayor parte fragmentados, se destaca la presencia de una extensa zona dedicada a la extracción minera al suroriente del municipio.

Las problemáticas técnicas y las que se detectaron en el proceso de construcción del plan de desarrollo y la recepción de necesidades con las comunidades fueron:

- El cambio climático, que afectan la capacidad de producción agrícola y pecuaria.
- Alto costo de los insumos agrícolas y escaso acompañamiento al productor para dar la rentabilidad al cultivo.
- Envejecimiento del campo y migración de los jóvenes por las pocas oportunidades rurales y los salarios poco sustentables.
- Escasas políticas de uso del suelo que impulsan a cambiar la vocación agrícola de la región por construcción industrial y vivienda en expansión.
- Deficiente sistema de mercadeo, el intermediario es quien se lucra en mayor porcentaje en comparación con el productor.
- No hay planificación de cultivos por parte de ninguna entidad competente.
- Altos costos de transporte a centrales de abasto.
- Des ruralización, en los últimos años ha sido notoria la migración de campesinos hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, dejando el campo abandonado, esto se ha dado por la falta de apoyo y de políticas públicas que hagan rentable el campo y la calidad de vida de los productores campesinos.
- La asistencia técnica no es especializada, permanente, oportuna y es de baja cobertura. Se necesita planificación de las actividades y proyectos a realizar en el sector agropecuario.
- Existe dificultad para acceder al crédito agropecuario debido a la falta de garantías por parte del productor.

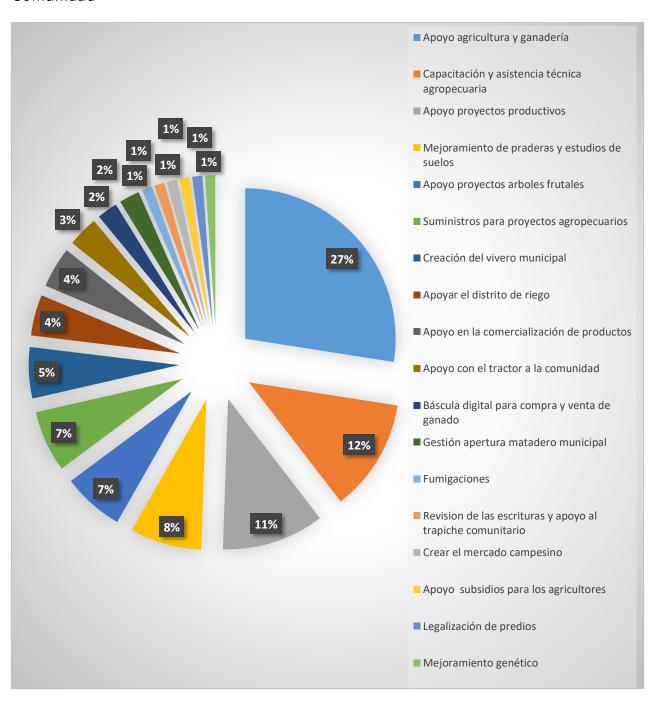


- Exceso de intermediarios en la cadena de comercialización, no se cuenta con alianzas o socios comerciales que garanticen precios justos y demanda constate de los productos.
- Las capacitaciones son limitadas y no integran todos los procesos necesarios para el fortalecimiento del sector agropecuario y la constante actualización de los productores.
- Las plantas agroindustriales o de tipo familiar existentes carecen del registro de legalización del producto manufacturado para ser vendido en mercados más competitivos.
- Falta de semilla certificada y selección deficiente de semilla restante de cosechas anteriores, lo cual va disminuyendo la calidad del producto final.
- Desconocimiento de las buenas prácticas agrícolas y ganaderas.
- Altos costos, uso indiscriminado de agroquímicos (alteración de dosis, aplicaciones calendario, manejo inseguro) y mínima inclusión de métodos biológicos, físicos y etológicos.
- Deficiente manejo del riego y uso de recursos naturales dentro de las explotaciones agropecuarias.
- No se ejecutan técnicas de mejoramiento de pastos y forrajes, que mejoren la calidad del alimento y por tanto el plan de nutrición de los animales.
- Desconocimiento en la detección de celos y método de fertilización natural que limitan el proceso de mejoramiento de especies (Bovino, ovino, caprino, porcino). Falta de proyectos de inseminación artificial.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: **1 FIN DE LA POBREZA** / Terminar con la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes. **2 HAMBRE CERO** / Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES** / Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR

Fortalecer la Institucionalidad y la gobernabilidad que permita implementar procesos innovadores de Desarrollo Agropecuario con asistencia técnica y acompañamiento integral incorporando ciencia y tecnología, aumentando la rentabilidad y productividad local con integración regional, bajo los principios de equidad, competitividad y sostenibilidad con los productores y comunidad en general que permita el mejor uso de los suelos, incentivando el empleo y sea más atrayente el campo a las nuevas generaciones, mediante el fortalecimiento de los procesos productivos de seguridad alimentaria y encadenamiento productivo, generación de ingresos, integración agropecuaria y desarrollo rural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento integral y continuo con tecnologías dirigidas a la conservación y recuperación del suelo, buen manejo del agua y las fuentes hídricas, el mejoramiento de las especies, generación de microempresas, proyectos regionales y cosecha de agua.
- Apoyar técnicamente proyectos productivos a corto y mediano plazo al campesino.
- Afianzar la producción agrícola, a través de la siembra de productos propios del Municipio, promoviendo la agricultura orgánica.
- Fortalecer el sector pecuario del Municipio.
- -Elaborar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementar el modelo de prestación de asistencia técnica agropecuaria con acompañamiento integral.
- Propiciar el desarrollo para que el CAMPO reviva, logrando sostenibilidad productiva y generando rentabilidad ambiental, social y económica.



- Crear la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Encadenamientos Agrícolas

- Capacitar y orientar a los productores de cereales y frutales en el manejo sustentable y sostenible del cultivo, manejo integrado del cultivo y manejo empresarial orientado al comercio justo.
- Fortalecer y actualizar los conocimientos de los productores agrícolas respecto al manejo fitosanitario, manejo técnico del cultivo y manejo empresarial.
- Incentivar a la implementación de buenas prácticas agrícolas en los diferentes cultivos agrícolas del municipio.

Encadenamientos Pecuarios.

- Dar a conocer la importancia de la suplementación y mejoramiento genético en la cadena de ganadería doble propósito; buenas prácticas pecuarias y manejo empresarial.
- Capacitar al productor en buenas prácticas de ordeño, manejo sostenible y conservación de alimentos para el hato.
- Demostrar la importancia y el valor agregado que se logra mediante el mejoramiento genético en la cadena de especies menores acompañado de un debido mejoramiento técnico; ventajas de un adecuado manejo técnico.
- Formular el Programa Agropecuario Municipal "PAM", que funcione como base de un desarrollo sostenible del municipio, a partir del trabajo concertado y participativo desde el sector agropecuario que permita mejorar el nivel de vida de todos los Boavitanos.
- Mediante el servicio de extensión rural agropecuaria, brindar soluciones a los productores para mitigar en gran parte de las cadenas productivas el impacto de las limitantes, las cuales están frenando el desarrollo exitoso de las producciones derivando una baja producción, desigualdad en el mercado y atraso tecnológico.



	INDICADORE	S DE BIENESTAR Y	METAS DE	RESULTAD	0	SE	С	INDICADO	ORES Y METAS DE PRODUCTO	// O GESTIÓ	N	
1	2	3	4	5	6	7	7	8	9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
					Asistencia Técnica Agropecuaria y Extensiòn Rural		X	Fortalecimiento del sector Agropecuario, garantizando la asistencia técnica adecuada e integral para pequeños y medianos productores en las diferentes etapas del proceso productivo, renovación de praderas, siembra de forrajes y aplicación de abonos.	Número de Productores	1044	1500	Alcaldia,Secretaria de Planeacion
					Acompañamiento, Capacitación Agroempresarial y Asociatividad		Х	Fortalecer la asociatividad, la capacitación, la comercialización de los productos Boavitanos y el desarrollo de proyectos Agropecuarios, apoyo en la legalización de predios, Implementar el uso de buenas prácticas (ganaderas, ordeño, agrícolas) dentro de los sistemas de producción agropecuarios.	Número do Asociacionos do	5	7	Alcaldia,Secretaria de Planeacion
								Apoyar el establecimiento y el incremento de la producción en cultivos agricolas y frutales, Capacitar sobre manejo integrado de cultivos: riego, fertilización, plagas y enfermedades		0	200	Alcaldia,Secretaria de
	Implementar acciones tendientes al fortalecimiento de las actividades Agropecuarias mediante la articulación de las				Gestión Productiva Agrícola			Apoyar el campo con Maquinaria Agricola para su productividad y Construcción de Reservorios, Construcción Trapiche Comunitario, Entrega de insumos que beneficien la producción agrícola, entregado Semillas Certificadas.	Número de beneficiarios	120	350	Alcaldia,Secretaria de Planeacion
TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO		Inversión percápita sector Agropecuario	47.373	55.000		х		Apoyar la realización de ferias comerciales y ferias de exposición de ganado bovino y ovino.		4	4	Alcaldia,Secretaria de Planeacion
	alimentaria con estrategias orientadas al manejo de los efectos del Cambio climático				Gestión productiva Pecuaria	A PART OF THE PART		Incentivar el desarrollo de los proyectos Caprinos, el mejoramiento genético de especies mayores y menores, realizar las ferias comerciales y ganaderas, gestion para la apertura de la Planta de Sacrificio y adquirir una bascula para el ganado bovino, Construir Resenvorios, Capacitar al productor pecuario sobre manejo de praderas y planes de nutrición animal y Plan de mejoramiento genético ovino y bovino mediante técnicas de sincronización y monta directa.	Número de proyectos pecuarios apoyados	4	12	Alcaldia,Secretaria de Planeacion



					Contar con información Agropecuaria actualizada de los Productores rurales, para fortalecer el Desarrollo Rural.	Plan Agropecuario Municipla PAM realizado	1	1 1	Alcaldia,Secretaria Planeacion	de
		Seguridad Alimentaria	х		Promover la Comercialización de los productos Boavitanos a nivel Local y Regional.	Número de Mercados Campesinos realizados	0	16	Alcaldia,Secretaria Planeacion y todas I Oficinas	de las
					Promover la Siembra en casa para producir Alimentos Organicos y Saludables.	Huertas Caseras	10	30	Alcaldia,Secretaria Planeacion	de
		Dia del Campesino		Х	Reconocer dignamente la labor del Campesino, como un justo realce a sus tradiciones.	Número de Actividades de reconocimiento al Campesino	1	4	Alcaldia,Secretaria Planeacion	de





BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO



Diagnóstico

Empleo

El tema de desempleo es uno de los que generan máxima preocupación en los habitantes debido a la falta de oportunidades. Los jóvenes al salir del colegio se están trasladando a otras ciudades y por esa razón las áreas rurales y el centro urbano se están quedando sin jóvenes.

La población en edad de trabajar (PET) proyectada por el DANE presenta una composición equitativa de hombres, mujeres y una tendencia de crecimiento moderado y continuo que alcanza a superar los 5 puntos porcentuales a lo largo del periodo 2005-2020. (74.4% en 2005, 77,4% en 2013 y 80% en 2020).





TABLA 61. ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO

PACTO	TEMATICA	LOGROS TERRITORIALES
Pacto por la erradicación del trabajo infantil	Trabajo infantil y juvenil	Que los niños y jóvenes del municipio inviertan su tiempo libre en actividades que aporten al desarrollo de su personalidad y de las capacidades con que cada uno cuenta. Dentro de las actividades realizadas se encuentran las escuelas de formación artística lideradas por la secretaria de Cultura del municipio y los convenios desarrollados con entidades privadas para el desarrollo de los jóvenes
Pacto por el empleo como un servicio público	Política laboral en estrategias de desarrollo sectorial	Formalización y generación de empleo por medio de apoyo y acompañamiento ante entidades públicas para legalización de empresas. Formación técnica con apoyo del SENA a población vulnerable residente en el municipio. Competitividad empresarial brindando apoyo a las unidades productivas conformadas y las microempresas transformadoras de materias primas para la asistencia a ferias y eventos promocionales
Pacto por la calidad del trabajo y las empresas productivas	Oportunidades a población con discapacidad / Víctimas del conflicto armado / Mujeres / Trata de personas /	Formalización y generación de empleo para población víctima del conflicto

Fuente: Planeación Municipal

El sector productivo del municipio está conformado por los Comerciantes, Gremios, el gremio minero y las asociaciones productivas y ONG. Las últimas se describen en el sector comunitario.



Turismo

La promoción del Turismo es un objetivo de gran importancia para continuar activando acciones en procura de los beneficios de la actividad turística del Municipio. Además, se constituye en una oportunidad para el posicionamiento del municipio, la generación de empleo, mejorar el nivel de ingresos, la calidad de vida y la integración entre sus habitantes, siendo esto primordial para el desarrollo de la economía. El diseño de esta propuesta de desarrollo contribuye con el progreso, mostrando sus sitios de interés naturales, turísticos e históricos.

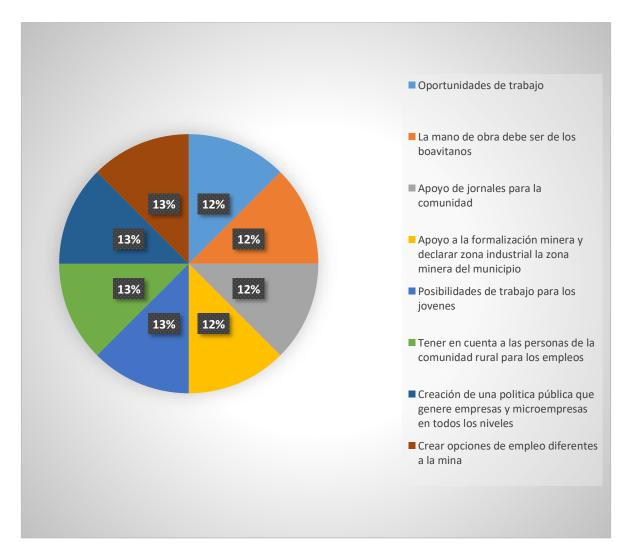
Economía Naranja

Apoyar proyectos de Economía naranja que permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual; compuesto por áreas relacionadas con la economía cultural y las industrias creativas, en cuya intersección se encuentran las industrias culturales convencionales y las áreas de soporte para la creatividad.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO / Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS / Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Fomentar el emprenderismo, la asociatividad, la generación de ingresos y la promoción del Turismo, aprovechando las fortalezas del territorio, las bondades de sus recursos paisajísticos, su clima, su ubicación estratégica y sus gentes.

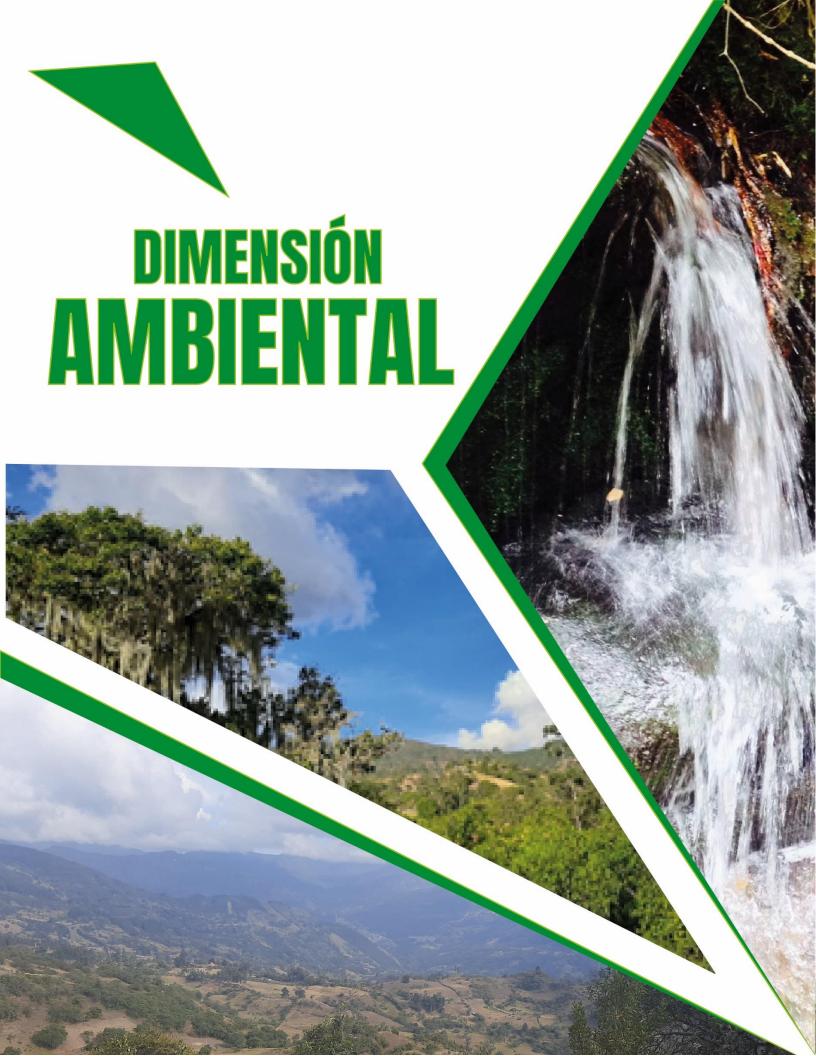
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promocionar y apoyar las iniciativas locales de empleo, apoyando los proyectos productivos.
- Apoyar la Agricultura y la Ganadería.
- Fortalecer las organizaciones asociativas de desarrollo local, Capacitar a los Jóvenes como guías Turísticos, implementar rutas ecológicas para crear senderos turísticos. q
- Garantizar que la actividad turística se convierta en un renglón económico y de progreso del Municipio.
- Gestionar Proyectos de carácter Turístico que promuevan el desarrollo y la integración regional.
- Promocionar la cadena productiva de la Frutas, ampliar acciones de mercado, gastronomía, artesanías, entre otros.
- Incrementar y mejorar la oferta de servicios turísticos, crear nuevos eventos autóctonos que promuevan el Turismo.
- Crearemos nuevos proyectos para el crecimiento que se traduzcan en empleo, desarrollo, productividad y mejores condiciones de vida para la gente.
- Fomentar la Asociatividad para la formulación de planes de impacto ambiental, de formalización de trabajo y desarrollo social del sector minero, acompañamiento Profesional a la Labor Minera, Apoyo a la formalización Minera.



	INDICADORE	S DE BIENESTAR Y ME	TAS DE RESUL	TADO		SEC		IND	INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/ O GESTIÓN				
1	2	3	4	5	6	7	7	8	9	10	11	12	
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)	
BOAVITA CRECE: Productividad, Turismo y Empleo			7 166	12.000	Apoyo Empresas asociativas y proyectos productivos	х		Asesorar y fomentar proyectos que generen ingresos y desarrollo para los Boavitanos mediante la capacitación y el emprenderismo	Número de proyectos productivos apoyados			Alcaldia, Secretaria Administrativa y de Gobierno y Secretaria de Planeación	
	Mejorar e incrementar los Servicios Turisticos, apoyar las Empresas existentes y fomentar	Inversión promedio per cápita municipal para el sector de promoción del desarrollo			Mineria responsable	х	X	La minería será de nuestra atención como renglón de crecimiento, pero sobre la base de la seguridad, la protección del medio ambiente, la sostenibilidad, la capacitación y el acompañamiento permanente.	Número de proyectos mineros apoyados	0	4	Alcaldia, Secretaria Administrativa y de Gobierno y Secretaria de Planeación	
	,				Boavita Turistico	x	X (Turismo Religioso, de aventura y la Gastronomia, mostrar al País y al	actividades dirigidas al	0		Alcaldia, Secretaria Administrativa y de Gobierno y Secretaria de Planeación	







EJE III PILAR AMBIENTAL: Gestión Integral, Protección, Cuidado y Cambio Climático.

SECTORES

AGUA

AMBIENTE SANO

GESTIÓN DEL RIESGO

CAMBIO CLIMÁTICO





ANALISIS DOFA DIMENSIÓN AMBIENTAL

DEBILIDADES

- ->No existen senderos ecológicos en el municipio.
- ->Falta de conservación de especies nativas.
- ->Problematica del bosque seco.
- ->Falta de atención de CorpoBoyacá.
- ->Deforestación.
- -> La explotación minera ilegal.
- ->Ausencia del cuerpo de bomberos.

FORTALEZAS

- ->La no existencia de industrias contaminantes en el sector.
- -> La riqueza de la fauna y la flora.
- -> Diversidad de climas.
- ->Se cuenta con diversos paisajes.

DOFA

OPORTUNIDADES

- ->Se puede reforestar con arboles nativos.
- ->Se pueden construir reservorios para el agua.
- ->Potencializar el vivero municipal.
- -> Contar con organismos de socorro para la atención de emergencias.
- ->Adquisición y protección de zonas de interes hidrico.

AMENAZAS

- ->Falta de agua.
- -> Cambio climatico.
- ->Sequías que se presentan en verano.
- ->Los fuertes veranos.
- ->No contar con los recursos para el funcionamiento de los bomberos.
- ->La contaminación por el ejercicio de la mineria.
- ->Los movimientos en masa de la tierra.





GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA

Diagnóstico



Del análisis del contexto municipal y subregional en materia ambiental, el cual se soporta en las fuentes secundarias consultadas y disponibles en conjunto con los resultados del proceso participativo, a continuación se resumen los aspectos más sensibles en cuanto a las principales problemáticas ambientales: niveles de contaminación hídrica, mal manejo de los ecosistemas, inadecuada explotación de los recursos naturales, contaminación atmosférica, generación de residuos sólidos, y una deficiente apropiación de valores ambientales.

La Dimensión de Medio Ambiente contempla: Agua, Ambiente Sano, Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Ordenamiento Territorial, las cuales establecen el Diagnostico Ambiental del Municipio para luego plantear soluciones a través de la formulación del Componente Estratégico Ambiental.

Para sustento se realiza mediante la documentación disponible y más actualizada correspondiente al estudio para la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial (2003), Plan Municipal del Riesgo de Desastres (2016),



Estrategia Municipal de Respuesta a la Emergencia (2013), Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (2017), Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2019) y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (2019).

El EOT adoptado en el año 2003 ya cumplió la vigencia y por lo tanto es inminente completar el proceso de revisión y actualización, para cumplir con el proceso establecido por la autoridad ambiental y en general por la Ley 388 de 1997 y los desarrollos normativos posteriores.

El Municipio está ubicado en el sector norte del departamento de Boyacá, limitando al norte con los municipios de Capitanejo y Macarabita (Departamento de Santander) sirviendo de límite natural el río Nevado, por el sur con el municipio de La Uvita, por el occidente con el municipio de Soatá, Tipacoque y Susacón, sirviendo de límite natural el río Chicamocha y por el oriente con el municipio de San Mateo. Cuenta con un área total de 144,82 km2, se encuentra entre los pisos térmicos templado seco, templado húmedo y frío húmedo (Alturas sobre el nivel del mar desde los 1300 hasta los 3.000) cuyas temperaturas oscila entre los 6° C y 24° C. La precipitación se presenta entre 1200 y 2000 mm. La cabecera municipal de este municipio se localiza latitud norte 6° 20 ´ 05" y a los 72° 35 ´ 23" de longitud al oeste de Greenwich y está a una altura de 2.175 m.s.n.m.

Recurso Hídrico

El sistema hídrico de Boavita es limitado y depende de las microcuencas Ocalaya, Cabuyal, Agua Sucia, Encamisonada y Quebrada Grande, con sus respectivos afluentes de los cuales se abastece la comunidad y el casco urbano para el consumo doméstico y las diferentes actividades humanas. Prima la existencia de microcuencas intermitentes que solo transportan agua en época de lluvias, especialmente en el sector occidental del municipio y en las tierras más bajas, hacía las riveras del Chicamocha.



ESTRUCTURA HIDROLÓGICA

0 1 1		
Q. Isla		
Q. Cácota	1	
Q. La Honda		
Q. Chubarique	Q. Ocalaya	
Q. Chorro Blanco		
Q: Panama		
Q. Melonal		
Q. Los Llanitos		
Q. Los Robles		
Q. Agua Blanca	Q. Cabuyal	
Q. La Mina		
Q. El Tabor		Río
Q. La Chorrera	Q. Agua Sucia	
Q. Zanjón		
Q. Cucubal		Río
Q. Alcaparrosa	Q. Tablón	Mic
Q. Lagunetas		
Q. Desecho		
Q. Sacachova	Q. La Encamisonada	
Q. San Francisco		
Q. Chulavita		
Q. Maíz Negro	Q. Grande	
Q. Pantano	_	
Q. Cualata		
Q. Majadas		
Q. Carrizal		
Q. Cabrera		
Q. Vanegas		
Q. Ojo de Aguila		
Q. Cabrerita		
Q. Mal Paso		
Q. Mal Paso Q. Agua Colorada		

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



Como de importancia ambiental, a continuación, se relacionan los predios adquiridos por el municipio en las zonas de reserva hídrica, de los cuales algunos son estratégicos por estar en áreas de recarga y necesitar medidas efectivas de manejo.

No. ESCRITURA	M. INMOBILIARIA	REGISTRO CATASTRAL	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACION
124 Año 2017	093-9793	100020189000	LOS TANQUES	VEREDA SAN IGNACIO "LA UVITA"
258 Año 2015	093-13309 093-13310 093-13311	100040151000 100040095000	VISTA HERMOSA LA CUEVA EL CEREZO	VEREDA CÁCOTA
103 Año 1999	093-11787	000200040021000	EL COMÚN	VEREDA SACACHOVA
173 Año 1997	093-0005712	0100040024000	LA VILLA LOTE	VEREDA CÁCOTA
359 Año 1996	093-0014799	001002072	EL PLAN Y CASA	VEREDA RIO DE ARRIBA
285 Año 1995	093-0001003	00-2-002-053	MAIZ NEGRO	VEREDA CHULAVITA
145 Año 1995	093-0000758	002005156	LA LOMA	VEREDA LA CHORRERA



273 Año 1994	093-0004567	002005123	SANTA CRUZ Y EL CUCALA	VEREDA LA CHORRERA
273 Año 1994	093-0004567	002005126	LOS SITIOS O CARDONAL	VEREDA LA CHORRERA
273 Año 1994	093-0012802	002005125	LOS TOBOS	VEREDA LA CHORRERA
120 Año 1978	1000201970		LAS CABRILLAS	VEREDA SAN IGNACIO "LA UVITA"

Fuente: Archivo Municipal

Cambio Climático

Por los efectos del cambio climático que influyen considerablemente en la cantidad y el suministro de agua, es necesario contemplar programas orientados a la capacitación sobre el cultivo y cosecha o almacenamiento de agua, así como sobre las técnicas para obtener agua de calidad para consumo humano, en especial al considerar que los acueductos rurales no están tecnificados.

Articulados las disposiciones y orientaciones relacionadas con la temática, como Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático - PNACC donde se definen 5 líneas estratégicas.

Reservas Naturales

Mediante Acuerdo N° 018 de agosto 31 de 2005 se crea el sistema de áreas de reserva forestal y protección de los recursos naturales renovables en el Municipio de Boavita; declarando los siguientes predios:



#	Número Catastral	Nombre del Predio	Vereda
1	000200050125000	Los Tobos	La Chorrera
2	000100020072000	Casa	Rio de Arriba
3	000200050126000	Los Sitios o Cardonal	La Chorrera
4	000100040008000	El Bosque	Cácota
5	000100050008000	El Gacal	Ochaca
6	000100050010000	La Era	Ochaca
7	000100050011000	La Estrella	Ochaca
8	000100050012000	Granadillo	Ochaca
9	000100050013000	Papayal	Ochaca
10	000100050014000	Papayito	Ochaca
11	000100050016000	La Cruz	Ochaca
12	000100050017000	Francisco Angarita	Ochaca
13	000100050018000	Puesto de Monta	Ochaca
14	000100050019000	La Mesita	Ochaca
15	000100050021000	El Piedron	Ochaca
16	000100050026000	Los Alcaparros	Ochaca
17	000100050027000	La Laja	Ochaca



18	000100050029000	El Pedregal	Ochaca
19	000100050034000	El Guamo	Ochaca
20	000100050035000	El Espino	Ochaca
21	000100050037000	Casa Quemada	Ochaca
22	000100050038000	La Huerta	Ochaca
23	000100050039000	Los Tanques	Ochaca
24	000100050040000	El Chircal	Ochaca
25	000200050134000	Tobitos	La Chorrera
26	000200050156000	La Loma	La Chorrera
27	000200050401000	El Limoncito	La Chorrera
28	000200020053000	Maíz Negro	Chulavita
29	000100040021000	El Común	Sacachova
30	000100020197000	Las Cabrillas	San Ignacio
31	000100020010000	La Laguna	San Ignacio

Por otra parte mediante Acuerdo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá Nº 002 de enero 31 de 2019 "Por el cual se declare y alindera el Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques Secos del Chicamocha ubicado en los municipios de Boavita, Tipacoque y Soata jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA, y se dictan otras



determinaciones". Se delimito un área de 12.655,24 hectáreas, dentro de las coordenadas generales del polígono que se describe a continuación:

Descripción de los Puntos	X	Y
Desembocadura de la quebrada Galván en el rio Chicamocha	X=1.154.649,23	Y=1.208.838,09
siguiendo aguas arriba por el eje del rio Chicamocha aguas arriba hasta la desembocadura del rio Nevado; continuando por el cauce del do Nevado aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la quebrada El Rincón	X=1.160.882,31	Y=1.120.420,67
se asciende por este cauce hasta encontrar la vía rural que de Boavita (Boyacá) conduce a El Espino (Boyacá)	X=1.160.900,87	Y=1.201.438,91
se toma esta vía en dirección a Boavita hasta el cruce con la quebrada El Ojito o Chiquita	X=1.160.545,46	Y=1.199.622,47
se desciende por esta quebrada hasta la carretera rural que conduce a Boavita	X=1.159.587,79	Y=1.199.249.29
se toma esta vía en dirección a Boavita hasta el punto en el que cruza con la vía	X=1.160.677,64	Y=1.191.680,07



departamental que conduce de Soatá a Boavita		
se toma esta vía en dirección a Boavita hasta encontrar el cauce del Zanjón La Baba o Chorroblanco	X=1.162.681,12	Y=1.191.562,83
se desciende por este cauce hasta su desembocadura en la quebrada Ovalaya	X=1.162.491,99	Y=1.190.920,07
continua por esta quebrada aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la quebrada La Honda	X=1.163.805,72,	Y=1.190.985,32
se toma por esta quebrada aguas arriba hasta intersectar con la vía rural que conduce de Boavita a las veredas Cabuyal y Lagunilla	X=1.164.345,85	Y=1.190.637,70
se lama esta vía en dirección sur hasta el cauce de la quebrada Chiriboca	X=1.162.710,06	Y=1.186.503,82
se asciende por esta quebrada hasta el límite con el municipio de La Uvita	X=1.163.284,80	Y=1.185.712,80
se sigue este límite en dirección sur hasta encontrar el cauce de la quebrada El Tablón o Marmajitas	X=1.163.277,10	Y=1.185.720,46
se desciende por este cauce hasta su desembocadura en el rio Chicamocha	X=1.159.013,84	Y=1.185.593,12



se sigue el eje del rio Chicamocha en dirección norte hasta encontrar la desembocadura de la quebrada sin nombre límite entre los municipios de Susacón y Soata	X=1.158.949.37	Y=1.186.319,19
Se toma este cauce aguas arriba siguiendo el Límite entre Soata y Susacón por la divisoria de aguas. hasta la cima del cerro sin nombre,	X=1.156.930,68	Y=1.184.377,83
Se sigue por el filo del cerro en dirección norte hasta encontrar el cauce de la quebrada Susacona	X=1.156.650,43	Y=1.185.748,96
se sigue el cauce de este rio aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada sin nombre	X=1.154.328,82	Y=1.183.987,43
se asciende por este cauce hasta encontrar la vía departamental que conduce desde Susacón hacia Soatá	X=1.153.879,14	Y=1.184.726,53
se continua por esta vía en dirección a Soata hasta encontrar el cauce de la quebrada El Zanjón	X=1.153.819,21	Y=1.190.844,52



se desciende par este cauce hasta encontrar la vía rural	X=1.156.347,95	Y=1.191.142,34
se toma esta vía en dirección norte hasta encontrar la vía que de Soata conduce a Boavita	X=1.156.073,43	Y=1.192.087,65
se toma esta vía en dirección a Soata hasta encontrar la vía rural que conduce a la quebrada Los Molinos	X=1.155.318,27	Y=1.193.011,03
se desciende por esta vía hasta encontrar el cauce de la quebrada Los Molinos	X=1.155.065,64	Y=1.193.285,66
se asciende por este cauce hasta encontrar la vía que de Soata conduce a Tipacoque	X=1.153.918,47	Y=1.192.985,46
se toma esta vía hacia Tipacoque hasta encontrar el cauce de la quebrada Caña Brava	X=1.153.732,35	Y=1.201.404,18
se desciende por este cauce hasta su desembocadura en la quebrada Tipacoque	X=1.153.881,90,	Y=1.201.851,76
se toma este cauce aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la cañada El Jeque	X=1.154.004,06	Y=1.201.926,61



se asciende par este cauce hasta encontrar la vía que de Tipacoque conduce a Capitanejo	X=1.153.870.19	Y=1.202.632,28
se toma esta vía en dirección a Capitanejo por aproximadamente 900 m hasta el punto en el que toca el filo del cerro	X=1.154.571,32	Y=1.202.488,67
se asciende par el filo del cerro en dirección norte siguiendo la divisoria de aguas hasta el punto en el que cruza la vía que de Tipacoque conduce a Capitanejo	X=1.154.234,83	Y=1.207.678,03
se toma la vía en dirección a Capitanejo hasta su cruce con la quebrada Galván	X=1.153.196,62	Y=1.207.775,12
se desciende por este cauce hasta su desembocadura en el rio Chicamocha	X=1.154.649,23	Y=1.208.838,09

Durante el recorrido para la construcción del Plan de Desarrollo, la comunidad expreso su preocupación por la expedición del acuerdo mencionado, se debe socializar más ya que hay mucha desinformación al respecto y de parte de la corporación se debería concertar temas con los habitantes. De igual forma se requiere de acompañamiento y asistencia técnica mediante proyectos productivos para poder dar aplicación al acuerdo sin afectación a la población que habita dentro del polígono.



Mediante el Acuerdo N° 001 de febrero 24 de 2017, el municipio establece una política pública ambiental de intervención en las cuencas y microcuencas hidrográficas laderas y bordes del Municipio de Boavita con la creación de un vivero municipal involucrando los aspectos ambientales, educativos, sociales, culturales y económicos. Lastimosamente dicha política no se ha llevado a la práctica; se deben aplicar las acciones pertinentes para que sea efectiva y mejore las condiciones ambientales del municipio.

Clima

Para identificar las características del clima se tiene en cuenta la clasificación climática que presenta el autor Leslie Holdridge (1947); en su modelo matemático diagrama triangular que tiene como base para los parámetros de meteorológicos de altitud que oscilan entre 2200 – 2900 msnm, temperatura máxima anual de 22, 92 ° C y temperatura mínima anual de 10,76 ° C, precipitación anual de 1389,2 mm y biotemperatura de 13,61.

Precipitación

Según estudios adelantados por el Instituto Hidrográfico, Meteorológico y estudios Ambientales estación Boavita IDEAM, y la referencia que se establecen dentro del plan de ordenamiento de este municipio; Boavita se halla ubicado bajo la influencia de la circulación atmosférica tropical, compuesta esquemáticamente por núcleos de alta presión (anticiclones) centrados en ambos hemisferios y por una zona de depresión, denominada zona de Confluencia Intertropical (ZCI), situada entre éstos.

La distribución de las lluvias en la región andina donde está localizado el municipio de Boavita, se caracteriza por ser de tipo bimodal donde se identifica dos periodos lluviosos y uno periodo seco; aunque esta denominación varié un



poco debido a los cambios bruscos de temperatura (picos notorios altos y bajos), las corrientes fuertes de vientos que inciden la época de precipitación para la zona alcanzando grandes velocidades e inestabilidad direccional, entre otros factores puede alterar un poco esta denominación sin embargo para el IDEAM junto con la estación meteorológica que se encuentra dentro del municipio de Boavita corroborando los datos de precipitación durante el año 2013 se puede denominar un régimen de lluvias de orden bimodal.

Brillo solar y velocidad y dirección del viento mensual y anual en la estación de Boavita:

De acuerdo con los datos suministrados por la estación meteorológica de Boavita, se puede establecer que los meses más soleados son diciembre, enero y febrero, alcanzando irradiaciones de hasta 8.9, con un promedio mensual de 216.3 hs/m y diario de 7.2 h/d.

La estación del IDEAM de Boavita ubicada sobre una altura de 2218 msnm, a nivel medio mensual, registra valores de velocidad del viento que van desde 1.5 km/h NE hasta 3.2 km/h NO; en la estación se muestran dos corrientes de vientos significativas los vientos procedentes de la cuenca del Chicamocha con dirección de entrada por el occidente y salida al oriente y la de las corrientes de la Quebrada la Ocalaya con dirección de entrada por el sur y salida por el Norte.

Evaporación

Con los datos suministrados por el IDEAM estación de Boavita; en esta cuantificación se tiene en cuenta el parámetro climático de la temperatura dando como resultado de acuerdo a los registros suministrados por la estación que están pueden presentar promedios entre 1.2 – 15 mm/día.



Flora

En el Municipio se presentan las zonas de vida de monte espinoso premontano (me-PM), bosque húmedo montano bajo (bh-MB) y el bosque húmedo montano (bh-M) en donde aún se encuentran algunas especies de flora representativas

> Espinoso Premontano (Me-Pm)

Se inicia aproximadamente a los 1.200 m.s.n.m., hasta los 1.800 m.s.n.m., tiene como límites climáticos una biotemperatura media aproximada entre 18 y 24 ° C, un promedio anual de lluvias de 250 a 550 mm. Pertenece a la provincia de humedad semi árido. Se presenta en los territorios bajos occidentales de las veredas de San Francisco, Cachavita, Sacachova, Río Abajo, Melonal Chorrera y Lagunillas. Presenta características semidesérticas y de fuertes pendientes, primando la vegetación xerofítica y praderas naturales.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Mano de Osos	Orepanax Floribundo	Aralianceae
Mulato	Cordial Archeri	Boraginaceae
Junco Garrocho	Vibumum Tyfhyllun	Caprifilaceae
Chilco	Baccharis Macranta	Compositaea
Upacón	Montonoa Sp	Compositae
Auyamo	Cletharfagigolia	Clethraceae
Tobo Colorado	Escallonia	Escalloniaceae
Dago Sangreado	Cortón Sp	Euphorbiaceae
Pegamoscos	Befaria Resinosa	Ericaceae



Uvito de Monte	Macleanea	Ericaceae
Espino Tabe	Xylosmas Sp	Libiatae
Cedro	Cederla Montana	Meliaceae
Angelito	Monochaetun Mytoideum	Melastomataceae
Arrayán	Mircianthles	Myrtaceae
Laurel Cera	Mirica Pubescens	Myrtaceae
Espino, Uña de Gato	Llex Sp	Aquifoliancedae
Cují	ProsopisJuliflora	Leguminoceae
Pajas	Calangristis Effusa	Gramineae
Fique	Fourcurea So	Agavaceae
Dividivi	Caesalpinea Spinosa	Caesalpinea
Tuno Esmeraldo	Miconia Scaumulosa	Melastomataceae
Tuno	MiconiaSp	Melastomataceae
Gallinero	Pithecolobium Dulce	Leguminoceae
Fique Motoa	Agave Amaricna	Agaveceae
Cucharo	Myrcine Ferunginea	Myrcinaceae
Trompeto	Bocona Frutescens	Papaveraceae
Borrachero	Satura Arborea	Solanaceae

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial





Bosque Húmedo Montado Bajo (Bh – Mb)

Se inicia aproximadamente a los 1.800 m.s.n.m., hasta los 2.400 m.s.n.m., tiene como límites climáticos una biotemperatura media aproximada entre 12 y 18 ° C, un promedio anual de lluvias de 500 a 1.200 mm. Pertenece a la provincia de humedad húmeda. Corresponde a la parte alta de las veredas San Francisco, Sacachova, Cachavita y Chorrera, así mismo pertenecen a esta zona de vida las veredas San Francisco, San Isidro y Cabuyal. Las unidades productivas son minifundios y dedicadas en un 70% a praderas, el 30% restante se destina a cultivos de maíz, fríjol voluble, tomate, cítricos, plátano, yuca y caña panelera.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Fique motua	Agave amaricna	Agavaceae
Fique	Fourcurea so.	Agavaceae
Dividivi	Caesalpinea spinosa	Caesalpineae
Pino romerón (colombiano)	Decussocarpus rospigliosii (Pilger) de laub.	Podocarpaceae
Choco	Acacea farneciana	Mimosaceae
Tuna penco	Opuntia sp.	Cactaceae
Arboloco	Polymia piramidalis	Compositae
Ciro camiseto	Baccharis macranta	Compositae
Chilco	Baccharis latifolia	Chilco
Charne , Saltón	Bucquetia glutinosa	Melastomataceae
Garrocho	Viburnum triphyllum Bentham	Caprifoliaceae
Eucalipto (común)	Eucalyptus globulus labill	Myrtaceae



Drago	Crotón sp.	Euphorbiaceae
Coromoto tade	Xiloma spiculefero	Flacourtiaceae
Eucalipto	Eucalipto globulos	
Pino	Pinus insigne	Coniferae
Mangle	Trichilia acuminata	Meliaceae
Cucharo	Myrcine guianensis	Myrcinaceae
Aliso	Almus acuminata	Betulaceae
Cañabrava	Arundo donax	Gramineae
Junco	Juncos bogotensis	Juncaceae
Arrayán	Myrcianthes leucoxila	Myrtaceae
Guamo	Inga sp.	Mimosaceae
Cucharo	Myrcine guianensis	Myrcinaceae
Uvo lechero	Ficus soatensis	Moraceae
Mortiño	Hesperomeles heterophylla	Rosaceae
Zarza mora	Rubus sp.	Rosaceae
Cerezo	Prunus serotina	Rosaceae
Tocua	Llagunosa sp.	Sapindaceae
Hayuelo	Dodonea viscosa	Sapindaceae
Tinto	Cestrum sp.	Solanaceae
Espino Garbanzo	Duranta mitissi	Verbenaceae

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



Zona de Vida Bosque Húmedo Montano (Bh-M)

Se inicia aproximadamente a los 2.400 m.a.s.n.m., hasta los 2.900 m.a.s.n.m., tiene como límites climáticos una biotemperatura media aproximada entre 6 y 12 °C, un promedio anual de lluvias de 1.200 a 1.400 m.m. y pertenece a la provincia de humedad húmeda. Es una zona mínima del municipio la que pertenece a esta zona de vida, correspondiendo a la parte alta de la vereda Cabuyal y las veredas Ochacá y Cácota, en los límites con el municipio de la Uvita.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Pino romerón (colombiano)	Decussocarpus rospigliosii (Pilger) de laub.	Podocarpaceae
Aliso	Alnus acuminata H.B.K.	Betulaceae
Cape	Clusia multiflora H.B.K	Clusiaceae
Moquillo	Saurauia ursina Triana & Planch.	Actinidaceae
Tapaz	Ficus soatensis Dugand	Moraceae
Mortiño	Pyracantha coccinea Roem.	Rosaceae
Quina (o)	Cinchona pubescens Vahl.	Rubiaceae
Cucharo	Rapanea guianensis aublet	Myrsinaceae
Laurel de cera	Myrica pubescens Willd	Myricaceae
Cabuya	Fourcraea macrophylla Baker.	Amaryllidaceae
Mano de oso	Oreopanax floribundum (H.B.K.) Decne & Pl	Araliaceae
Chilca (o)	Baccharis latifolia (R.& P.) Persoon	Compositae
Cucubo	Solannum ovalifolium Dunal	Solanaceae
Sauco	Sambucus peruviana H.B.K.	Caprifoliaceae
Sietecueros	Tibouchina lepidota (Bonpl.) Baill	Melastomataceae
Uva de anís	Cavendishia cordifolia (H.B.K)	Ericaceae
Chusque	Chusquea scandens Kunth	Gramineae
Uva (Camarona)	Macleania rupestris (H.B.K.) smith	Ericaceae
Caucho	Ficus tequendama Dugand	Moraceae
Hayuelo	Dodonea viscosa(L.) Jacq	Sapindaceae
Laurel (hojipequeño)	Myrica parvifolia Benth	Myricaceae
Apio de monte	Niphogetum ternata	Umbellifera
Morón	Rubus macrocarpus	Rosaceae
Higuerona	Oreopanax bogotense	Araliaceae
Jarilla	Stevia lucida Lag.	Compositae



Zarzamora	Rubus floribundus H.B.K.	Rosaceae
Amarraboyo	Chaetolepsis microphyla	Melastomataceae
Cadillo	Medicago híspida	Papilionaceae
Cañagria	Costos spicatus	Zingiberaceae
Carretón	Trifolium filiforme	Papilionaceae
Helecho	Plagiogyria semicordata	Plagiosgyriaceae
Helecho	Alsophyla frigida	Cyatheaceae
Helecho	Polypodium crassifolium	Polygonaceae
Helecho	Polypodium clsypleuron	Polygonaceae
Injerto	Dendropthora clavata	Loranthaceae
Morcate (Charne , Saltón)	Bucquetia glutinosa	Melastomataceae
Trébol rojo	Trifolium protense	Papilionaceae
Queso fresco	Myrcianthes leucoxyla (Ortega)	Myrtaceae
Charne , Saltón	Bucquetia glutinosa	Melastomataceae
Garrocho	Viburnum triphyllum Bentham	Caprifoliaceae
Jomi	Montanoa ovalifolia .	Compositae
Manzano	Clethra fimbriata	Clethraceae
Encenillo	Weinmannia tomentosa L.f.	Cunoniaceae
Tuno (Esmeraldo)	Miconia squamulosa	Melastomataceae
Mortiño	Hesperomeles goudotiana.	Rosaceae
Tuno (roso)	Axinaea macrophylla (Naudin)	Melastomataceae
Colorado	Polylepis quadrijuga Bitter	Rosaceae

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Zonas de Vida del Municipio de Boavita

ZONA DE VIDA	ALTITUD m.s.n.m.	Precipitación mm	Temperatura C°	Provincia
Monte espinoso premontano (me- PM)	1200- 1800	250-500	18-24	Semi árido
Bosque húmedo Montano bajo (bh- MB)	1800- 2400	500-1200	12-18	Húmedo
Bosque húmedo Montano (bh- M)	2400- 2900	1200-1400	6-12	Húmedo

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



Fauna

En Boavita la diversidad Faunística se encuentra afectada considerablemente, debido a la alta intervención de zonas silvestres y naturalmente a la caza indiscriminada del hombre, siendo progresiva la disminución de las densidades poblacionales, los desequilibrios tróficos y la ruptura de la sustentabilidad del ecosistema.

Durante los recorridos realizados por el municipio se observó una baja presencia de fauna en la parte media y alta (2.000 –2.900 m.s.n.m.), mientras que en la parte baja, la presencia de aves es abundante en diversidad y colorido (1.250 – 2.000 m.s.n.m).

Fauna del Suelo

En este caso nos referimos a la edafofauna, es decir, a los animales que habitan los diferentes horizontes superficiales de la tierra. La población más abundante se encuentra en el primer horizonte, representada en las lombrices (anélidos de tierra) y otros organismos que alcanzan a constituir la mayor biomasa y que con la descomposición de la hojarasca, el intercambio de nutrientes, la respiración, la fijación del nitrógeno y la acción de las micorrizas intervienen en la formación (edafogénesis) de los suelos. La profundidad del suelo, su permeabilidad, su textura y estructura, su composición mineralógica y química así como la altura del nivel freático favorecen el desarrollo de la edafofauna.

Aves

Existe en Boavita, especialmente en las veredas de San Francisco, Chorrera, Cachavita, Chulavita, Río Abajo, Sacachova y Lagunillas, una gran diversidad de especies de aves parcialmente identificadas.



NOMBRE	OMBRE NOMBRE		ZONA DE
COMUN	CIENTIFICO	ORDEN	HABITAT
Águila	Geranoetus melano	Falconiforme s	Rastrojos y campos rocosos
Mirla blanca	Mimus silbus	Passessiform es	campos rocosos Matorrales rastrojos
Golondrina	Riparía riparía	Passiformes	Casa, habitacion, rastroios
Cernícalo	Coragyps atratus	Falconitorme s	Campo rocoso, matorrales
Paloma	Zenaida auriculata	Columbitorm es	Matorrales, rastrojos
Torcaza	Colemba asciata a.	Columbitorm es	Monte alto
Azulejo	Diglossa cyanea	Coerebidae	Matorrales, huertos, rastrojo
toche	Icterius chrysater	Passessiform es	Matorrales
Colibríes	Eriocnemis vestitus	Apodiformes	huertos, rastrojos Matorrales, rastrojo, jardines
Búho	Otus choliva	Etninsiforme s	campo rocoso- ruinas
Carpintero	ivielanerpes rubicapillus	Piciformes	Matorrai, rastrojo- bosque
Firihuelo	Crotophaga anni	Cuciliformes	Pastizales, matorrales
Gallinazo	Coragips atratus	Falconitorme s	Campo rocoso, matorrales
Gorriones	Atlapetes seminufus	Frengilidae	matorrales Campo abierto, matorral, rastrojo Matorrales
Cardenal	Piranga olivacea	Passesiforme s	campo abierto
Babaguy	Phenctius endovicianus	Passesiforme s	Matórrales, cultivos campo abierto
Chisgas	Cardenlis spinescus	Passesiforme s	Matorral, cultivos
Polla de agua	Gallinula sp	Gruiformes	Pantano humedad
Copetones	Zonotrichia capensis	Passesitorme s	Cultivos, rastrojos urbanos
Pavas	Penélope montagni	Galliformes	Bosque, Matorrales
Lechuza	Tyto alba	Strigiformes	Matorral, rastrojos
Perdices	Colinus cristalus	Tinamiforme S	Campo abierto, matorrales
Jaquecos	Stumella magma	Seteriadae	Pastizales, matorrales
Gavilán	Buteo magnirostris	Falconiforme s	Matorrales, bosques, rocas Matorrales,
Cucarachero	I hyothorus genibaerbis	Passessiform es	Matorrales, rastrojo, casas Matorrales,
Mirla negra (siote)	Turdus fuscater	Passesiforme s	Matorrales, bosques de paramo

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



Reptiles

Las especies de reptiles presentes en Boavita, inventariados mediante la observación directa y la consulta de campesinos es la siguiente:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ORDEN
Salamandra	Bolitoglossa adspersa	Squamata
Lagarto verde	Phenocosaurus hetersodermus	Squamata
Lagarto comun	Anolis andinus	Squamata
Serpiente bejuquilla	Lethophis depressirostris	
Rabo de ají	Micrurus mipartitus	
Falsa coral	Atractus meral	
Cazadora	Dryadophis corais	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

Anfibios

La existencia de las especies de anfibios en Boavita, la confirmaron los habitantes del municipio, mediante la descripción de las mismas.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	HABITAT
Sapo	Atelopus ebenoides	Hylidae	Charco, río, humedad
Rana verde	Itilo labialis	Hylidae	Charcos, ríos
Sapo	Bufus sp	Hylidae	Humedad, charca
Plana	Hyla bogotensis	Hylidae	Charcas, humedales

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial



Mamíferos

El inventario presentado corresponde a la observación directa y versiones de los habitantes del municipio, ya que, no existen caracterizaciones bióticas detalladas de fauna en la región.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	HABITAT	CATEGORÍA	
Armadillo	Dasypus novencintus	Dasy podidae	Rastrojos	Poco	
Comadreja	Musteia felipei	Mustelidae	Rastrojo, Rocas	Frecuente	
Fara	Duphis albiventri	Didelphidae	Roças, rastrojo	Alto	
Zorro	Urocyon sp	Cassidae	Rastrójos	Frecuente	
Conejo silvestre	Sylvilagus sp	Leporidae	Rastrojo, cueva	Poco	
Guache	Nausua nausua	-	Lomeríos	Poco	
Ratas	Akodon urichi	-	Casas, pastos	Frecuente	
Raton de monte	I nomasomy aureus	Muridae	pastizai, bosque	Frecuente	
Murciélago	Hestiotus montanus	Muridae	Rastrojo, cueva	Frecuente	
Murciélago	Lasiurus borealis	Quiróptera	Cultivo, frutales	Poco	
Murciélago	Sturniza bogotensis	Quiróptera	Kastrojo, cuevas	Frecuente	
Runcho	Caenolestes obscurus	Quiróptera	Matorral, pastos	Frecuente	
Cafuche	Tayassu albirostris	Muridae	Matorral	Poco	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

MINERÍA

Según el documento Política Nacional para la Formalización de la Minería en Colombia, Boyacá es el departamento que cuenta con más Unidades de Producción Minera con el 18% del total del País, seguido por el departamento de Antioquia con el 14%, Cundinamarca 10%, y Bolívar 10%. Vale la pena mencionar que en cuatro (4) departamentos (Boyacá, Antioquia, Cundinamarca y Bolívar) se concentra más de la mitad de las unidades de producción minera del país. Boavita cuenta con una riqueza en su subsuelo fruto de la calidad de carbón que



yace de sus entrañas, peri dicha riqueza carece de una minería responsable se deben orientar a los poseedores de minas del municipio a una formalización y explotación responsable, el papel que debe jugar el municipio y los demás entes es el de concientizar a los mineros a hacer su labor responsablemente ya que no se debe desconocer que es una fuente importante de empleo en la región

GESTION DEL RIESGO

ANTECEDENTES

Basados en el documento Plan de gestión del riesgo de desastres del municipio elaborado en año 2016 se anexa el inventario de desastres ocurridos en los últimos diez años:

FECHA DE REPORTE	TIPO DE EVENTO	VEREDA	SECTOR	FUENTES
	Vendaval con			
	daño a techo	San		Comité
Febrero	de	Francisco		CLOPAD
2010	viviendas y a la			
	sede de escuela			
	Daño de casas por humedad	Centro Urbano	Barrio Villa San Juan	Comité CLOPAD
	Vendaval daños			
11-marzo-	de vivienda y a la	San		Comité
2010	escuela de la	Francisco		CLOPAD
	vereda			
7- septiembre-	Movimiento en Masas	Centro Urbano	Zona occidental	Comité CLOPAD
2010	Daño a cultivos	Cácota		Comité CLOPAD
2- marzo- 2011	Destrucción de Invernaderos	San Isidro	Panamá	Comité CLOPAD



2- marzo-	Perdida de			Comité
2011	cultivos y daño de viviendas	Lagunillas	El Tierrero	CLOPAD
2 2011	Daño a vivienda	San		Comité
2-marzo-2011	y filtración de aguas	Francisco	Monte Negro	CLOPAD
2-marzo-2011	Daño en viviendas ola invernal	Cachavita	Sogamoso	Comité CLOPAD
	Daño en			Comité
2-marzo-2011	viviendas ola	Sacachova	La Puerta	CLOPAD
	invernal			CLOT AD
	anegación en viviendas ola		Sector	Comité
2-marzo-2011	viviendas ola invernal	Melonal	palmas las	CLOPAD
25-abril-2011	Movimiento en Masas	Cácota	Parte Alta	Comité CLOPAD
	Movimiento en	Vía Centro		Comité
25-abril-2011	Masa	urbano -		CLOPAD
		Lagunillas Vía Centro		
25-abril-2011	Movimiento en	Urbano -		Comité
25-80111-2011	Masa	Chulavita		CLOPAD
		Vía Centro		
25-abril-2011	Movimiento en	Urbano –		Comité
	Masa	Puente		CLOPAD
		Pinzón		
	Movimiento en	Vía Centro		Comité
25-abril-2011	5-abril-2011 Urbano			CLOPAD
		Cácota		
05 1 1 0011	Movimiento en	Vía Centro		Comité
25-abril-2011	Masa	Urbano –		CLOPAD
	iviasa	Laguna Cabrerita		JEOI AD
		OUDITIE		



25-abril-2011	Movimiento en Masa	Vía Centro Urbano – Ochaca encenillos		Comité CLOPAD
25-abril-2011	Movimiento en Masa	Vía Chulavita – San Francisco		Comité CLOPAD
25-abril-2011	Inundación y daño a cultivos	Melonal		Comité CLOPAD
25-abril-2011	Desbordamiento de quebradas	Cacota		Comité CLOPAD
2-junio-2011	Movimiento en Masa	San Francisco	Tobaría	Comité CLOPAD
3-junio-2011	Daño a infraestructura puente	Limite Boavita – San Mateo		Comité CLOPAD
19-diciembre- 2011	Daño a Viviendas	Centro Urbano	Barrio Villas de San Juan	Comité CLOPAD
10-abril-2012	Riesgo de pérdida de vivienda		Tunal	Comité CLOPAD
10-abril-2012	Afectación del sistema de alcantarillado	Centro Urbano	Barrio Villas de San Juan	Comité CLOPAD

Fuente: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Los eventos se presentaron de los años 2010 - 2012 Durante las temporadas del fenómeno de la niña (temporadas de afectación ola invernal).



Consolidación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Fenómenos Hidrometeorológicos

Este escenario en el municipio Boavita se puede describir consecuencias importantes ya que, a causa del aumento de precipitaciones originadas por el calentamiento global, los ríos quebradas y afluentes de la totalidad del municipio aumentan su cauce hasta desbordarse lo anterior afecta dinámicas estructurales, ambientales económicas y socio-naturales.

> Fenómenos de Origen Geológico o Movimiento de Masas

Respecto a riesgos de tipo geológico por comunicación de la población se argumenta de temblores de muy baja intensidad en la escala de Richter en el casco urbano de municipio y en las veredas del mismo. Se evidencian vestigios y procesos de deslizamientos.

- > Fenómenos Asociados a la Naturaleza
- a. Sequias, hacen referencia a fenómenos ocasionados por la ausencia total o parcial durante un periodo de tiempo de lluvias, lo que genera perdida de cultivos e incendios forestales.
- b. Las heladas es un fenómeno que se presenta por cambios dramáticos en la temperatura, esta amenaza no es usual dado que la temperatura no registra valores por debajo de los 0° C.
- Fenómenos Asociados con la Actividad Minera

Tanto en el pasado como en la actualidad se vienen adelantando explotaciones mineras en la zona rural, muchas de ellas sin los requisitos exigidos por los entes de control lo que genera malos manejos ambientales, deterioro en la infraestructura vial y perdida de la estabilidad geológica.



Fenómenos Asociados con Festividades Municipales

El municipio cuenta con La fiesta de Nuestra Señora de La Estrella, Santa Cruz de Socachova, Aguinaldo Boavitano, La fiesta al Divino Niño, La Fiesta de La Virgen del Carmen, Santa Cecilia Patrona de los Músicos, Fiestas de las veredas Juegos Veredales los índices de accidentes por arma blanca, intoxicación con alcohol, chicha y guarapo, abuso a menores de edad

- Fenómenos Asociados con Infraestructura Social
- a. Hasta el momento se evidencia las malas condiciones de los puentes vehiculares ubicados en las veredas de lagunillas y san Isidro Sector Panamá. De igual forma daño a la estructura de puente vehicular Puente Pinzón.
- Falencias en los puentes peatonales de la vereda Rio de arriba (Puente
 Santo Domingo) entre otros puentes de interés comunitario.
- c. El mercado publico aún no cuenta con las condiciones estructurales ni de saneamiento para su funcionamiento
- d. Evidentes daños y a la infraestructura física de instituciones educativas de carácter rural.
- Fenómenos Asociados con Infraestructura del Pueblo

Hasta el momento las viviendas del pueblo han sido afectadas por fenómenos de deslizamiento, lo que genera agrietamientos, fisuras y daños en la estructura general (paredes) y principal (muros de carga, bases, vigas de amarre, y columnas) de las unidades residenciales.

Fenómenos Asociados con Infraestructura de las Veredas

Hasta el momento las viviendas de las veredas han sido afectadas por fenómenos de deslizamiento lo que genera agrietamientos, fisuras y daños en la



estructura general (paredes) y principal (muros de carga, bases, vigas de amarre, y columnas) de las unidades residenciales.

Medio Ambiente armonizado con Plan Nacional de Desarrollo

Sectores Comprometidos con la Sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, Biodiversidad y Riqueza natural: activos estratégicos de la Nación, Colombia Resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socio ambientales, Movilidad urbano-regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida, Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa, Desarrollo energético con responsabilidad social ambiental y social, Seguridad energética para el desarrollo productivo y Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y el fortalecimiento de la asociatividad.

Líneas Estratégicas del PGAR de Corpoboyacá

Articulación clara del Plan de Desarrollo del municipio con las líneas estratégicas definidas en el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR de Corpoboyacá 2009-2019: Gestión Ambiental del Territorio, Conocimiento, conservación y uso de los recursos naturales y la biodiversidad, Procesos productivos competitivos y sostenibles, Prevención y control de la contaminación y el deterioro ambiental, Vulnerabilidad y Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático y Gestión Integrada del Recurso Hídrico.



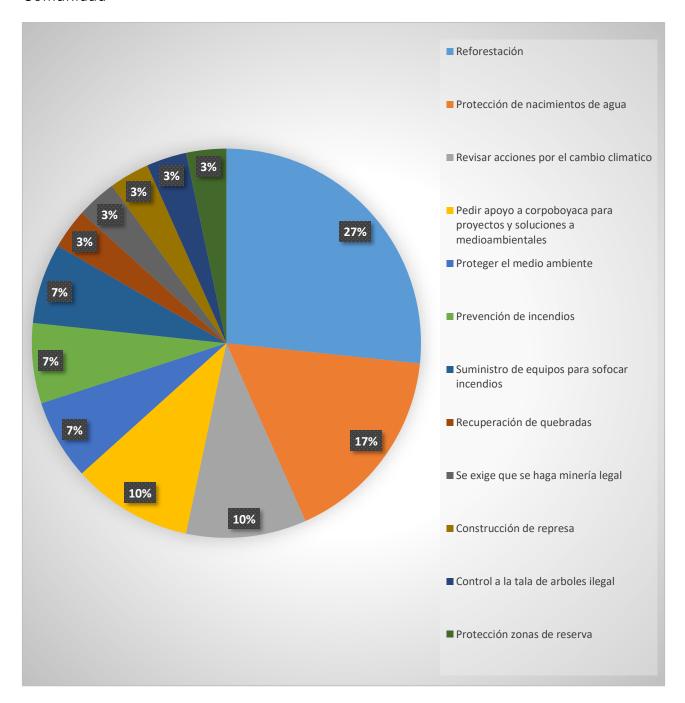
Conclusiones

- ✓ Es necesario la formulación de un nuevo Esquema Básico de Ordenamiento Territorial, el último es del año 2003, teniendo en cuenta que ya excedió los tres periodos constitucionales y esta vencido hace mucho tiempo.
- ✓ La deforestación ha sido determinante en la disminución de producción de agua en el municipio, razón por la cual se deben emprender campañas de reforestación con plantas nativas de acuerdo a las clases de altitudes que se presentan.
- ✓ Se debe capacitar y acompañar a los agricultores y ganaderos a desarrollar su labor en armonía con el medio ambiente.
- ✓ La adquisición y protección de predios de interés hídrico es una tarea importante para garantizar el suministro constante de agua a la población.
- ✓ Se deben hacer campañas efectivas de separación en la fuente y reciclaje para disminuir la cantidad de residuos producidos y así bajar costos en la disposición final de los mismos
- ✓ La correcta operación de los organismos socorro y capacitación a la comunidad para prevención y control de riesgos.
- ✓ Dotar a las juntas de acción comunal con equipos para que puedan responder antes fenómenos naturales (incendios, inundaciones).
- ✓ Delimitar de forma clara en el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial las zonas susceptibles de ocurrencia de desastres.
- ✓ Establecer controles y acompañamiento para la explotación responsable en las minas de carbón.
- ✓ Apoyar a los pobladores y propietarios en la aplicación del Acuerdo Nº 002 de 2019 emitido por Corpoboyacá, Bosque seco.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO / Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

13 ACCION POR EL CLIMA / Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES / Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Mejorar la sostenibilidad ambiental, teniendo en cuenta la oferta natural, las problemáticas y potencialidades ambientales del municipio y la región, en el marco de las estrategias y directrices de Crecimiento Verde del Capítulo X del PND 2014 -2018 y del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Cuidado, protección y ahorro del agua, como liquido preciado para la vida.
- Mantener y recuperar las zonas de Reserva Natural.
- Realizar actividades educativas de protección para el disfrute de un ambiente sano.
- Aprovechar racional y sosteniblemente los recursos naturales renovables.
- Ejecutar actividades de reforestación.
- Elaborar y ejecutar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, mantener activo el Comité de Gestión del Riesgo y dar cumplimiento al Funcionamiento del Fondo.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático, con base en las políticas, estrategias y planes nacionales y departamentales.
- Consecución de recursos para la canalización de aguas de escorrentía para mitigar deslizamiento de grandes masas de tierra.
- Realizar acciones y seguimiento sobre hectáreas en proceso de restauración, hectáreas en mantenimiento en ecosistemas estratégicos, hectáreas adquiridas en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos.
- Alianzas nacionales, sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental.
- Ser una Entidad territorial que aplica los lineamientos para la incorporación de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, incluido la gestión del riesgo.



								SEC					
1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12	
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)	
							х	Gestionar la declaratoria de áreas protegidas en territorio municipal e implementar acciones de acuerdo a las competencias	Número de Areas prolegidas declaradas	31	33		
							х	Incrementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Número de acciones desarrolladas para la recuperación de áreas degradadas	0	6	Alcaldia, Secretaria de Planeacion,	
					Recursos Naturales (SUELO, AGUA, BOSQUE)		х	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua con plantas nativas		2,5	3	Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos	
							Х	Compra de predios en áreas de ecosistemas estratégicos y zonas de recarga de agua, perforación de pozos profundos	Número de Predios adquiridos	31	33		
						х		Promover alternativas de formación y trasformación del ámbito escolar hacia la sostenibilidad ambiental "Colegio Verde" con el apoyo de Corpoboyaca	Nùmero de Proyecto Colegio Verde Ejecutado	0	1		
						х	X	Implementar programas para la sensibilización y capacitación ambiental, Llevar a cabo los Colegios verdes promocionados por Corpoboyaca	CIDEA Municipal conformado	0	1		
						х	х	Consolidar proyectos ambientales escolares (PRAE)	Número de Proyectos Ambientales escolares (PRAE) en ejecución	0	3	Alcaldia, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Oficina de Servicios Públicos y entidades que conforman el CIDEA	
						х		Apoyar procesos sotenibles con la ciudadania para formar promotores ambientales	Número de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en ejecución en el municipio	0	4		
				L		x	x		Formular el EOT con inclusión de determinantes ambientales y el acompañamiento de las Autoridades Ambientales, que integral la gestón del riesgo.	1		Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos	



GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	Propender por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios ecosistémicos que la región necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas. Realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno y mayor resiliencia ante un clima cambiante. Apostarle a la paz, al reducir los conflictos sociales entre	Inversión Territorial Percapita en Medio Ambiente	22.890	30.000	Gestión Ambiental Territorial Integral	х		Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Número de planes, programas y proyectos de gestión ambiental formulados (Protección de microcuencas y ecosistemas estratégicos; obras de tratamiento de aguas residuales y manejo y disposición de residuos sólidos, control de erosión e inundaciones y movimientos en masa, etc.)	1	4	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
	la población cuando se logra ordenar el terribrio de acuerdo a su vocación, conservando zonas estratégicas y dejando lugar a las actividades productivas. Asimismo, garantizando la oferta de recursos en calidad y cantidad, de tal forma que el acceso a los bienes y servicios ambientales no sean los factores detonantes de nuevos escenarios de conflicto.					Х	Х	Realizar acompañamiento para la formalización de la Actividad Minera	Número de actividades de formalización y acompañamiento a la mineria	0	4	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno, Oficina de Servicios Públicos e Inspección y Policia Nacional
						х	X	Desarrollar acciones de investigación e innovación en temas relacionados con la problemática ambiental del territorio	Número de acciones desarrolladas	0	1	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
						х	X	Promover el control y seguimiento de delitos ambientales, comparendo ambiental y control al manejo de desechos agroquimicos	Número de acciones de protección ambiental	0	4	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno, Oficina de Servicios Públicos e Inspección y Policia Nacional





1	1			+		l .		
			x	Promover la gestión ambiental en los diferentes sectores productivos		0	1	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
			х	Preservar las rondas de las quebradas	Número de metros lineales de quebradas restablecidas	0		Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
			Х	X Poner en funcioamiento el vivero municipal	Vivero en funcionamiento	0		Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
		Cambio Climático	x	X		1	1	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
			х	Legalizar Convenios y fortalecer a los Cuerpos de socorro del Mpio: Bomberos, Defensa Civil, y demás organismos de socorro.	Numero de Organismos de	2	6	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
			х	Actualizar e implementar el X Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	PGIRS actualizado	1	1	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
		Plan de Gestión Integral de Residúos Sólidos (PGIRS)	х	Implementar un sistema de cultura ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente y valoración de la actividad del reciclaje, dirigida X a organizaciones gremiales, junta de acciones comunales y demás grupos poblacionales en el ámbito social municipal.	Nùmero de Puntos Ecològicos y Ambientales instalados	0	8	Alcaldia, Secretaria de Planeacion, Secretaria de Gobierno y Oficina de Servicios Públicos
								_





EJE IV PILAR INSTITUCIONAL: Eficiencia, Eficacia, Transparencia Pública y Promoción de la Participación Comunitaria en la Gestión Pública Municipal.

SECTORES

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO COMUNITARIO





ANALISIS DOFA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DEBILIDADES

- ->Falta de más politicas públicas.
- ->Inseguridad.
- ->No hay espacios de interaccion para la Comunidad.
- ->Displicencia en atención por parte de funcionarios públicos.
- ->No existen juntas de acción comunal en algunas veredas.

FORTALEZAS

- -> La union y liderazgo de la Comunidad.
- ->Buenas intenciones de la administracion para con las comunidades vulnerables.
- ->Contar con una Administración incluyente.
- -> Personal competente y calificado al servicio de la Comunidad.
- -> El trabajo Interinstitucional con la Policia y demas fuerzas.

DOFA

OPORTUNIDADES

- ->Creación de lugares para reunión de la comunidad.
- ->Ayudar en la elaboración y gestion de proyectos en beneficio de para la comunidad.
- -> Capacitar al personal de la Alcaldia.
- -> Disminuir los indices de inseguridad.

AMENAZAS

- -> Alcoholismo y drogadicciòn.
- -> La disminución de los recursos que la N ación transfiere a los Municipios.
- -> Predios sin Legalización paraa arreglo de los salones comunales.
- -> Bajo numero de fuerza pùblica en el Municipio.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



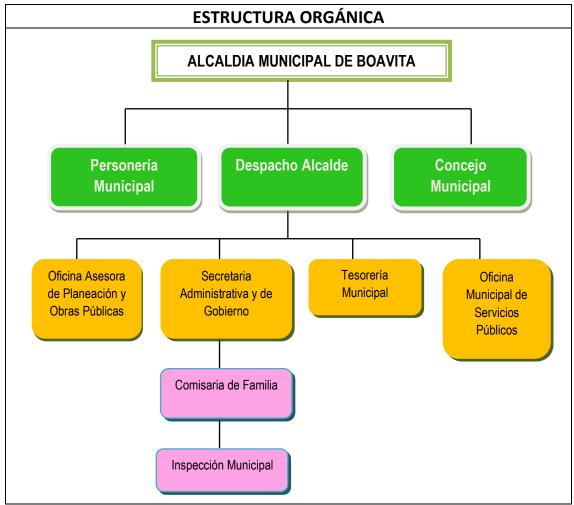
Diagnóstico

Boavita es un municipio de 6ª categoría. Los órganos que funcionan son la Alcaldía, la Personería y el Concejo Municipal, la estructura administrativa está conformada por la Oficina Asesora de Planeación, Secretaria Administrativa y de Gobierno, Tesorería Municipal, Oficina de Servicios Públicos, Comisaría de Familia e Inspección de Policía.

Se requiere realizar una reestructuración administrativa y la implementación de un Sistema Integrado de Gestión, organizar el Banco de Proyectos, los planes de acción por dependencia, MIPG y fortalecer el sistema de control interno.







Fuente: Alcaldía Municipal

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG fue adoptado mediante Decreto 043 de Julio 14 de 2018, se debe actualizar máxime cuando no recibimos Manuales ni información al respecto en el proceso de empalme.

Sistema de Control Interno

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993, se requiere fortalecer el Sistema de Control Interno y actualizar el Modelo Estándar de Control Interno MECI; lo anterior para dar respuesta con prontitud a los diferentes retos de un Municipio en crecimiento, para fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión.



El Plan Básico de Ordenamiento Territorial

En el Municipio de Boavita se manejan los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, fue adoptado en Marzo 3 de 2003 y la modificación a este fue en diciembre 28 de 2015, en la que hablan de una actualización que incorporan un área industrial, aclarando que en el periodo de gobierno 2016-2019 no se realizaron ajustes ni actualización alguna.

Se concluye la importancia de hacer la revisión general del EOT, ya que los componentes de mediano y largo plazo actualmente tienen algún grado de obsolescencia, razón por la cual se debe efectuar su actualización máxime cuando ya existen oficios de la Procuraduría.

Sistema de Gestión Documental

Se requiere actualizar las Tablas de Retención Documental y darle aplicabilidad al Plan Institucional de Archivos PINAR, con el fin de mejorar en ls diferentes áreas todo el proceso de gestión documental, en cumplimiento de la Ley General de Archivo.

GOBIERNO DIGITAL

Lineamientos Política Tic "El Futuro Digital es de Todos"

En cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con el fin de impulsar el desarrollo productivo y la competitividad del Municipio de Boavita, desarrollaremos los cuatro ejes temáticos que soportan el Plan TIC:

- 1. Entorno TIC para el desarrollo digital.
- 2. Inclusión social digital.
- 3. Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital.
- 4. Transformación digital sectorial y territorial.



Determinaremos el estado actual del Municipio en materia digital, no solo en las Instituciones Educativas sino en el entorno con la Comunidad, para establecer una estrategia general y unos objetivos para avanzar en su implementación, teniendo en cuenta la actual situación que vivimos a nivel mundial con el COVID-19, cerrar las brechas digitales y mejorar la calidad de vida de los Boavitanos, con un factor fundamental que es mejorar la cobertura y la conectividad a Internet, por cuanto la señal de Internet en el Municipio es muy deficiente, por lo que presentaremos un Proyecto al Mintic para su financiación y buscaremos el acompañamiento en la implementación con el fin de dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro, abarcan un abanico de soluciones muy amplio, incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.

El Gobierno Nacional se ha comprometido con un Plan Nacional de Desarrollo que todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TICS, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.

TABLA 70. INDICE DE GOBIERNO EN LÍNEA

EFICIENCIA	SERVICIOS	GOBIERNO ABIERTO	INDICE GEL
65,92	67,42	49,50	61,02



TABLA 71. ESTADO ACTUAL IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO EN LÍNEA Y TICS MUNICIPIO

Entorno	1.De	esarrollo	de	la insti	tución no con	taba con un lugar dentro de las				
de las	Inst	itucionalidad		instalac	instalaciones de la administración y se designó un lugar					
TIC	TIC			para ini	ciar el proceso	de Institucionalidad TIC´s				
(fuente										
oficina	2.Fu	ıncionario		No se c	ontaba con un t	funcionario para desarrollar este rol;				
sistemas	resp	onsable de	la	pero se	realizó una cor	tratación para mejorar este aspecto				
y TIC ´s)	info	rmación (CIO)		y poder	alcanzar las me	etas de plan de desarrollo para este				
y 110 3)				tema.						
	3.ln	versión	en	Se cuen	nta con un servio	on un servicio de internet (wi-fi) el cual presenta				
	tele	comunicacion	es	muchas	s falencias po	r ende se pretende realizar una				
				inversió	inversión para que el servicio este punto a punto de cac					
				una de	una de las dependencias de la administración municipal.					
					r					
Puntos v		KIOS	cos	S	ESTADO	OBSERVACIONES				
digital, Kio		Centro Boavi	+0		Adecuado	actualmente en servicio para toda				
vive digit	al	Centro Doavi	ιa		Auecuauo	la comunidad				
Puntos	de									
conectivida	conectividad No hav servicio				en el parque pri	ncipal del municipio				
gratuita (zonas				G	or parque prii	.o.pa. ao. mamorpio				
wi-fi)										

Buen Gobierno, Transparencia y Plan Anticorrupción

Gobierno Abierto

El gobierno abierto es un nuevo paradigma y modelo de relación entre los gobernantes, las administraciones y la sociedad, orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas.

Esta cultura de gobernanza promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.



Aspiramos a dar cumplimiento a todos los indicadores del Índice de Gobierno Abierto – IGA – de la Procuraduría General de la Nación.

La medición se hace a través de tres indicadores: organización de la información, exposición de la información y diálogo de la información.

Transparencia y acceso a la información pública

Facilitar a todos los ciudadanos el acceso a la información pública y hacerlos participes de las decisiones e inversiones públicas.

Integridad

Cumplimiento de los valores, principios y normas éticas compartidos, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados, en el sector público.

Legalidad

Nos comprometemos con la cultura de la legalidad y transparencia en la Contratación Pública.

Planes Estratégicos Institucionales

Plan Institucional de Archivos – PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el trabajo, Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y las prácticas enfocadas en el buen gobierno se pretende fortalecer la organización municipal aumentando la confianza y la credibilidad por parte de los ciudadanos donde su base fundamental sea la práctica de la honestidad y la legalidad.



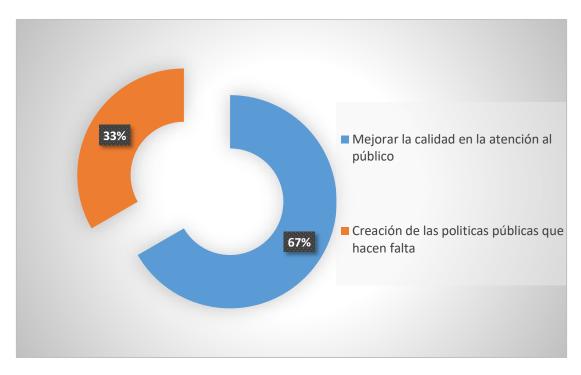
La Administración Municipal de Boavita ha querido, además de cumplir con los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, actualizar las políticas descritas en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, Ley Transparencia y Acceso a la Información Ley 1712 de 2014, definiendo las directrices y los mecanismos básicos para la realización de una administración clara, "transparente", de cara a la comunidad, atendiendo los lineamientos para tal fin propuestos en el marco legal aplicable a la gestión pública.⁶

⁶ "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y Atención al ciudadano", versión 2.



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS / Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Ejecutar el Plan Integrado de gestión, para lograr el fortalecimiento institucional, la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las funciones públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar un Sistema Integrado de gestión armonizado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con la sostenibilidad y el mejoramiento del Modelo Estándar de Control Interno, Gobierno en línea, Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Promover la eficiencia y la eficacia Administrativa para el mejoramiento continuo de la gestión, aumentando los recursos de Inversión Social.
- Ejecutar los Planes Institucionales y Estratégicos, actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecer las finanzas municipales, con el fin de generar mayores recursos propios, para poder recibir mayores ingresos por esfuerzo fiscal y administrativo del DNP.
- Realizar los estudios para ver la vialidad Financiera, Legal y Técnica de crear la Empresa de Servicios Públicos.
- Optimización de los servicios administrativos.
- Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública Municipal.
- Efectuar la reestructuración administrativa, dadas las mayores responsabilidades que hoy tienen los Entes Territoriales.
- De forma concertada definir con los Funcionarios de Planta los aspectos a tener en cuenta de sus peticiones laborales, clima organizaciónal y de bienestar, con base en el Pliego de Peticiones del Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado SUNET.



INDICADORES DE BIENESTAR Y METAS DE RESULTADO								SEC INDICADORES Y METAS DE PRODUCTO Y/O GESTIÓN						
1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12		
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUB PROGRAMA	U	i i	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)		
						para logra		Generar acciones de planeación para lograr los objetivos de Plan de Desarrollo, la operativización de los	proyectos tuncionando	0	1			
						X		Sistemas de Información como estrategias para la gestión y la toma de desiciones			10			
									х	Formular el Esquema Basico de Ordenamiento Territorial EBOT por cumplimiento de vigencia	Esquema Basico de de Ordenamiento Territorial formulado, socializado y aprobado	1	1	Alcaldía y Secretaría de Planeación
					Gestión de la Planeación		X X inf	Actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, actualizar el Modelo Estandar de Control Interno MECI y Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación como instancia consultiva, Modernizar los Sistemas de información e implementar la Politica Publica con el apoyo del Mintic el	Modelos de Planeación Actualizados	1	5	Municipal		
		Desempeño Integral	81.25%	85%		x			Número de actividades ejecutadas de la implementación de la Política Pública de las Tecnologías de la Información y	1	8			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Lograr la efectividad del Plan Integrado de gestión, para el mejoramiento continuo				Gestión Administrativa	X		Actualizar las Planes Institucionales y Estrategicos de Talento Humano: Capacitación, Bienestar, Clima Laboral, Control Interno de Gestión, acciones para el fortalecimiento del área de Medios y prensa, mejorar los indicadores de Gobierno en Linea, ajustar la estructura organizacional y administrativa y el area de Contratacióndel Municipio, Mejorar la atención a los Ciudadanos será nuestra prioridad, una Alcaldía de puertas abiertas a toda la Comunidad, Crear la Empresa de Servicios Pùblicos.	Número de actividades actualizadas e implementadas	2	10	Alcaldía y Secretaria de Gobierno		



	Desempeño Fiscal	81.8%	86%	Gestión Financiera	x	Realizar acciones tendientos a fortalecimiento de la Gestió Tributaria: fiscalización, liquidación cobro coactivo de los Impuestos Contribuciones, Tasas y multa: Reestructuración Presupuestal Financiera, fidelidad Contable Sostenibilidad del Control Intern Contable y optimización de lo procesos Financieros Municipales	n Número de actividades general de proceso de Gestión Financiera	2	14	Alcaldía y Tesoreria Municipal
--	---------------------	-------	-----	--------------------	---	---	---	---	----	--------------------------------





BOAVITA SEGURA: Seguridad y Convivencia Ciudadana



Diagnóstico

Por medio de los Consejos de Seguridad se realizan seguimientos a las situaciones derivadas de acciones delictivas o posibles infracciones, y se toman las medidas necesarias para mantener el orden. Se ha contado con el apoyo permanente del personal de policía en cada uno de los eventos institucionales y seguridad de las residencias.⁷

La convivencia y la seguridad ciudadana es uno de los compromisos centrales del Gobierno Nacional y condición indispensable para que las comunidades del municipio puedan gozar de sus derechos. La razón de ser de las instituciones es

⁷ Ficha convivencia y seguridad ciudadana.



precisamente garantizar estos, construir y mantener las condiciones necesarias para su pleno ejercicio, aplicando la ley, ejerciendo la autoridad y promoviendo la auto-regulación ciudadana y la cohesión social. Hoy nuestro municipio es más seguro, no obstante, aún persisten actividades ilícitas, criminales y comportamientos contrarios a la convivencia que constituyen un serio problema para los ciudadanos y el crecimiento económico de la comunidad.

En este orden de ideas, la estación de Policía Boavita pone a su consideración líneas estratégicas orientadas a fortalecer la seguridad y convivencia, en donde la prevención es considerada el eje central para mitigar las problemáticas, con el fin de que sean incluidas dentro del sector de justicia y seguridad del Plan de Desarrollo Municipal "Por BOAVITA "todos con el alma" 2020-2023. Es de anotar que dicha planeación estratégica está articulada con las directrices del Plan de Desarrollo Nacional, Política de Seguridad y Defensa y la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana, las cuales atienden directamente las problemáticas expuestas en el diagnostico entregado a la entidad territorial denominado Insumo Estratégico Policial 2020 y el formato de comprensión contextual territorial.

Estas propuestas constituyen el eslabón necesario para la toma de decisiones en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia, en el marco de su competencia y autonomía.

Líneas estratégicas propuestas:

1. Articulación para la aplicabilidad del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC).



Corresponde a las autoridades de Policía el conocimiento y la solución de los conflictos de convivencia ciudadana; como a la primera autoridad de policía en el municipio garantizar dicho derecho y la seguridad ciudadana en su territorio, en este orden de ideas, la línea de acción propuesta permite propiciar la materialización de los principios de coordinación, concurrencia, subsidiaridad, solidaridad, planeación, complementariedad, eficiencia y responsabilidad entre las autoridades de diferentes órdenes del gobierno, que tienen competencias directas en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Esta acción se puede aplicar desde el nivel municipal a través de los Consejos de Seguridad y Convivencia y comités civiles de convivencia.

2. Despliegue de la estrategia comunicacional policial para la prevención de la comisión de los delitos y Comportamientos Contrarios a la Convivencia que más aquejan a la comunidad Boyacense.

La violencia es un fenómeno que trasciende más allá de las estadísticas, al punto de tener de igual forma un efecto distorsionador entre la comunidad. En otras palabras, la percepción de seguridad no siempre está relacionada con los niveles de seguridad reales. Por ello, es importante una comunicación policial proactiva, transparente y responsable, que permita relaciones sólidas con los ciudadanos y los medios de comunicación, toda vez que las noticias sobre el actuar de la policía incrementan la confianza ciudadana en la institución y las entidades territoriales.

Los medios de comunicación y las redes sociales pueden ser instrumentos clave para reestablecer la confianza pública y hacer frente a las ansiedades de los ciudadanos y lo más importante, establecer una presencia pública que genere credibilidad y confianza en la comunidad Boyacense.



3. Desplegar la oferta institucional en prevención para la protección de la población vulnerable afectada por la violencia y la criminalidad, en particular a N.N.A, las mujeres y líderes sociales.

La prevención tiene un enfoque multidimensional que permite articular efectivamente la actuación de la Policía Nacional, las instituciones, autoridades político-administrativas y la comunidad, en el contexto de la corresponsabilidad y coordinación, que permita comprender, identificar, caracterizar, priorizar e intervenir los factores protectores, condiciones y riesgos sociales que minimizan o favorecen ciertas situaciones de violencia, delitos o conflictos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en todo el municipio.

Es por ello que el Comando de Estación de Policía cuenta con una oferta en prevención que, a partir de la comprensión contextual y criminológica del territorio, desplegará su accionar a través de la educación, programas, campañas y planes enfocados a prevenir y mitigar los riesgos sociales y criminales para anticipar ocurrencias delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia.

4. Fortalecer los programas de participación ciudadana para mejorar la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Es importante alinear toda la oferta de la Policía Nacional con la oferta de las instituciones gubernamentales para ser más contundentes en el despliegue de planes, campañas y programas en el ámbito de la prevención para establecer cómo se puede llegar de una forma adecuada, amplia y más contundente a las comunidades.



Todas las capacidades en materia de prevención deben aplicarse en las áreas urbanas y rurales confluyendo la participación de la oferta institucional interna y externa, que permitan responder de una forma integral y coordinada ante las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana; estas acciones en materia de prevención y participación ciudadana, se realizarán de manera diferencial y coordinadas con los actores claves del territorio que permitan dar una respuesta integrada a las causas y factores originadores de riesgos, como de la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia, violencias y de delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Por tal razón en importante fortalecer los programas de participación ciudadana que aplica la policía nacional así:

- 1. Red de participación cívica RPC.
- 2. Frentes de seguridad ciudadana.
- 3. Encuentros comunitarios.
- 4. Red de apoyo y solidaridad ciudadana.
- 5. Red de apoyo y comunicaciones.
- 6. Campañas.
- 7. Escuelas de convivencia y seguridad ciudadana.
- 8. Jóvenes a lo bien.
- 9. Policía cívica infantil y juvenil.

Robustecer las capacidades tecnológicas aplicadas al servicio de policía en las calles, como herramientas para la prevención de delitos y los Comportamientos Contrarios a la Convivencia.

El empleo de nuevas tecnologías que configura en un instrumento para la prevención del delito y la persecución del delincuente, siendo esto, una ruta de gestión al cambio, para una Institución moderna y transparente, cercana al ciudadano y capaz de consolidar la convivencia y la seguridad ciudadana, respondiendo de manera resiliente a los nuevos retos y desafíos del país.



Los avances en materia de ciencia y tecnología permiten optimizar recursos y aumentar la capacidad de vigilancia y control respecto al delito y los comportamientos contrarios a la convivencia, para ello se busca:

- ✓ Fortalecer y sostener la infraestructura tecnológica de misión crítica que soporta prestación del servicio.
- ✓ Facilitar el acceso del ciudadano a los servicios que presta la institución relacionados con la justicia y trámites al cliente.
- ✓ Ampliar y fortalecer la cobertura de comunicaciones de la estación de Policía.
- ✓ Fortalecer las capacidades de análisis del Observatorio del Delito.
- ✓ Tecnología para prevenir los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y dar respuesta más rápida y eficaz.

Por lo anterior se requiere sea incluido dentro de la línea 5 la necesidad de adquisición de los siguientes elementos tecnológicos:

Descripción Centro de	Computado	Impresora	Necesidad	Necesidad
Costo	r Actuales	Actuales	Computadores	Impresora
ESTPO BOAVITA DEBOY	2	2	3	3

6. Fortalecimiento de la infraestructura institucional para el servicio de policía que aporte a una mejor atención al ciudadano.

El desarrollo institucional requiere de un incremento de capacidades para fortalecer integralmente a la Policía, que robustezca su naturaleza y esencia, proyecte el sostenimiento, la ampliación y modernización de la infraestructura, para garantizar una mejor cobertura territorial, tanto para las ciudades como para el campo, y brindar un servicio de calidad, absolutamente cercano al ciudadano



y efectivo en la resolución de los problemas de inseguridad y lucha contra el crimen y el delito.

Los niveles de percepción y presencia de la seguridad pública en el territorio, afecta directamente la calidad de vida de la comunidad en general, la productividad y la competitividad de la región.

Entre las posibles causas que originan el problema central están:

- ✓ Deficiencias en los espacios físicos para la interacción y el apoyo a la comunidad.
- ✓ Desinterés y falta de pertenencia de los miembros de la comunidad con la seguridad pública.

Se evidencia en el contexto municipal, que las estaciones de policía especialmente en las locaciones más dispersas, utilizan construcciones no adecuadas para este fin como edificación con usos comerciales o de vivienda entre otras, lo cual genera que hoy este tipo de construcciones presenten un alto riesgo, deterioro y bajos niveles de funcionalidad en términos arquitectónicos de igual forma deficiencia en la seguridad, según los criterios de evaluación de la policía nacional.

Así mismo los usuarios no cuentan con las condiciones óptimas para realización de actividades propias de estos equipamientos. Esto también se suma a que los espacios existentes cuando los hay, no son los más acordes para el tamaño y necesidades de las comunidades, dejando de lado aspectos importantes como el confort climático, la seguridad y la funcionalidad de la construcción que evitan la participación, interacción e integración de la comunidad.

Por lo anterior se requiere que sea incluido dentro de la línea 12 la necesidad de infraestructura nueva, que el municipio cuente o se fortalezca de una infraestructura institucional (Estación Tipo A) BOAVITA, para el servicio de



policía que aporte a una mejor atención al ciudadano, debido a que no cuentan con instalaciones propias.

De igual manera estudiar la posibilidad de reubicar al personal uniformado acantonado en el municipio ya que las instalaciones actuales su estructura se encuentra deteriorada y presentan un riesgo para el cliente interno y externo.

7. Fortalecer las capacidades de la policía para la persecución y prevención de los delitos contra la libertad (extorsión y el secuestro).

Sostener una ofensiva en contra el delito a través de planes de choque y diferenciales por delitos priorizados en las principales ciudades, particularmente los que más están afectando al ciudadano e impactando en la percepción y confianza social (homicidio, hurto en todas sus modalidades, con especial énfasis en el hurto de celulares, microtráfico, extorsión y secuestro), constituye un objetivo estratégico del Estado y sus autoridades.

En la actualidad persiste la interacción de estructuras de crimen organizado y grupos armados al margen de la ley en los territorios, que soportan su existencia en las rentas ilegales derivadas principalmente del narcotráfico, la minería ilícita, el contrabando, el secuestro y la extorsión. En la lucha frontal contra los grupos de crimen organizado, el propósito es el de generar la disrupción del crimen, actuando de manera contundente tanto contra el componente organizacional de estas estructuras armadas, como contra los fenómenos y rentas criminales sobre los cuales gravitan, en función de:

✓ Afectar sus finanzas y economías criminales.





- ✓ Afectación estructural para generar rupturas en la línea de mando.
- ✓ Limitación de líneas de sucesión delictual.
- ✓ Pérdida de "control" territorial y negación de espacios expansivos.
- ✓ Desmantelamiento de organizaciones u obligar a un escenario de sometimiento por "presión operacional".

8. Institucionalidad policial moderna con medios logísticos que permitan el abordaje de la prevención y educación ciudadana y la disrupción de los delitos y Comportamientos Contrarios a la Convivencia.

La atención de la seguridad y convivencia implica comprender, identificar, caracterizar, priorizar y anticipar los riesgos sociales, sus causas y factores estructurales-culturales que inciden en la ocurrencia de fenómenos delictuales en los territorios, los cuales tienen efecto en las dinámicas económicas, políticas y culturales; es decir, comprensión contextual y diferencial, la cual plantea un panorama detallado a fin de intervenirlo con la articulación de las capacidades institucionales y de manera corresponsable entre los diversos actores, públicos, privados y sociales, siempre en articulación con los sistemas con que cuenta la Institución.

En el municipio se realizan actividades de prevención que contribuyen a reducir el delito como un fenómeno social, tanto cuantitativa como cualitativamente, ya sea a través de medidas estructuradas y permanentes de cooperación entre las diferentes entidades públicas, privadas y la comunidad, que requiere atender el fortalecimiento logístico, entendiéndose como la necesidad de equipamiento de bienes o servicios, como de infraestructura en comunicaciones, tecnología, movilidad y edificaciones orientadas a generar prevención social y situacional, lo que supone el desarrollo de líneas de acción de neutralización, control y reducción de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos, desde un enfoque social (individuos) y situacional (hecho punible). Por tanto,



implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial; es decir, no se agota en la amenaza de la pena y en el factor policial. La prevención apunta a reducir las probabilidades de inicio y continuación de carreras delictivas. Adicionalmente, estructura entornos que dificultan la comisión del delito e imponen altos costos a quien los cometa.

9. Fortalecimiento de la investigación criminal e inteligencia policial orientada a la prevención y anticipación a la comisión de los delitos que impactan la seguridad ciudadana.

Las capacidades de producción de inteligencia estratégica, operacional y para el servicio permiten anticipar, prevenir y contrarrestar los fenómenos criminales y amenazas tanto a la seguridad pública como a la seguridad y convivencia ciudadana, con la orientación de decisión efectiva que proporciona los mecanismos diseñados para la administración de la información, instancias de intercambio y análisis de información en los procesos operacionales de inteligencia a través de la Seccional de Inteligencia Policial.

Las capacidades técnicas, tecnológicas e investigativas con las que cuenta la Institución a través de la Seccional de Investigación Criminal e Interpol, posibilita la administración de información y el desarrollo efectivo de la investigación judicial y criminalística para obtener resultados de impacto sobre los eslabones de las diferentes cadenas criminales, así como la identificación y desarticulación de las estructuras delincuenciales de mayor afectación a la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

Estas capacidades son el insumo para la planeación del servicio de policía en los ámbitos urbano y rural, desde lo estratégico hasta lo operacional; pero la articulación sectorial y con la Administración pública en los territorios son el impulsor para la sostenibilidad de las iniciativas que se plantean frente a temas



de seguridad y convivencia como un componente vital para la optimización del servicio de policía, que debe estar en permanente ajuste y fortalecimiento desde la comprensión contextual y la asignación de recursos estratégicos.

10. Fortalecer las capacidades del nuevo modelo de vigilancia en el municipio.

El servicio de policía está orientado a la identificación, solución de las problemáticas, manifestaciones de violencia y criminalidad, que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural. Para hacer de la seguridad ciudadana un bien público sostenible, es necesario el fortalecimiento y transformación de las metodologías existentes y una renovación del despliegue operacional actual con sus elementos esenciales para ejecutar la actividad de policía.

Para lograr este propósito se requiere las siguientes acciones, énfasis en seguridad ciudadana:

✓ Los municipios deben fortalecer los programas que impacten favorablemente la convivencia, al tiempo que la Policía Nacional deberá dar prelación a la seguridad ciudadana. Se trata de conseguir equilibrio, sinergia y uso racional y eficiente de los recursos en la acción estatal.

Profesionalizar el servicio de vigilancia policial:

- ✓ La vigilancia es la razón de ser del servicio de policía. Uno de los grandes retos para enfrentar los problemas de seguridad ciudadana es profesionalizar el servicio de Policía de Vigilancia.
- ✓ Fortalecer el servicio de policía dirigido a anticipar las amenazas a la seguridad ciudadana, así como para comprender y caracterizar los riesgos sociales y situacionales en cada contexto.



✓ El servicio de policía debe ser priorizado con recursos tecnológicos e innovaciones que permitan aumentar la eficacia y eficiencia policial.

Vigilancia y control efectivo en el área rural y urbana

- ✓ El nuevo modelo de vigilancia y control reconoce que no basta con la observación y reacción por parte de miembros de la policía en un cuadrante, sino que se requiere saltar al control efectivo de los espacios públicos en los municipios (urbano y rural). Con base en esto, el nuevo modelo de vigilancia y control, tendrá en su diseño y ejecución las siguientes características:
- ✓ La organización del servicio de Policía debe basarse en la evidencia y en el análisis del comportamiento del delito.
- ✓ Se modificará los cuadrantes para el servicio de policía, logrando una mayor articulación entre las diferentes especialidades de la Policía Nacional.
- ✓ En las zonas de miedo e impunidad deberán concentrarse todas las modalidades y especialidades de la Policía y mantenerlas hasta que se hayan desarticulado las organizaciones delictivas y logrado la disrupción de la red de valor de las rentas criminales.
- ✓ Se dará prioridad a los parques, plazas y los entornos de las universidades, escuelas y colegios, para evitar que sean lugares de expendio y consumo de estupefacientes.
- ✓ Se aplicará acciones preventivas en los entornos turísticos para que sean espacios libres de delitos para fortalecer la percepción de seguridad, las buenas prácticas para la convivencia y la prevención de actividades ilícitas.
- ✓ El modelo debe integrar la red de participación cívica, las empresas de seguridad y vigilancia privada y las diferentes modalidades de organización ciudadana que existan en las comunidades.



11. Atención integral al derecho a las manifestaciones y protesta social de forma pacífica a través del fortalecimiento de las capacidades del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), con el propósito minimizar la violencia, desmanes, disturbios y vandalismo.

La protesta es un derecho sagrado y debe ser objeto de garantía y respeto por el Estado. Su ejercicio es pacífico y en el marco del ordenamiento jurídico. La violencia y el vandalismo no son parte de la protesta, constituyen delitos. La Constitución ordena proteger los derechos ciudadanos y perseguir al delincuente. En este orden de ideas el Comando de Estación de Policía de Boyacá desea facilitar las expresiones ciudadanas pacíficas que en ejercicio de dicho derecho se efectúen.

En consonancia con esto, se contempla:

La Policía Nacional deberá cumplir su función constitucional respecto a aquellas manifestaciones que constituyan ejercicio del derecho de protesta, con un enfoque de protección y garantía del mismo.

Los disturbios, actos de violencia, vandalismo no constituyen derecho a la protesta, sino, por el contrario, se trata de conductas que afectan el ejercicio de ese derecho, al igual que los derechos de los demás ciudadanos. Corresponde en esos eventos a la Policía Nacional actuar para defender el derecho a la protesta y proteger los derechos de la ciudadanía.

Se debe disponer de los elementos logísticos necesarios para poner a disposición de los líderes de la protesta social pacifica, espacios para el desarrollo de sus actividades en compañía de las autoridades policiales.

Por lo anterior es importante fortalecer la capacidad del escuadrón móvil antidisturbios, multiplicar su número, mejorar su respuesta, intensificar su entrenamiento, del mismo modo que la formación de sus integrantes en el uso de la fuerza en el marco jurídico de los derechos humanos y como última



alternativa, con el fin de garantizar la protección de los ciudadanos y sus derechos.

12. Implementar las estrategias operativas del servicio de policía orientadas reducir los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y prevenir la atomización y su mutación.

Es importante la inclusión de esta línea de acción toda vez que a través de 14 estrategias operativas del servicio de policía, la institución y los demás actores responsables y corresponsables de la convivencia y seguridad ciudadana podrán enfrentar y contrarrestar los principales factores de afectación, a partir de la aplicación de metodologías de comprensión y priorización como el Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC), así como la aplicación de herramientas, medidas focalizadas y diferenciales, que permiten impactar las estructuras y redes de criminalidad, al igual que las causas generadoras y facilitadoras de la violencia.

Su despliegue y la financiación permitirán mejorar las acciones para anticipar, priorizar, prevenir y combatir los fenómenos criminales y problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana en ámbitos urbanos y rurales.

14 estrategias Operativas del servicio de policía:

- 1. Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (EICOS).
- 2. Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico (EICON).
- 3. Estrategia contra el Tráfico Local de Estupefacientes (ETEMC).
- 4. Estrategia contra el Hurto a Celulares (ESHUC).
- 5. Estrategia Integral contra la Extorsión (EICEX).
- 6. Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV).



- 7. Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia (EINFA).
- 8. Estrategia de Protección Mujer, Género y Familia (EMFAG).
- 9. Estrategia contra el Contrabando (ESCON).
- 10. Estrategia de Seguridad Vial (ESEVI).
- 11. Estrategia Integral de Ciberseguridad (ESCIB).
- 12. Estrategia de Restitución de Tierras (ESIRT).
- 13. Estrategia de Intervención contra la Minería llegal (EIMIL).
- 14. Estrategia Institucional contra el Crimen Organizado (ENCOR).

4 categorías de Operaciones:

Adicional a los objetivos operacionales contemplados dentro de las estrategias, la Policía Nacional también realiza una planeación y ejecución sobre las siguientes categorías:

- Operaciones contra la Corrupción (OPCOR).
 Orientada en contra de los funcionarios públicos por los delitos contra la Administración pública y delitos contra los mecanismos de participación democrática.
- Operaciones de Seguridad Rural (OPSER).
 Busca salvaguardar la seguridad en los campos y lugares que sean de protección ambiental, mediante la desarticulación de grupos delincuenciales dedicados a deforestación, minería ilegal, entre otros.
- Operaciones contra el Terrorismo (OPTER).
 Orientada a la afectación, desarticulación o captura de cabecillas de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML) o Redes de Apoyo al Terrorismo (RAT).
- Operaciones contra el Secuestro (OPSEC).
 Tienen como finalidad la desarticulación de Grupos de Delincuencia
 Común Organizada (GDCO).



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL



SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEBOY COMPARATIVO ACTIVIDAD OPERATIVA REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 21 FEBRERO COMPARATIVO AÑOS 2019-2020

	ACTIVIDAD OPE	PATTVA	Boa	vita	VARI	ACIÓN	ADDRESS OF DE	PROYECTION A 26 DE DOCIEMBRE	FALTA A A 21 DE
	ACTIVIDAD OFE	MILTER	2019	2020	Absoluta	Porcentual	DECEMBERS AND	2018	DOCSEMBRE 2018
CAPTURAS Y APREHENCIO	NES POR TODOS LOS DELIT	05	1	0	-1	-100%	19	22	22
CAPTURAS LEY 600	ORDEN JUDICIAL		0	0	0	0%	1	2	2
	PLAGRANCIA		1	0	-1	-100%	18	19	19
CAPTURAS LEY 908/2004	ORDEN JUDICIAL		0	0	0	0%	0	1	1
	GRUPOS ARMADOS ORGANIZ	ADO5 - GAD	0	0	0	0%	0	1	1
CAPTURAS	CON PINES DE EXTRADICIÓN		0	0	0	0%	0	1	1
	SUBVERSIVOS		0	0	0	0%	0	0	0
PERSONAS MUERTAS EN	GRUPOS DELINOUENCIA COM	RUPOS DELINDUENCIA COMÚN DRSANIZADA - GDCO		0	0	0%	0	0	0
PROCEDIMIENTOS POR LA POLICIA NACIONAL	GRUPOS DELICTIVOS ORGAN	124005 • GDO	0	0	0	0%	0	0	0
		TOTAL	0	0	0	0%	0	0	0
RESCATE PERSONAS SECUESTRADAS		0	0	0	0%	0	0	0	
ARTEFACTOS DESACTIVAD	OS (cesos)		0	0	0	0%	0	0	0
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTONOTORES	CANTIDAD	0	0	0	0%	0	1	1
		YALOR MILLONES \$	0	0	0	0%	0	1	1
	MOTOCICLETAS	CANTIDAD	0	0	0	0%	1	2	2
	NO TODALEZINO	YALOR MILLONES \$	0	0	0	0%	4	5	5
MERCANCÍA RECUPERADA VALOR MILLONES \$			0	0	0	0%	2	3	3
		0	0	0	0%	1	2	2	
VALOR GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS		0	0	0	0%	5	8	8	
MERCANCÍA INCAUTADA	MEDICANICÍA INCANTADA		8	13	5	63%	22	23	10
THE THE THE THE THE THE THE THE THE THE	VALOR MILLONES \$		37	81	44	119%	96	97	16
MERCANCÍA CONTRA	BANDO INCAUTADA V	ALOR MILLONES DE \$	0	0	0	0%	0	1	1
LICOR ADULTERADO	INCAUTADO VALOR MI	LLONES DE \$	0	0	0	0%	0	1	1
	ILEGALES	CANTIDAD	2	2	0	0%	4	5	3
INCAUTACIÓN ARMAS DE		YALOR MILLONES \$	2	1	-1	-50%	2	3	2
PUEGO	CON PERMISO	CANTIDAD	0	0	0	0%	0	1	1
	20117001120	YALOR MILLONES \$	0	0	0	0%	0	1	1
VALOR GENERAL MERCANO	IAS INCAUTADAS		39	82	43	110%	99	104	22
	COCAÍNA		0	0	0	0%	0	1	1
	HEROÍNA		0	0	0	0%	0	1	1
DRDGA INCAUTADA	BASE DE COCA		0	0	0	0%	0	1	1
(Gremos)	BASUCO		0	0	0	0%	0	1	1
	MARIHUANA		0	275	275	100%	544	545	270
	DROGAS DE SÍNTESIS (Postil	ca)	0	0	0	0%	0	1	1
HECTĀREAS HERRADICADAS	COCA		0	0	0	0%	0	0	0
MANUALMENTE *	AMAPOLA		0	0	0	0%	0	0	0
HECTÁREAS	COCA		0	0	0	0%	0	0	0
ASPERJADAS *	AMAPOLA		0	0	0	0%	0	0	0
		DEPARTAMENTAL	0	0	0	0%	0	1	1
CONSEJOS DI	E SEGURIDAD	MUNICIPAL	2	4	2	100%	14	15	11



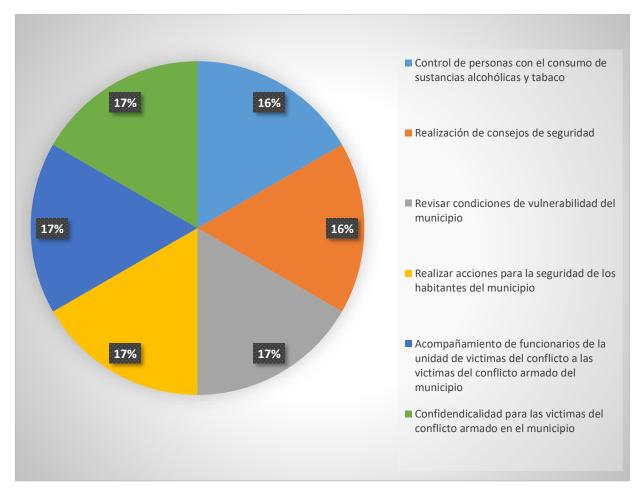


TERRODO DEE 91 DE ERENO ME ETT EDITERO COMITARCITTO MICO ESTA E DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Boavita VARIACIÓN PÚBLICA CIVILES PERSONAL DE LA POLICÍA EN SERVICIO NACIONAL FUERA DEL SERVICIO 0% PERSONAL DE LAS PUERZAS MOLITARES Y ORGANISMOS DE 0% SEGURIDAD HOMICIDIO COMÚN REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS 0% TOTAL 0% CASOS * HOMICIDIOS COLECTIVOS VÍCTIMAS 0% EXTORSIVO SECUESTRO SIMPLE 0% TOTAL 0% EXTORSIÓN 0% TERRORISMO 0% ASALTO POBLACIÓN 0% ATAQUES A AERONAVE 0% ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES 0% HOSTIGAMIENTO 0% ACCIONES **EMBOSCADAS** 0% SUBVERSIVAS INCURSIÓN A POBLACIÓN 0% CONTACTO ARMADO n 0% RETENES ILEGALES 0% TOTAL 0% EJÊRCITO 0% ** PERSONAS ARMADA 0% NEUTRALIZADAS EN PUBRZA AÉRBA PROCEDIMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y POLICÍA ORGANISMOS DEL ESTADO TOTAL SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA 0% SE PUEDE DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VARIACIÓN Boavita CIUDADANA Absoluta LESIONES COMUNES 0% RESIDENCIAS -100% COMERCIO 0% HURTOS COMÚN PERSONAS 0% TOTAL -1 -100% 0% AUTOMOTORES HURTO DE MOTOCICLETAS 0% VEHÍCULOS TOTAL 0% ABIGEATO 0% HURTO ENTIDADES FINANCIERAS 0% PIRATERÍA TERRESTRE 0% Ò SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE APECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA -100% SE PUEDE Boavita VARIACIÓN **DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD** DE DOCE HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO 0% *** MUERTES ACCIDENTALES EN TRÂNSITO 100% -1 SUBTOTAL 100% -1 LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO 0% *** LESIONES ACCIDENTALES EN TRÂNSITO 0% SUBTOTAL 0% *** CASOS DE ACCIDENTALIDAD SUSTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE APECTAN LA SEGURIDAD VIAL 0% TOTAL DELITOS DE IMPACTO -100%



Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023



Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS / Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia y seguridad para todos.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Promover las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar campañas de participación ciudadana con el fin de buscar la corresponsabilidad ciudadana, para la seguridad del Municipio.
- Programar periódicamente consejos de seguridad para prevenir acciones de inseguridad.
- Realizar Comités de Orden Público.
- Fortalecer el parque automotor y equipo para trabajo para obtener mejores resultados en materia de seguridad.
- Integrar las fuerzas responsables en materia de seguridad: con el fin de contar con resultados más eficaces en materia de seguridad.



	NDICADORES DE BI	ENESTAR Y MET	AS DE RE	SULTAD	00	SEC	INDICA	DORES Y METAS DE PRODUC	TO Y/ O GE	STIÓN	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA BASE	META	SUBPROGRAMA	UR	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
								Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana elaborado, aprobado y ejecutado	1	1	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Ejército, CTI, demás fuerzas y Comunidad
BOAVITA SEGURA: Justicia y Seguridad Ciudadana	Ejecutar para afrontar de manera integral las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana	Inversión percapita en seguridad	34.634	38.000	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	XX	Sensibilizar a la Comunidad sobre la corresponsabilidad, politica del buen vecino, sana convivencia, gestión para adquisicion de sistemas de prevención y control para garantizar la seguridad. Realizar Concejos de Seguridad y Orden Público efectivos	Número de actividades ejecutadas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana	4	16	Alcaldía, Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Ejército, CTI, demás fuerzas y Comunidad





LIDERAZGO Y PARTICIPACION COMUNITARIA



Diagnóstico

La Participación Comunitaria será fundamental en este Gobierno, promoveremos la capacitación, el liderazgo y el emprenderismo, brindando los espacios y herramientas necesarias que requiera la población.

Las Acción comunales están conformadas de la siguiente forma:

LISTADO DE VEREDAS, SECTORES Y BARRIOS									
VEREDAS	SECTORES	BARRIOS							
LAGUNILLAS	MINAS								
	SAUZAL								
CABUYAL									
OCHACA									
MENOLAL	PALMAS								
	ESPIGON	Ā							



	PAPAYAL	
SAN ISIDRO	PANAMA	
	SAN ISIDRO CENTRO	
CHORRERA	OVEJERA	
	CABRERA	
	MANZANAL	
RIO DE ARRIBA	IVI) (I VZ) (I V) (L	
SACACHOVA	MEXICO	
	LA PUERTA	
	CABRERITA	
	GUAMITO	
CHULAVITA		
RIO DE ABAJO	ESTRELLA	
	ESMERALDA	
SAN FRANCISCO	TOBARIA	
	CUALATA	
	RODEO	
	MONTENEGRO	
	CENTRO	
CACHAVITA	TUNAL	
	SABILAL	
ZONA URBANA – VEREDA		VILLA DE
CACOTA		SAN JUAN
ONO ON		RODRIGUEZ
		CASTILLO
		LA UNION
		VILLA DEL CARMEN
		VILLA
		CAROLINA
		CENTRO

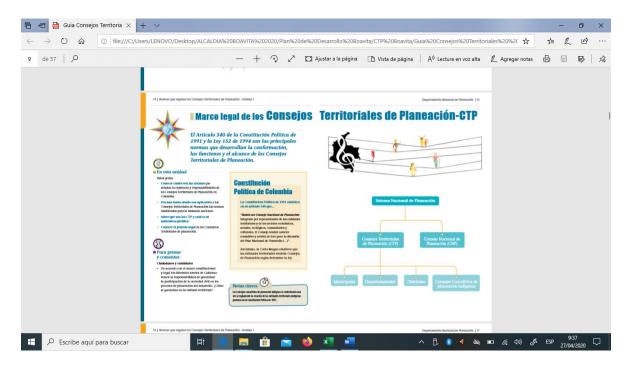
Fuente: Personería Municipal





Consejo Territorial de Planeación CTP

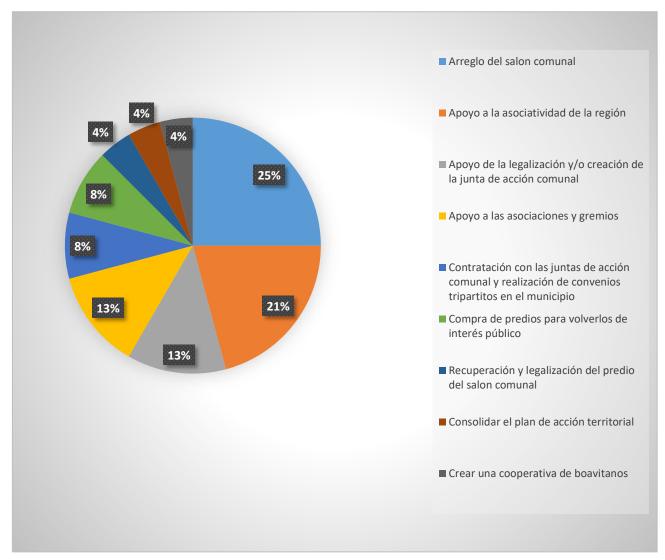
Constituyen una instancia de participación ciudadana fundamental en el proceso de la planeación del desarrollo del Municipal, con una función consultiva de gran importancia, actúa como agente participe para la formulación del Plan de Desarrollo, el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de la Planeación Municipal.





Componente Comunitario

Resultado proceso de Planeación participativa en los talleres realizados con la Comunidad



Fuente: Banco de necesidades Plan de Desarrollo 2020-2023





Componente Estratégico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16 PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS / Promover sociedades en PAZ, inclusivas y sostenibles. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR: Promover y garantizar la participación comunitaria y ciudadana con acciones para el control social, el fomento del liderazgo y el aporte al desarrollo municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Capacitar Líderes Comunitarios y Juntas de Acción Comunal.
- Presentar informes de rendición de cuentas y gestión pública, como mecanismo de transparencia y dando cumplimiento al Programa de Gobierno.
- Fomentar la participación Comunitaria y las veedurías ciudadanas, promoviendo la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de participación de lo público.
- Garantizar los Derechos Humanos a toda la Población.



											,	
	INDICADORES [DE BIENESTAR Y META	S DE RESU	LTADO		SI	EC	INDIC	ADORES Y METAS DE	PRODUCT	O Y/ O GES	
1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12
PROGRAMAS	OBJETIVO (DEL PROGRAMA)	INDICADOR	LINEA Base	META	SUBPROGRAMA	U	R	OBJETIVOS	INDICADOR	LINEA BASE	META	RESPONSABLE-S (DIRECTO Y CORRESPONSABLES)
					Promoción de la participación Comunal, Comunitaria y Ciudadana	X	х	Capacitar a Líderes Comunitarios, Juntas de Acción Comunal, comites y ciudadania en gral, apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad, para fortalecer su interacción con las acciones públicas en el municipio, promoción del liderazgo.	Numero de Líderes Comunitarios, JAC y ciudadanos capacitados	0	200	Alcaldía y Secretaria de Gobierno
LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Fortalecer la participación comunitaria y ciudadana con acciones para el control social, el fomento del liderazgo y el aporte al desarrollo municipal	Inversión percápita Municipal en acciones de participación Comunitaria	5.971	8.000	Plan de Accción Comunal			Desarrollar el Plan de Acción Comunal, reconocimiento a los líderes comunales y Ejecutar convenios de gestión con las Juntas de Acción Comunal legalmente establecidas, Apoyar a las Juntas de Acciòn Comunal en su legalizaciòn.	Número de Acitividades realizadas del Plan de	0	5	Alcaldia, Secretaria de Gobierno, Juntas de Acción Comunal y Comunidad
					Informes de Rendición de cuentas y gestión institucional	х	Х	Hacer público lo público, dar cumplimiento a la Ley y mantener informada a la Comunidad de toda la gestión municipal	Número de informes de rendición de cuentas realizados	0	8	Alcaldía, Secretarios de Despacho,todos los Funcionarios de la Administración Municipal y Comunidad





COMPONENTE FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Diagnóstico

El Municipio de Boavita, Boyacá se encuentra categorizado con base en lo establecido en la ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, ley 617 de 2000 según ICLD y población certificada DANE en **SEXTA CATEGORIA**, según Decreto de No. 040 de Octubre 24 de 2019.

Comparativo Ingresos corrientes de libre destinación ICLD vs Gastos de Funcionamiento

VIGENCIA	ICLD	% GASTOS FUNCIONAMIENTO
2014	1.626.278.000,00	42,24
2015	1.817.635.000,00	49,91
2016	1.739.662.000,00	47,93
2017	1.994.711.000,00	48,17
2018	1.857.216.000,00	56,16

Fuente: Contraloría General de la República

De acuerdo a los certificados expedidos por la contraloría general de la república durante las vigencias 2014 – 2018 los ingresos corrientes de libre destinación no crecieron de manera representativa, se denota la dependencia de los recursos del sistema general de participaciones, se deben establecer mecanismos de generación de recursos propios. En cuanto a los gastos de funcionamiento se incrementaron de manera vertiginosa, razón por la cual se debe actuar de inmediato en estrategias de austeridad en el gasto.



Cumplimiento de Indicadores ley 617 de 2000

Entes	Cumplió el límite de gastos en 2019? Si/No	Gastos ejecutados a 31 de diciembre de 2019			
Administración Central	SI	\$ 904.575.830,62			
Concejo/Asamblea	SI	\$ 128.836.561,00			
Personería	SI	\$ 124.113.689,55			

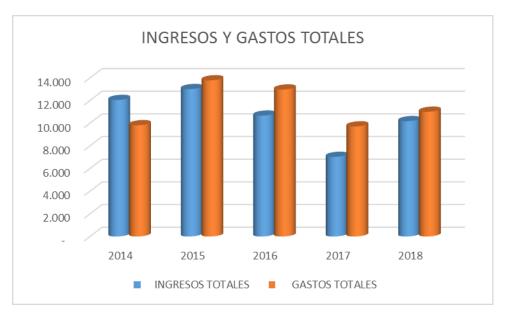
Fuente: Ejecución Presupuestal

En cumplimiento con la Ley 617 de 2000 el Municipio cumple con los límites establecidos en concordancia con los artículos 7 donde los municipios de sexta categoría pueden destinar hasta el 80% de sus ingresos corrientes de libre destinación, de igual forma para el caso del Concejo Municipal se debe establecer las 70 sesiones ordinarias más 20 extraordinarias más el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación, y para la personería su límite es de 150 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

INGRESOS TOTALES vs GASTOS TOTALES

	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TOTALES	12.050	13.010	10.671	7.030	10.178
GASTOS TOTALES	9.820	13.782	12.969	9.715	11.010





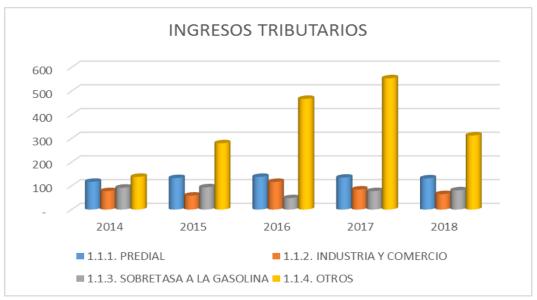
Fuente: Operaciones Efectivas de Caja DNP

Los ingresos más altos se presentaron en la vigencia 2015 (\$ 13.010.000.000,00), en contraste con el año 2017 (\$ 7.030.000.000,00) que fue el más bajo de los años tomados como muestra; se evidencia que los dos últimos años (2017 - 2018) se redujo significativamente el ingreso siendo perjudicial para la inversión. Respecto a los gastos se tiene que el mayor gasto fue durante el año 2015 (\$ 13.782.000.000,), y el más bajo en el año 2017 (\$ 9.715.000.000,00).

COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS

	2014	2015	2016	2017	2018
1.1.1. PREDIAL	117	133	138	135	132
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	78	59	117	85	65
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	92	94	48	78	81
1.1.4. OTROS	138	280	467	554	313





Fuente: Operaciones Efectivas de Caja DNP

Los Ingresos ha sido estable más no satisfactorio, se tiene que no se ha realizado la actualización del catastro y a la vez se debe establecer mecanismos de cobro de la cartera morosa de dicho tributo. Para el impuesto de industria y comercio y sobretasa a la gasolina se tiene un comportamiento similar presentándose los picos más altos en el tributario del municipio están compuestos por impuesto predial, impuesto de industria y comercio, sobretasa a la gasolina y otros (multas, tasas, arrendamientos); para el caso del predial el comportamiento de recaudo año 2016 para industria y comercio y 2015 para sobretasa a la gasolina.

Los denominados otros si han tenido un incremento considero durante los años 2016 y 2017 pero para el año 2018 sufrieron un descenso, situación que se debe mejorar para no bajar los ingresos corrientes de libre destinación y por ende la calificación en el cumplimiento de la Ley 617 de 2000.



DESEMPEÑO FISCAL

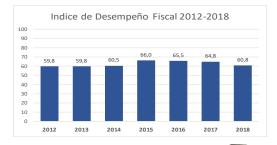


DNP Departamento Nacional de Planeación

VISOR DE DESEMPEÑO FISCAL

		FISCAL						
Escoger tipo de ent	Escoger tipo de entidad territorial			Municipios				
Información Entidad Territorial								
Municipio: Código DANE: Región: Departamento: Subregión:	BOAVITA 15097 REGIÓN CENTRAL BOYACÁ Norte	Tipología: Entorno de desarrollo municipal: Entorno de desarrollo departamental: Esfuerzo en cierre de brechas: Categoría: Grupo capacidades iniciales:	Inte	E ermedio ermedio dioalto 6 I Medio Bajo				
Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual	Año de comparación	Contribuc	ción al cambio				
Indicadores	2018	2017	201	7- 2018				
Autofinanciación del funcionamiento	57.4	46,1						
Magnitud de la deuda	0,0	2,3		0,38				
Dependencia de las transferencias	88.3	80.2		1,36				
Generación de los recursos propios	26,8	34,7		1,32				
Magnitud de la inversión	87,7	87,2		0,09				
Capacidad de ahorro	38,5	49,1		1,77				
Índice de Desempeño Fiscal	60.8	64,8	-3.99					
Clasificación Desempeño Fiscal	3. Vulnerable (<=60 y <70)	3. Vulnerable (>=60 y <70)	Em	peoró				
Variables Indicadores Desempeño Fiscal	2018	2017	Millones de	pesos constantes 2017 Var Rel. (%)				
1. Autofinanciación del funcionamiento								
ICLD	1.847	2.075	-228	-11.0%				
Gastos de funcionamiento	1.061	965	95	9,9%				
Límite (%)	80%	80%		.,				
Distancia al límite (Puntos Porcentuales)	22,6	33,9						
Resultado	Cumplió	Cumplió						
2. Respaldo del servicio de la deuda	· ·	·						
Intereses + Amortizaciones	0	114	-114	-100,0%				
Ingresos Disponibles	4.604	4.933	-329	-6,7%				
3. Dependencia de las transferencias								
Regalías	0	34	-34	-100,0%				
SGP	7.651	4.312	3.340	77,5%				
Otras transferencias	1.338	1.423	-85	-6,0%				
Ingresos Disponibles	8.990	5.769	3.221	55,8%				
Ingresos Totales	10.178	7.254	2.924	40,3%				
4. Generación de los recursos propios								
Ingresos Tributarios	591	878	-288	-32,8%				
Ingresos Corrientes	2.206	2.453	-246	-10,0%				
5. Magnitud de la inversión								
Gasto de Capital	9.653	8.736	917	10,5%				
Gasto Totales	11.010	10.024	987	9,8%				
6. Capacidad de ahorro								
Ingresos Corrientes	2.206	2.531	-324	-12,8%				
Gastos Corrientes	1.358	1.288	70	5,4%				

paración territorial del desempeño	fiscal 2017		Departamento:	BOYACÁ
Nivel de comparación	Departamento	Posición Ranking 2018	113 de	123
Promedio Desempeño Fiscal 2018 de municipios en BOYACÁ				TA
Autofinanciación del	funcionamiento	46,6	57,4	
Magnitud de I	a deuda	2,9	0,0	
Dependencia de las t	ransferencias	67,5	88,3	
Generación de los rec	ursos propios	43,5	26,8	
Magnitud de la inversión		86,6	87,7	
Capacidad de	ahorro	51,6	38,5	
Índice de Desem	peño Fiscal	68.6	60.8	;





Como se puede evidenciar en la herramienta denominada visor de desempeño fiscal del Departamento Nacional de Planeación, el municipio obtuvo su mayor puntaje en el año 2015 (66,0), del 2016 a 2018 ha venido desmejorando su puntaje y posición ya que para el 2018 su puntaje es de 60,8 ubicándose en el puesto 113 dentro de los 123 municipio que conforman el Departamento. Variables como la dependencia de las transferencias han venido en aumento y de manera inversamente proporcional la generación de recursos propios ha disminuido.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO			IPC PROYECTADO									
BOAMTA		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		,		PRO	YECCION CAI	PACIDAD LEG	AL DE ENDE	JDAMIENTO -	LEY 358 DE 1	1997		
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	5.268	5.426	5.589	5.757	5.929	6.107	6.290	6.479	6.673	6.874	7.080	7.292
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	5.268	5.426	5.589	5.757	5.929	6.107	6.290	6.479	6.673	6.874	7.080	7.292
1.2 Vigencias futuras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de funcionamiento	1.739	1.791	1.845	1.900	1.957	2.016	2.077	2.139	2.203	2.269	2.337	2.407
3. Ahorro operacional (1-2)	3.529	3.635	3.744	3.856	3.972	4.091	4.214	4.340	4.470	4.605	4.743	4.885
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	1.173	973	773	573	373	173	173	173	173	173	173	173
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	1.173	1.173	973	773	573	373	173	173	173	173	173	173
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	173	1.173	973	773	573	373	173	173	173	173	173	173
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	0	200	200	200	200	200	0	0	0	0	0	0
4.2.1 Amorfizaciones de deuda para la vigencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.2 Amorfizaciones de deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.3 Amorfizaciones del Nuevo Crédito	0	200	200	200	200	200	0	0	0	0	0	0
4.3 Créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	3	61	47	35	21	7	0	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda vigente	3	61	47	35	21	7	0	0	0	0	0	0
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.3 Intereses del Nuevo Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	0%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	22%	18%	14%	10%	6%	3%	3%	3%	3%	3%	2%	2%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo	0%	3%	2%	2%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (18/1) Con cobertura de riesgo	0%	18%	14%	10%	7%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
DATOS PARA ESTABLECER CUBERTURAS DE RIESGO LEY 819 DE 2003	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
6. TASA DE INTERES IMPLICITA DE LOS CREDITOS	1.86%	5%	5%	5%	4%	2%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE INTERES	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741	0.741	0,741
8. TASA DE INTERES CON COBERTURA DE RIESGO	3,25%	9.06%	8,41%	7,89%	6,38%	3,27%	0,00%	0,00%	0.00%	0.00%	0.00%	0,00%
9. INTERESES PROYECTADOS CON COBERTURA DE RIESGO	6	106	82	61	37	12	0,0070	0,0070	0,0070	0,0070	0,0070	0,0070

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 - 2029

Para la vigencia 2018 se autorizó la celebración de un empréstito para la compra de maquinaria pesada para el municipio, el cual se suscribió en la vigencia



correspondiente, de acuerdo al informe presentado el saldo de la deuda a 1 de enero de 2020 asciende a \$ 973.000.000,00; sin embargo, para las vigencias siguientes el municipio presenta un semáforo verde, lo que quiere decir que si se requiere financiar mediante crédito lo puede realizar.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Concepto	2014	2015	% de Variación (2014 - 2015)	2016	% de Variación (2015 - 2016)	2017	% de Variación (2016 - 2017)	2018	% de Variación (2017 - 2018)	2019	% de Variación (2018 - 2019)
Educación	\$ 326.240.480	\$ 306.323.741	-6,10	\$ 251.573.305	-17,87	\$ 250.438.059	-0,45	\$ 211.886.705	-15,39	\$ 206.986.696	-2,31
Prestación Servicios	\$0	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
Calidad	\$ 326.240.480	\$ 306.323.741	-6,10	\$ 251.573.305	-17,87	\$ 250.438.059	-0,45	\$ 211.886.705	-15,39	\$ 206.986.696	-2,31
Calidad (Gratuidad)	99.590.000,00	97.695.031,00	-1,90	102.595.209,00	5,02	98.088.739,00	-4,39	85.083.265,00	-13,26	80.183.256,00	-5,76
Calidad (Matrícula)	226.650.480,00	208.628.710,00	-7,95	148.978.096,00	-28,59	152.349.320,00	2,26	126.803.440,00	-16,77	126.803.440,00	0,00
Salud	\$ 1.035.574.873	\$ 1.102.848.393	6,50	\$ 1.094.964.836	-0,71	\$ 1.226.863.876	12,05	\$ 1.326.230.450	8,10	\$ 1.459.619.057	10,06
Régimen Subsidiado	\$ 980.651.534	\$ 1.043.034.701	6,36	\$ 1.034.047.257	-0,86	\$ 1.164.178.177	12,58	\$ 1.273.077.178	9,35	\$ 1.400.667.101	10,02
Salud Pública	\$ 54.923.339	\$ 59.813.692	8,90	\$ 60.917.579	1,85	\$ 62.685.699	2,90	\$ 53.153.272	-15,21	\$ 58.951.956	10,91
Prestación de servicios y subsidio a la oferta	\$0	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
Agua Potable	\$ 519.311.299	\$ 536.531.399	3,32	\$ 568.736.669	6,00	\$ 575.709.603	1,23	\$ 591.061.348	2,67	\$ 631.726.776	6,88
Propósito General	\$ 2.693.100.690	\$ 3.057.507.485	13,53	\$ 2.926.195.785	-4,29	\$ 3.087.813.402	5,52	\$ 3.233.687.434	4,72	\$ 3.221.933.501	-0,36
Libre Destinación	\$ 1.131.102.290	\$ 1.284.153.144	13,53	\$ 1.219.878.693	-5,01	\$ 1.296.881.629	6,31	\$ 1.358.148.722	4,72	\$ 1.353.212.070	-0,36
Deporte	\$ 73.377.887	\$ 87.025.198	18,60	\$ 87.025.198	0,00	\$ 80.286.810	-7,74	\$ 82.507.993	2,77	\$ 76.259.244	-7,57
Cultura	\$ 55.033.415	\$ 65.268.899	18,60	\$ 65.268.899	0,00	\$ 60.215.107	-7,74	\$ 61.880.995	2,77	\$ 57.194.433	-7,57
Libre Inversión	\$ 1.341.864.740	\$ 1.621.060.244	20,81	\$ 1.554.022.995	-4,14	\$ 1.650.429.856	6,20	\$ 1.731.149.724	4,89	\$ 1.735.267.754	0,24
Fonpet	\$ 91.722.358	\$0	-100,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
Alimentación Escolar	\$ 33.453.952	\$ 32.304.540	-3,44	\$ 34.463.054	6,68	\$ 40.248.517	16,79	\$ 37.388.423	-7,11	\$ 43.209.902	15,57
Ribereños	\$0	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
Resguardos Indígenas	\$0	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00	\$0	0,00
Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 161.788.025	\$ 154.560.364	-4,47	\$ 140.385.350	-9,17	\$ 89.298.108	-36,39	\$0	-100,00	\$ 11.152.110	100,00
Primera Infancia	\$0	\$ 34.064.675	0,00	\$ 31.074.599	-8,78	\$ 28.297.480	-8,94	\$0	-100,00	\$0	0,00
Total SGP	\$ 4.769.469.319	\$ 5.224.140.597	9,53	\$ 5.047.393.598	-3,38	\$ 5.298.669.045	4,98	\$5.400.254.360	1,92	\$ 5.574.628.042	3,23

Fuente: Sicodis DNP

El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo.

La dependencia de estos recursos para el municipio está por encima del 80%, razón por la cual es la principal fuente de financiación, sin embargo, vemos que la distribución año a año ha venido descendiendo en Educación, Deporte y



Cultura; los dos últimos años no ha habido distribución para la primera infancia por no presentarse un crecimiento económico mayor al 4%, motivo por el cual el municipio se ve obligado a disminuir la inversión en estos sectores.

También se analiza que el municipio no está recibiendo recursos por eficiencia fiscal, por eficiencia administrativa recibe menos del 50% de los recursos; se deben establecer estrategias para obtener distribuciones más altas por estos criterios.

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En el 2011, mediante el Acto legislativo No. 5 del 18 de Julio se modifican los artículos 360 y 361 de la constitución política, constituyendo el Sistema General de Regalías SGR, entendido como el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones necesarios para la distribución, administración, ejecución, control y destinación de los recursos provenientes de las Regalías. Los recursos serán destinados a "proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población". Mediante la ley 1530 de 2012 se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Saldos Indicativos para Proyectos de Inversión

En el siguiente cuadro nos expresa el total de asignaciones del SGR desde la expedición de la ley, al igual que el total de aprobaciones y el saldo disponible a la fecha.



ITEM	Asignacione s Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Incentivo a la producción	Fonpet Paz	Total
Total asignaciones 2012- 2020	77.937.719	2.609.935.686	0	0	2.687.873.40 4
Total aprobaciones 2012- 2020	75.105.697	2.485.340.001	0	0	2.560.445.69 8
Saldo disponible a la fecha de corte	2.832.022	124.595.685	0	0	127.427.706
AVANCE APROBACIONES	96.37%	95.23%			95.26%

Fuente: Sicodis 2020

Asignaciones y Saldos Recursos Fortalecimiento

En el siguiente cuadro refleja las asignaciones tanto del FORTALECIMIENTO SMSCE como de FORTALECIMIENTO SECRETARAS DE PLANEACIÓN al igual que los compromisos y los pagos.

CONCEPTOS	FORTALECIMIENTO SMSCE	FORTALECIMIENTO SGR	TOTAL GENERAL
A. Asignaciones	69	319	388
C. Compromisos	0	158	158
D. Pagos	0	55	55
E. Saldo (B-C)	69	161	230
% Comprometido	0	49	41
% Pagado	0	17	14
B. GIROS	2	319	388

Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aplicativo de Cuentas SGR.



CUENTAS BANCARIAS MAESTRAS VIGENTES -SGR

En el siguiente cuadro se ve reflejado las cuentas bancarias maestras vigentes -SGR.

Nro de Cuenta	Banco	Fuente de Recursos	Autorizada/Registrada /Sustituida	Saldo
415063001746	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Directas	Autorizada	23
415073010484	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Fondos SGR	Autorizada	1242

PROYECTOS APROBADOS

Código BPIN	Proyecto	Sector	Valor Total Proyecto	Valor Total Fuentes SGR	Presupuesto
2013150970001	ADECUACIÓN DE LAS VIAS URBANAS CARRERA 7 ENTRE CALLES 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA DEPARTAMENTO DE Boyacá.	TRANSPORTE	\$ 337,709,416	\$ 337,709,416	2013 - 2014
2014000050055	MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE VIVIENDA RURAL ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO PLAN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$8.589.634.883	\$59.999.274	2015 - 2016
2014150970001	CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA BOAVITA 2013	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 748,600,000	\$ 197,828,000	2013 - 2014
2014150970002	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE 27 UNIDADES SANITARIAS Y 10 COCINAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOAVITA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 283,163,944	\$ 283,163,944	2013 - 2014
2018150970002	ADECUACIÓN TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COLISEO MUNICIPAL DE BOAVITA	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 1,681,745,064	\$ 1,681,745,064	2019 - 2020

En el anterior cuadro se ve reflejado los proyectos aprobados, su código Bpin, nombre, su valor total, valor fuente SGR, vigencia de aprobación.



SECTORES PRIORIZADOS CON PROYECTOS

En el siguiente cuadro se ve reflejado los recursos invertidos por sectores y su porcentaje de inversión.

ORD	SECTOR PRIORIZADO	VALOR	PORCENTAJE
1	DEPORTE Y RECREACIÓN	1,681,745,064.20	65.68%
2	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	540,991,218.00	21.13%
3	TRANSPORTE	337,709,416.00	13.19%
TOTAL		2.560.445.628,20	100%

FUENTE: SICODIS 2020

ESTADOS DE LOS PROYECTOS

En el siguiente cuadro se ve reflejado el estado de los proyectos con su respectivo porcentaje.

ESTADO DE LOS PROYECTOS	No	PORCENTAJE
TERMINADO	3	60%
EN EJECUCIÓN	1	40%

FUENTE: GESPOY SGR 2020

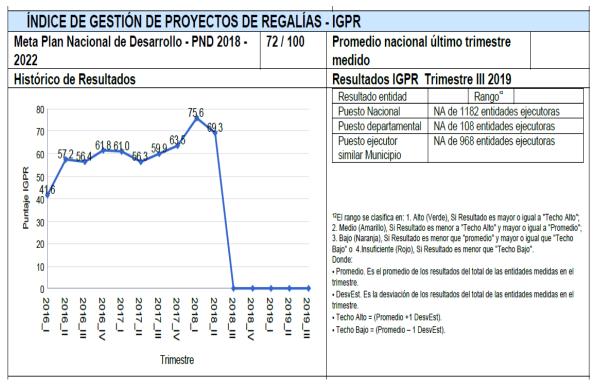
En el siguiente cuadro se ve reflejado el estado de los tipos de proyectos con su respectivo porcentaje.

TIPO DE PROYECTOS	No	PORCENTAJE
PROYECTOS CERRADOS	3	100%
PROYECTOS APROBADOS COMO ENTIDAD HABILITADA	0	0%
PROYECTOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	0	0%
PROYECTOS APROBADOS OCAD PAZ	0	0%

FUENTE: GESPOY SGR 2020



En el presente cuadro se ve la evaluación realizada al Municipio en el III trimestre de 2019 dentro de los resultados del IGPR.



Fuente: Subdirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - SMSE - DVR - DNP.2020



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA"

DIMENSION SOCIAL

T	(: ! !	Ø -1-	2020)
Fuentes	millones	s ae	20201

									2.020					
Programa	Programa Presupuestal - PP	Códi go PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciació n	Crédito	Otros
	HACIA LA EXCELENCIA CON CALIDAD EDUCATIVA	0101		146.783.490,00	-	257.935.705,00	1	-	55.750.000,00	1	1	582.692.925,90	-	-
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	0102		-	-	-	1.410.535.603, 00	1	1	,	1	275.043.755,00	-	3.890.815.249, 00
SANEAMIENTO	SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	0103		-	-	-	-	655.544.587,00	80.000.000,00	-	-	60.000.000,00	-	-
FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	0104		-	-	-	-	-	100.000.000,00	-	60.000.000,0	60.000.000,00	-	-
BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	0105		-	78.979.488,00	-	-	-	273.597.475,00	-	-	23.000.000,00	-	
DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0106		-	-	-	-	-	79.947.550,00	1	-	4.000.000,00	-	-
POLITICA PUBLICA DE	POLITICA PUBLICA DE	0107		-	120.000.000,00	À		-	45.480.000,00	-	-	26.000.000,00	-	-



ENVEJECIMIENTO Y	ENVEJECIMIENTO												
VEJEZ	Y VEJEZ												
POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA												
DE DISCAPACIDAD		0108	-	-	-	-	-	10.840.000,00	_	-	_	-	-
	DISCAPACIDAD												
POLITICA PUBLICA	POLITICA	0400						7 040 000 00					
DE LA MUJER	PUBLICA DE LA MUJER	0109	-	-	-	-	-	7.210.000,00	-	-	-	-	-
PERSONAS EN	PERSONAS EN												
VULNERABILIDAD	VULNERABILIDAD	0110	_	_	_	_	_	5.090.000,00	_	_	_	_	_
TRANSITORIA	TRANSITORIA												
BOAVITA	BOAVITA												
COMPROMETIDA	COMPROMETIDA	0111	-	-	-	-	-	5.230.000,00	-	-	-	-	-
CON LA FAMILIA	CON LA FAMILIA												
NIÑOS NIÑAS	NIÑOS NIÑAS												
ADOLESCENTES Y	ADOLESCENTES Y												
JOVENES EN UN	JOVENES EN UN	0112	-	-	-	-	-	15.600.000,00	-	-	-	-	-
ENTORNO	ENTORNO												
APROPIADO	APROPIADO												
VICTIMAS INCLUYENTES EN	VICTIMAS INCLUYENTES EN												
LA PREVENCION,	LA PREVENCION,												
PROTECCION,	PROTECCION,												
ATENCION,	ATENCION,	0113	-	-	-	-	-	6.000.000,00	-	-	-	-	-
ASISTENCIA Y	ASISTENCIA Y												
REPARACION	REPARACION												
INTEGRAL	INTEGRAL												

									2021					
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
	HACIA LA EXCELENCIA CON	0101		152.654.829,60	-	268.253.133,20	À	À	57.980.000,00	-	-	606.000.642,94	-	



CALIDAD EDUCATIVA	CALIDAD EDUCATIVA												
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	0102	-	-	-	1.466.957.027,12	-	-	-	-	286.045.505,20	-	4.046.447.858,96
SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	0103	-	-	-	-	681.766.370,48	83.200.000,00	-	-	62.400.000,00	100.000.000,00	-
FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	0104	-	-	-	-	-	104.000.000,00	-	62.400.000,00	62.400.000,00	100.000.000,00	-
BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	0105	-	82.138.667,52	-	-	-	284.541.374,00	-	-	23.920.000,00	-	-
DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0106	-	-	-	-	-	83.145.452,00	-	-	4.160.000,00	-	-
POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	0107	1	124.800.000,00	-	-	-	47.299.200,00	-	1	27.040.000,00	-	-
POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	0108	1	-	-	-	-	11.273.600,00	1	1	1	-	-
POLITICA PUBLICA DE LA MUJER	POLITICA PUBLICA DE LA MUJER	0109	1	-	-	-	-	7.498.400,00	-	-	-	-	-
PERSONAS EN VULNERABILIDAD TRANSITORIA	PERSONAS EN VULNERABILIDAD TRANSITORIA	0110	-	-	-	-	-	5.293.600,00	-	-	-	-	-
BOAVITA COMPROMETIDA CON LA FAMILIA	BOAVITA COMPROMETIDA CON LA FAMILIA	0111	-	-	-	-	-	5.439.200,00	-	-	-	-	-
NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES EN	NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES EN UN	0112	-	-	-		Ţ	16.224.000,00	-	-	-	-	-



UN ENTORNO	ENTORNO													
APROPIADO	APROPIADO													
VICTIMAS	VICTIMAS													
INCLUYENTES	INCLUYENTES													
EN LA	EN LA													
PREVENCION,	PREVENCION,													
PROTECCION,	PROTECCION,	0113	-	-	-	-	-	6.240.000,00	-	-	-	-	-	
ATENCION,	ATENCION,													
ASISTENCIA Y	ASISTENCIA Y													
REPARACION	REPARACION													
INTEGRAL	INTEGRAL													

									2022					
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
HACIA LA EXCELENCIA CON CALIDAD EDUCATIVA	HACIA LA EXCELENCIA CON CALIDAD EDUCATIVA	0101		158.761.022,78	-	278.983.258,53	-	-	60.299.200,00	-	-	630.240.668,65	-	-
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	0102		-	-	-	1.525.635.308,20	-	-	-	-	297.487.325,41	-	4.208.305.773,32
SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	0103		1	-	-	-	709.037.025,30	86.528.000,00	-	-	64.896.000,00	104.000.000,00	-
FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	0104		1	-	-	-	-	108.160.000,00	1	64.896.000,00	64.896.000,00	104.000.000,00	,
BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	0105		-	85.424.214,22	-	-	-	295.923.028,96	-	-	24.876.800,00	-	-



	1									1		1	
DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0106	-	-	-	-	-	86.471.270,08	-	-	4.326.400,00	-	-
POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	0107	-	129.792.000,00	-	-	-	49.191.168,00	-	-	28.121.600,00	-	-
POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	0108	-	-	-	-	-	11.724.544,00	-	-	-	-	-
POLITICA PUBLICA DE LA MUJER	POLITICA PUBLICA DE LA MUJER	0109	1	-	1	-	-	7.798.336,00	-	1	1	1	1
PERSONAS EN VULNERABILIDAD TRANSITORIA	PERSONAS EN VULNERABILIDAD TRANSITORIA	0110	-	-	-	-	1	5.505.344,00	-	,	-	1	-
BOAVITA COMPROMETIDA CON LA FAMILIA	BOAVITA COMPROMETIDA CON LA FAMILIA	0111	-	-	-	-	-	5.656.768,00	-	1	-	-	-
NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES EN UN ENTORNO APROPIADO	NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES EN UN ENTORNO APROPIADO	0112		1	-	-	1	16.872.960,00	-	1	-	1	-
VICTIMAS INCLUYENTES EN LA PREVENCION, PROTECCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL	VICTIMAS INCLUYENTES EN LA PREVENCION, PROTECCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL	0113	-	-		-	-	6.489.600,00	-	-	-	-	-





									2023						
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultad o	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
HACIA LA EXCELENCIA CON CALIDAD EDUCATIVA	HACIA LA EXCELENCIA CON CALIDAD EDUCATIVA	0101		165.111.463,70	-	290.142.588,87	-	-	62.711.168,00	-	-	655.450.295,40	-	-	4.429.750.392,57
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS	0102		-	1	-	1.586.660.720,53	-	-	-	-	309.386.818,42	-	4.376.638.004,25	23.679.958.948,42
SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD	0103		-	-	-	-	737.398.506,31	89.989.120,00	-	-	67.491.840,00	108.160.000,00	-	3.690.411.449,09
FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	FAMILIAS CON HABITAT DIGNO	0104		-	-	-	-	-	112.486.400,00	-	67.491.840,00	67.491.840,00	108.160.000,00	-	1.246.382.080,00
BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	BOAVITA CULTURAL Y ARTISTICA	0105		-	88.841.182,79	-	-	-	307.759.950,12	-	-	25.871.872,00	-	-	1.594.874.052,61
DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	DEPORTE Y RECREACION: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0106		-	-	-	-	-	89.930.120,88	-	-	4.499.456,00	-	-	356.480.248,96
POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENT O Y VEJEZ	POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENT O Y VEJEZ	0107		-	134.983.680,00	-	-	-	51.158.814,72	-	-	29.246.464,00	-	-	813.112.926,72
POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD	0108		-	-	-	-	-	12.193.525,76	-	-	-	-	-	46.031.669,76
POLITICA PUBLICA DE LA MUJER	POLITICA PUBLICA DE LA MUJER	0109		-	-	-	*		8.110.269,44	-	-	-	-	-	30.617.005,44



PERSONAS EN	PERSONAS EN						5.725.557,76						21.614.501,76
VULNERABILIDA	VULNERABILIDA	0110	-	_	_	-	5.725.557,70	_	_	-	_	-	21.014.501,70
D TRANSITORIA	D TRANSITORIA												
BOAVITA	BOAVITA						5.883.038,72						22.209.006,72
COMPROMETIDA	COMPROMETIDA	0111					3.003.030,72						22.203.000,72
CON LA FAMILIA	CON LA FAMILIA												
NIÑOS NIÑAS	NIÑOS NIÑAS												
ADOLESCENTES	ADOLESCENTES						17.547.878,40						66.244.838,40
Y JOVENES EN	Y JOVENES EN	0112	-	_	_	-	17.547.676,40	_	_	-	_	-	00.244.030,40
UN ENTORNO	UN ENTORNO												
APROPIADO	APROPIADO												
VICTIMAS	VICTIMAS												
INCLUYENTES	INCLUYENTES												
EN LA	EN LA												
PREVENCION,	PREVENCION,			_	_	_	6.749.184,00	_	_	_	_	_	25.478.784,00
PROTECCION,	PROTECCION,	0113					0.743.104,00						25.476.764,00
ATENCION,	ATENCION,												
ASISTENCIA Y	ASISTENCIA Y												
REPARACION	REPARACION												
INTEGRAL	INTEGRAL												





DIMENSION ECONOMICA

								Fu	ientes (millon	es \$ de 2020,)			
									2020)				
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educació n	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamient o Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciació n	Crédito	Otros
DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTUR A PUBLICA	0201		-	-	-	1	1	324.450.000,00	-	-	250.000.000,00	-	-
INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	INFRAESTRUCTUR A PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	0202		-	-	-	1	-	68.000.000,00	-	-	-	-	-
TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	0203		-	-	-	1	1	203.940.000,00	-	-	-	-	-
BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	0204		-	-	-	-	-	32.500.000,00	-	-	-	-	-

									202	1				
Programa	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0201		-	-	-	-	-	337.428.000,00	-	-	260.000.000,00	100.000.000,00	-
INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	0202		-	-	À	-		70.720.000,00	-	-	800.000.000,00	200.000.000,00	-



TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	0203	-	-	-	-	1	212.097.600,00	-	-	-	-	-
BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	0204	-	-	-	1	ı	33.800.000,00	1	-	-	1	-

									2022	2				
Programa	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educació n	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamient o Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciació n	Crédito	Otros
DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTUR A PUBLICA	0201		-	-	-	-	-	350.925.120,00	-	-	270.400.000,00	-	-
INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	INFRAESTRUCTUR A PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	0202		-	-	-	-	-	73.548.800,00	-	-	-	208.000.000,00	-
TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	0203		-	-	-	-	-	220.581.504,00	-	-	-	-	-
BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	0204		-	-	-	-	-	35.152.000,00	-	-	-	-	-





									2023						
Programa	Programa Presupuestal – PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	0201		-	-	-	-	-	364.962.124,80	-	-	281.216.000,00	-	-	2.539.381.244,80
INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EQUIPAMIENTOS	0202		-	-	-	-	-	76.490.752,00	-	-	-	216.320.000,00	-	1.713.079.552,00
TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	TODOS DE LA MANO CON EL CAMPO	0203		-	-	-	-	-	229.404.764,16	-	-	-	-	-	866.023.868,16
BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	BOAVITA CRECE: PRODUCTIVIDAD, TURISMO Y EMPLEO	0204		-	1	-	-	-	36.558.080,00	-	ē	-	-	-	138.010.080,00





DIMENSION AMBIENTAL

								Fuentes (millor						
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	0301		-	41.200.000,00	-	-	-	39.140.000,00	-	-	12.000.000,00	-	-

								202	21					
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	0301			42.848.000,00	-	-	-	40.705.600,00	-	-	12.480.000,00	-	1

							202	22					
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	0301	-	44.561.920,00	Ā	- 4		42.333.824,00	-	-	12.979.200,00	-	-



		Cádi	Meta de					2	023						
Programa	Programa Presupuestal - PP	σn	resultad o	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciació n	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	GESTION AMBIENTAL COMPROMETIDA	0301		46.344.396,80	-	-	-	44.027.176,96	-	-	-	13.498.368,00	-	-	392.118.485,76





DIMENSION INSTITUCIONAL

									Fuentes (millon	nes \$ de 2020)				
									202	0				
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
FORTALECIMIENT	FORTALECIMIENTO	0401		249.977.759,00	_			_	282.445.343,00	_	_		_	_
O INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	0401		243.311.133,00					202.443.343,00			-		
BOAVITA SEGURA:	BOAVITA SEGURA:													
JUSTICIA Y	JUSTICIA Y	0402		30.900.000,00	1.000.000,00	_		-	141.110.000,00	-	_	_	-	9.000.000,00
SEGURIDAD	SEGURIDAD			,	,		-							,
CIUDADANA	CIUDADANA													
LIDERAZGO Y	LIDERAZGO Y													
PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	0403		-	-	-	-	-	12.360.000,00	-	-	-	-	-
COMUNITARIA	COMUNITARIA													

									2021					
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0401		259.976.869,36	-	-	-	-	293.743.156,72	-	-	-	-	-
BOAVITA SEGURA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	BOAVITA SEGURA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	0402		32.136.000,00	1.040.000,00	-	1	-	146.754.400,00	-	-	-	-	9.360.000,00
LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	0403		-	-	-	Ā	Ā	12.854.400,00	-	-	-	-	-



									2022					
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0401		270.375.944,13	-	1	-	-	305.492.882,99	-	-	-	-	-
	BOAVITA SEGURA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	0402		33.421.440,00	1.081.600,00	-	-	-	152.624.576,00	-	-	-	-	9.734.400,00
LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	0403		-	1	-	-	1	13.368.576,00	-	-	1	-	-

									2023						
Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Meta de resultado	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	TOTAL 2020 - 2023
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0401		281.190.981,90	-	-	-	-	317.712.598,31	-	-	-	-	-	2.260.915.535,41
JUSTICIA Y SEGURIDAD	BOAVITA SEGURA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	0402		34.758.297,60	1.124.864,00	-	-	-	158.729.559,04	-	-	-	-	10.123.776,00	772.898.912,64
PARTICIPACIÓN	LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	0403		-	-	-	Ā	-	13.903.319,04	-	-	-	-	-	52.486.295,04

21.11



	Fuente	s (millones \$)		
Líneas	2.020	2.021	2.022	2.023
DIMENSION SOCIAL	8.336.075.827,90	8.869.518.861,02	9.224.299.615,46	9.593.271.600,07
DIMENSION ECONOMICA	878.890.000,00	2.014.045.600,00	1.158.607.424,00	1.204.951.720,96
DIMENSION AMBIENTAL	92.340.000,00	96.033.600,00	99.874.944,00	103.869.941,76
DIMENSION INSTITUCIONAL	726.793.102,00	755.864.826,08	786.099.419,12	817.543.395,89
TOTAL	10.034.098.929,90	11.735.462.887,10	11.268.881.402,58	11.719.636.658,68
VALOR TOTAL PLAN DE DESARRO	LLO 2020-2023 '	POR BOAVITA TOD	OS CON EL ALMA"	44.758.079.878,26





CAPITULO III: SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En el marco del artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, se estableció la obligatoriedad de diseñar y establecer sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo. La Ley 152 de 1994, en su capítulo VII, le otorga al DNP, la función de diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación.

Existen diferentes alcances en la evaluación del cumplimento de los planes de desarrollo de acuerdo con la información que se quiere presentar y el usuario que la recibe. El ente se autoevalúa para mejorar su gestión, rendir cuentas a la comunidad y presentar informes a los organismos de control. El seguimiento busca conocer el avance de los objetivos y las metas del gobierno que están consignados en el plan de desarrollo y que se ejecuta con los recursos del presupuesto.

El seguimiento estará basado en el Programa de Gobierno: Transparencia en la Gestión Pública, rendición pública de cuentas, participación e información ciudadana, se realizarán Consejos de Gobierno para proceder al reporte y análisis trimestral, a fin de establecer el estado de avance de las metas con base en los Indicadores de resultado, producto y/o gestión, para generar alertas tempranas y poder tomar acciones para ir logrando periódicamente.

Los indicadores tendrán seguimiento bajo la responsabilidad de los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, acorde con las responsabilidades asignadas y el manual de funciones y el informe final será consolidado por la Secretaria de Planeación Municipal, en el tablero de control.

La información para el proceso de seguimiento será manejada en el Software SINERGIA: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, sugerido por





el Departamento Nacional de Planeación, para lo cual solicitaremos el respectivo apoyo técnico.

El sistema de seguimiento será diseñado una vez el Plan sea aprobado, contará con todos los instrumentos correspondientes como plan indicativo, hojas de captura y reporte, hojas de vida de indicadores, perfilamiento organizacional y tableros de control. Así mismo contará con la participación activa del equipo de gobierno, directores de entes descentralizados o de economía mixta quienes serán los responsables directos de la calidad y oportunidad de la información que se genere.

El siguiente tablero de control lo integran programas, batería de indicadores resultado y productos sujetos del seguimiento.

Nombre del programa Objetivo(s) de programa Indicador de resultado 2015 Meta de resultado 2019 Avance Indicador de producto 2019 Avance 2019 Avance 2019

TABLA. TABLERO DE CONTROL

La Evaluación también incluye programas, indicadores de resultado y producto con sus líneas de base y metas para el cuatrienio, que se consolidan en lo que se conoce como tablero de control.

El monitoreo del PDM, permite al gobierno municipal y a la ciudadanía conocer el avance en la implementación de los programas y metas, lo que posibilita mejorar la efectividad y eficiencia del Plan de Desarrollo.



El Seguimiento se desarrolla en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia) y su estrategia para construir y monitorear planes de desarrollo a nivel municipal⁸.

La construcción del componente de seguimiento tuvo como referencia la secuencia lógica de la cadena de valor, elaboradas para cada uno de los programas.

DEFINICION DE ACCIONES, ROLES Y RESPONSABLES

El direccionamiento de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del nivel de cumplimiento del PDT estará a cargo de la Secretaria de Planeación, quien ejercerá el rol de Gerente de Seguimiento.

El desarrollo de cada dimensión, sector, programa, subprograma y plan de acción estará liderado por cada uno de los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, los cuales serán apoyados por los niveles operativos de acuerdo con lo estipulado en la estructura orgánica y manual de funciones.

⁸Decreto 1290 de 2014 - DNP.



BIBLIOGRAFIA

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia. Santafé de Bogotá, 1991.

COLOMBIA. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 2018-2022: "Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad.

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Plan de Desarrollo Departamental. "BOYACA SIGUE AVANZANDO".

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. Bogotá: DNP; Dirección de Desarrollo Territorial, Kit Territorial de Planeación KPT.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. DNP. Documentos Conpes.

DOCUMENTOS Y NORMAS. Planes decenales de educación, cultura, recreación y deporte.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. Secretaria de Educación. Estadísticas Educación Simat.

GUÍA ILUSTRADA. El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). - Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2011. – (Guías para la gestión pública territorial, N°. 6.

INFORME DE GESTIÓN. En el marco de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia adolescencia juventud Municipio Boavita.



LEY 99 DE 1993 - Medio Ambiente. Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sustentabilidad ambiental.

LEY 38 DE 1989. Ley Orgánica del Presupuesto, crea el **Banco de Proyectos** Nacional -BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su funcionamiento. La Ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación.

LEY 115 DE 1994. Ley General de la Educación. Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.

LEY 136 DE 1994. Ley de Régimen Municipal. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

LEY 617 DE 2000. Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, se adiciona la Ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización.

LEY 134 DE 1994. Mecanismos de Participación Ciudadana. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana, y reglamenta la Ley 131 de 1994.

LEY 142 DE 1994. Régimen de Servicios Públicos. Se establece el régimen de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

LEY 152 DE 1994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancias nacionales y



territoriales de planeación; así como también, los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo.

Ley 388 de 1997. Desarrollo Territorial. Plantea en la Ley, que los Municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial (al cual se refiere el artículo 41 de la Ley 152 de 1994) como el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal.

LEY 181 DE 1995. Ley del Deporte. Se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

LEY 397 DE 1997. Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la nación, a los derechos de los grupos étnicos, al fomento de estímulos a la creación, a la infraestructura y a las casas de la cultura, entre otros aspectos.

LEY 563 DE 2000. Veedurías ciudadanas Se refiere a la vigilancia sobre el proceso de gestión pública frente a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas.

LEY 715 DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

LEY 819 DE 2003. Normas orgánicas del presupuesto para la transparencia fiscal. Establece que se debe elaborar un marco fiscal de mediano plazo programado mínimo para un período de 10 años.





LEY 1448 DE 2011. Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno.

LEY 387 DE 1997. Desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

LEY 1098 DE 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.

LEY 1122 DE 2007. Plan Nacional de Salud Pública.

LEY 1551 DE 2012. Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA. ley 1453 de 2011. -Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica, 2011.

MUNICIPIO DE BOAVITA. Esquema de Ordenamiento Territorial.

MUNICIPIO DE BOAVITA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD. Análisis de situación de salud ASIS con el modelo de los determinantes sociales de salud, 2019.

MUNICIPIO DE BOAVITA. Políticas Públicas de Primera Infancia y discapacidad. ORDENANZA No. 021 de 2015. Plan Decenal de educación Ambiental del departamento de Boyacá.

FIGUEROA JIMENEZ, Fabio. Programa de Gobierno 2020-2023. "Por Boavita Todos con el Alma"

PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL"PAT". Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





ARTÍCULO 5.- Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación, el cual se anexa y forma parte integral del presente Acuerdo de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 6.- Aprobar el presente Plan de Desarrollo 2020-2023 "**Por Boavita Todos con el Alma**" y el Plan Territorial de Salud 2020-2023, el cual forma Integral del presente Plan de Desarrollo, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1536 de Mayo 11 de 2015 "Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de Planeación Integral para la Salud".

ARTICULO 7.- Autorizase al Alcalde Municipal de **Boavita**, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

- 1°.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2020-2023 **"POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA".**
- 2°.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente Acuerdo.
- 3.- Conforme a lo señalado y acordado en los contratos- plan, autorizase al Alcalde Municipal para asociarse y suscribir convenios correspondientes con los Municipios que comprendan la Región y darle vigencia a las Políticas Públicas con enfoque territorial, contempladas en el presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 8.- Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la Comunidad del Municipio de Boavita, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, debiéndose incorporar en el Plan Plurianual de Inversiones.



ARTICULO 9.- Una vez aprobado el Plan de Desarrollo 2020-2023 "**POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA**", la Administración Municipal deberá formular los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO 10.- El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Boavita, a los veintidós (22) días del mes de Mayo del Año dos mil veinte (2020).

MANUEL HUMBERTO GALVIS CORSO Presidente Concejo Municipal

Presidente Concejo Municipa

MARIANO BAEZ BARON

Primer VicePresidente

MARTHA LUCIA PEREZ CASAS

Segunda VicePresidenta

ROSANA OSORIO SEPULVEDA

Secretaria General





ACUERDO No 005 MAYO 22 DE 2020 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOAVITA DEPARTAMENTO DE BOYACA Nit 891.856.294-5

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BOAVITA BOYACA HACEMOS CONSTAR QUE EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SU PRIMER DEBATE POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL DIA 11 DE MAYO DE 2020, Y EN SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA EL DIA 22 DE MAYO DE 2020 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO A LA LEY 136 DE 1994 MODIFICATORIA PARA LA LEY 1551 DE 2012.

MANUEL HUMBERTO GALVIS CORSO

Presidente Concejo Municipal

MARIANO BAEZ BARON

Primer vicepresidente

MARTHA LUCIA PEREZ CASAS

Segunda Vicepresidenta

Rosana alorio sepulledo

ROSANA OSORIO SEPULVEDA

Secretaria General Concejo Mpal





SANCIÓN

CODIGO:	M-MECI-GDS-FO-45
VERSION:	01
FECHA EMISION:	2015-03-15

SANCION ACUERDO

Hoy, dos (02) de Junio de 2020, en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Boavita, el suscrito Alcalde del Municipio de Boavita, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales señaladas a los Alcaldes, especialmente las conferidas en el literal a, numeral 5 del Artículo 91 de la ley 136 de 1994 y de conformidad con el informe secretarial que antecede, procede a sancionar el ACUERDO Nº 005 del 22 DE MAYO DE 2020: POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

FABIO FIGUEROA JIMENEZ Alcalde Municipal.





PERSONERÍA MUNICIPAL BOAVITA BOYACA NIT 900138466-7

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA DEPARTAMENTO DE BOYAÇÀ

CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal Número 005, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES,". Fechado el Veintidós (22) de Junio de Dos Mil Veinte (2020), fue publicado en la siguiente forma: 1). Mediante fijación en la cartelera municipal el día Cuatro (04) del mes de Junio de Dos Mil Veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y desfijado el día Nueve (09) del mes de Junio del año en curso a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), 2). Igualmente fue dado a conocer a la ciudadanía de éste Municipio mediante lectura del mismo a través del alto parlante de la Administración Municipal.

La presente certificación se expide en estricto cumplimiento del artículo 24 de la ley 617 del año 2000.

Dado en el despacho de la Personería Municipal a los Once (11) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020).

Cordialmente,

IVÀN GUILLERMO GONZALEZ CRISTANCHO
Personero Municipal Boavita